DEVIDA

Fecha : 20/11/2015
Hora : 09:07
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. SG000020150000185

Clase	: Copia 10	● Recepción	Fecha de Registro :
Documento	: MEMORANDUM 0303-2015-DV-SG	○ Fax	Fecha Doc. : 02/07/2015 1
Procedencia	: NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO	○ E-Mail	Documento Original
Firmante	: NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO		Fecha Doc. : Area :
Referencia	:	Anexos :	
Registro Ref.	DAT00020150000383		

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN.

Remitido A	Acciones	FechaHora	Nota de Derivación	Firma
M. Dutra	02	20/11/2015		DEVIDA V°B° Oficina de Asesoría Jurídica PL. INGA
DATE	16	20/11/2015		
OAJ	12	20/11/2015		
DAT	16	20/11/2015		
OAJ -	2	20/11/15		
SG	2	20/11/15		
OAJ	15	23 NOV. 2015		DEVIDA V°B° Oficina de Asesoría Jurídica / DEVIDA V°B° Secretaría General
SG	02	23.11.2015		
AGA	02	24 NOV. 2015	Se remite con UB de SG	
PE	1	24.11.15		
			Res. 110-2015-DU-PE	

DEVIDA TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO 24 NOV. 2015 RECIBIDO Firma: ..... Hora: 12:17 Registro N°: .....

ACCIONES:

01 . Para firma	05 . Informe	09 . Según lo solicitado	13 . Prepare contestación
02 . Atención	06 . Por corresponderle	10 . Tomar nota y devolver	14 . Proyecto Resolución
03 . Su conocimiento	07 . Para conversar	11 . Archiva	15 . Ver Observaciones
04 . Opinión	08 . Acompañar antecedentes	12 . Acción Necesaria	16 . Para V.B.
			17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones : VA ADJUNTO A REGISTRO DAT-00383

DEVIDA AREA DE ASESORES PRESIDENCIA EJECUTIVA 24 NOV. 2015 RECIBIDO Firma: ..... Hora: 09:10 Registro N° : .....

DEVIDA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA 23 NOV. 2015 RECIBIDO Firma: ..... Hora: 11:30 Registro N° : .....

DEVIDA SECRETARIA GENERAL 20 NOV. 2015 RECIBIDO Firma: ..... Hora: 15:00 Registro N°: .....

DEVIDA
DIRECCCION DE PROMOCION Y MONITOREO
25 NOV 2015
RECIBIDO
Fecha: .....
Hora: ..... Registro Nº .....

DEVIDA
DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
25 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma .....
Hora ..... Registro Nº .....

DEVIDA
SECRETARIA GENERAL
25 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma:
Hora: ..... Registro Nº: .....
2:50

DEVIDA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
25 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....
02:32

DEVIDA
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
25 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro Nº: .....

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
25 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro Nº : .....

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
25 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro Nº: .....
3:05

DEVIDA
SECRETARIA GENERAL
23 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma:
Hora: ..... Registro Nº: .....
2:45

DEVIDA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
25 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

DEVIDA
Sistema de Trámite Documentario

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

Fecha : 16/10/2015
Hora : 17:47
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. SG000020150000185

Clase : Copia 10
Documento : MEMORANDUM 0303-2015-DV-SG
Procedencia. : SECRETARIA GENERAL
Firmante : ...
Referencia :
Registro Ref.

● Recepción ○ Fax ○ E-mail

Fecha de Registro : 02/07/2015
Fecha Doc. : 02/07/2015
Documento Original
Fecha Doc. :
Anexos :

URGENTE

Area :

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN.

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
DAT VIOLETA LEYVA ESTELA	11	16/10/2015 17:56	VA JUNTO AL REG. DAT 00383 Y CON EL MEMO N° 896-2015-DV-OPP	
SPAJ	02	19.10.15		
DAT	01	30/10/15	firma.	
SG	02	30/10/15	Va con Informe 630-2015-DV-DAT	
OPP	02-12	30 OCT. 2015		
UPLA				
OAJ	12,16	03/11/15	Va con Informe N° 095-2015-DV-OPP y Proyecto de Resolución para V°B° y trámite SG	
Mabel Duque	12	03/11/15		
DATE	16/12	05/11/15		PL. INGA
Raúl Ramos	12	05.11.15		
DAT	16	09.11.15		
DATE	16	10/11/15	Va con Proyecto Resolución PE	
Raúl Ramos	12	16.11.15		
OGA	16	17.11.15	Con V°B° de DATE	L. ALEMAN
RINL	2	17.11.15		L. ALEMAN
OPP	16	18.11.15	Con V°B° en RPE.	
SG	12			
OAJ	16	19/11/15		
SG	02	19 NOV. 2015	Informe 318-2015-DV-OAJ	
OAJ	15	19 NOV. 2015		PL. INGA

ACCIONES:

01 . Para firma
02 . Atención
03 . Su conocimiento
04 . Opinión
05 . Informe
06 . Por corresponderle
07 . Para conversar
08 . Acompañar antecedentes
09 . Según lo solicitado
10 . Tomar nota y devolver
11 . Archiva
12 . Acción Necesaria
13 . Prepare contestación
14 . Proyecto Resolución
15 . Ver Observaciones
16 . Para V.B.
17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones : V°B° de DATE, DAT y OGA, luego derivar a OAJ para remitirlo a SG con Informe.

OFICINA GERENCIAL
17 NOV.

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
09 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma:
Hora:
Registro N°:

DEVIDA
SECRETARIA GENERAL
02 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma:
Hora: 12:
Registro N°:

DEVIDA
DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
16 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora ..... Registro N° .....

DEVIDA
DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
05 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora ..... Registro N° .....

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
18 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

DEVIDA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
20 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

DEVIDA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
19 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
05 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

Maria del Pilar Schreiber Bisso

De: Maria del Pilar Schreiber Bisso
Enviado el: miércoles, 25 de noviembre de 2015 03:54 p.m.
Para: Oficina Zonal Tingo Maria
Asunto: Resolución N° 110-2015-DV-PE
Datos adjuntos: Resolución N° 110-2015-DV-PE.pdf

Estimada Cecilia, por encargo de la PE, remito para conocimiento y acción necesaria la Resolución N° 110-2015-DV-PE.

Saludos cordiales,
Pilar Schreiber

INFORME N° 318-2015-DV-OAJ

DEVIDA
SECRETARIA GENERAL
19 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma:
Hora: 5.00 Registro N°:

Para : **NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO**
Secretaria General

De : **PERÚ LUZMERIDA INGA ZAPATA**
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

Asunto : **Opinión legal sobre la propuesta de creación e implementación de una Oficina de Coordinación en el Monzón**

Referencia : **a) Informe N° 095-2015-DV-OPP**
b) Informe N° 015-2015-DV-DATE
c) Memorándum N° 630-2015-DV-DAT
d) Memorándum N° 272-2015-DV-DPM

Fecha : **Miraflores,** 19 NOV. 2015

Tengo a bien dirigirme a Usted en relación al Informe de la referencia a) y sus recaudos; por los cuales se toma conocimiento de la propuesta de creación e implementación de una Oficina de Coordinación en el Monzón.

I. CUESTIÓN PREVIA.-

Debido a la naturaleza eminentemente técnica de la necesidad de creación de un órgano desconcentrado de la Entidad, la opinión de este Despacho se limita de forma exclusiva a revisar si dichas acciones se condicen con las funciones públicas que cumple DEVIDA, a efectos de cautelar el fiel cumplimiento del principio de legalidad previsto en nuestro ordenamiento jurídico[1].

DEVIDA V°B° Oficina de Asesoría Jurídica
PL. INGA

II. ANTECEDENTES.-

2.1 Mediante Informe N° 095-2015-DV-OPP, y en atención a los documentos que le anteceden, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recomienda la aprobación de la propuesta de creación e implementación de una Oficina de Coordinación en el Monzón, formulada a por la Unidad de Planeamiento a través de Informe N° 062-2015-DV-OPP-UPLA.

2.2 En lo referente a dicha propuesta técnica, se presentan datos estadísticos, ámbito geográfico de acción y diferente información del Departamento de Huánuco, que

---

[1] Principio de Legalidad:
Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por Ley N° 27444:
"Título Preliminar:
Artículo IV.- Principios del procedimiento administrativo
1. El procedimiento administrativo se sustenta fundamentalmente en los siguientes principios, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del Derecho Administrativo:
1.1. Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas. [...]"

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo:
"TÍTULO PRELIMINAR
Artículo I.- Principio de legalidad
Las autoridades, funcionarios y servidores del Poder Ejecutivo están sometidos a la Constitución Política del Perú, a las leyes y a las demás normas del ordenamiento jurídico. Desarrollan sus funciones dentro de las facultades que les estén conferidas."

PLIZ/mdc

sustentan la viabilidad de la propuesta; del mismo modo se describen aspectos técnicos relativos a la problemática del TID que se vienen desarrollando en dicho Departamento, y se precisa la necesidad de reforzar la presencia institucional en la zona del Monzón, con el fin de consolidar las acciones emprendidas y evitar en lo posible la resiembra de cultivos ilegales de coca.

2.3 En el mismo sentido, la Dirección de Articulación Territorial a través de Informe N° 015-2015-DV-DATE, se pronuncia favorablemente respecto a la creación e implementación de una Oficina de Coordinación en el Distrito del Monzón, la cual estaría adscrita a la Oficina Zonal de Tingo María, y permitirá promover, articular e implementar estrategias y acciones para enfrentar de manera eficaz el narcotráfico en la zona, en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

En ese sentido, han manifestado conformidad con la antedicha propuesta técnica:

1.1. La Dirección de Asuntos Técnicos, por Memorándum N° 630-2015-DV-DAT.

1.2. La Dirección de Articulación Territorial, por Informe N° 015-2015-DV-DATE.

1.3. La Dirección de Promoción y Monitoreo, por Memorándum N° 272-2015-DV-DPM.

III ANÁLISIS.-

3.1 Son funciones de DEVIDA aquellas señaladas en el artículo 2° de la Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, aprobada por Decreto Legislativo N° 824, y modificada por Ley N° 28003 y Decreto Legislativo N°1241, así como las descritas en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Entidad, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, las que ya se han mencionado y detallado anteriormente en diversos informes.

DEVIDA V°B° Oficina de Asesoría Jurídica
PL. INGA

3.2 En esa línea, el artículo 9° del mencionado Reglamento de Organización y Funciones establece que la Presidencia Ejecutiva es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad ejecutiva de DEVIDA; por su parte, el literal a) del artículo 10° de la misma norma, establece que como función de la Presidencia Ejecutiva, conducir y supervisar el adecuado funcionamiento de la entidad, definiendo las políticas de dirección y supervisión para la marcha de la entidad y representarla en la firma de todos los compromisos institucionales, pudiendo delegar esta atribución; por otro lado el literal r) del mismo artículo, dispone que es función de dicha Presidencia la de emitir Resoluciones y Directivas vinculadas a la conducción de la Entidad.

3.3 Por su parte, el numeral 7.1 del artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, dispone que el Titular de una Entidad es su más alta Autoridad Ejecutiva y responsable en materia presupuestaria.

3.4 En tal sentido, la decisión de crear una Oficina de Coordinación y adscribirla a alguna Oficina Zonal encuentra sustento legal en los precitados literales a) y r) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, y asimismo, cuenta con el sustento técnico detallado en el punto II. del presente informe, respecto a su viabilidad.

PLIZ/mdc

IV CONCLUSIONES Y OPINIÓN.-

4.1 La propuesta para la creación de una Oficina de Coordinación en el Distrito del Monzón, Provincia de Huamalíes, Departamento de Huánuco, es viable al amparo de los literales a) y r) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, formalizándose a través de la emisión de una Resolución de Presidencia Ejecutiva.

4.2 Asimismo, dicha Oficina de Coordinación debe adscribirse a la Oficina Zonal de Tingo María.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
PERU LUZMERIDA INGA ZARATA
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica

PLIZ/mdc

INFORME N° 095-2015-DV-OPP

DEVIDA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
03 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° .....

Para : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

De : **Hernán Yaipén Aréstegui**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Propuesta de creación e implementación de la Oficina de Coordinación en Monzón

Referencia : a) Memorándum Múltiple N° 302-2015-DV-SG. 02.07.2015
b) Informe N° 062-2015-DV-OPP-UPLA. 07.10.15
c) Informe N° 015-2015-DV-DATE. 24.08.2015
d) Memorandum N° 630-2015-DV-DAT
e) Memorándum N° 272-2015-DV-DPM. 10.07.2015

Fecha : Miraflores, 03 de Noviembre de 2015

Me dirijo a usted para alcanzarle la opinión técnica respecto a la propuesta de creación, implementación y viabilidad de la Oficina de Coordinación en Monzón.

ANTECEDENTES:

1. Mediante Memorándum Múltiple N° 302-2015-DV-SG, de fecha 02 de julio de 2015, la Secretaria General, solicita a las Direcciones; DATE, DAT, DPM y DCG su informe técnico de viabilidad para la creación de la oficina de coordinación en Monzón.
2. Mediante Informe N° 062-2015-DV-OPP-UPLA, de fecha 07 de octubre de 2015, la Unidad de Planeamiento remite la propuesta técnica de la creación e implementación de la oficina de coordinación e implementación en Monzón, manifestando que contribuirá en el logro de los objetivos de los programas que conforman la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.
3. Mediante Memorándum N° 272-2015-DV-DPM, de fecha 10 de julio de.2015, la Dirección de Promoción y Monitoreo a través del Informe N° 014-2015-DV-DPM/JRT, que hace suyo, manifiesta su opinión favorable sobre el establecimiento de una oficina de coordinación de DEVIDA en el Monzón.
4. Mediante Informe Nro. 015-2015-DV-DATE, del 24 de agosto de 2015, dirigido a la Secretaria General, la Dirección de Articulación Territorial - DATE, opina favorablemente sobre la creación de la nueva oficina de coordinación, pues su implementación fortalecerá la gestión institucional y la intervención en materia de lucha contra las drogas en marco de la ENLCD.
5. Mediante Memorándum N° 013-2015-DV-PPCOD-MIVC, de fecha 03 de agosto de 2015, la Secretaria Técnica del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del control de drogas en el Perú – GIECOD, Informe N° 020-2015-DV-DATE-PP PTCD/LYGS, de fecha 09 de julio de 2015, del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, y, Memorándum N° 524-2015-DV-DATE-PIRDAIS, de fecha 06 de julio del 2015, de la responsable técnica del Programa Presupuestal de Desarrollo Aternativo Integral y Sostenible, emiten opinión favorable para la creación e implementación de la Oficina de Coordinación en el centro poblado de Cachicoto, distrito de Monzón, provincia de Huamalies y departamento de Huánuco.
6. Mediante Memorándum N°630-2015-DV-DAT, con fecha 02 de Noviembre del 2015, la Dirección de Asuntos Técnicos, remite el memorándum N° 896-2015-DV-OPP, en el cual se emite opinión técnica favorable para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón, para reforzar la presencia

institucional en dicha zona, implementando y reforzando los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La Dirección de Articulación Territorial - DATE, la Dirección de Asuntos Técnicos - DAT, la Dirección de Promoción y Monitoreo - DPM y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP, opinan favorablemente y dan su viabilidad de acuerdo a los antecedentes precedentes, para la creación de la Oficina de Coordinación de Monzón, la misma que estaría ubicada en el centro poblado de Cachicoto, distrito de Monzón, provincia de Huamalíes y departamento de Huánuco.

2. Se recomienda que la propuesta de creación e implementación de la Oficina de Coordinación de Monzón, presentado por la OPP, con opinión de viabilidad de la DATE, la DAT y la DPM, se apruebe mediante la emisión de la Resolución de Presidencia Ejecutiva correspondiente.

Se adjunta el documento de la propuesta de creación de la Oficina de Coordinación de Monzón y proyecto de Resolución de Presidencia Ejecutiva, para su aprobación, de considerarlo pertinente.

Es todo cuanto informo a usted,

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Eco. HERNAN YAIPEN ARESTEGUI
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

DEVIDA *COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS*

Sistema de Tramite Documentario

Fecha : 16/10/2015
Hora : 17:43
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. DAT00020150000383

Clase : Copia 04
Documento : MEMORANDUM MULTIPLE 0042-2015-DV-DAT
Procedencia. : DIRECCION DE ASUNTOS TECNICOS
Firmante : ...
Referencia :
Registro Ref.

● Recepción
○ Fax
○ E-mail

Fecha de Registro : 22/07/2015
Fecha Doc. : 22/07/2015
Documento Original
Fecha Doc. : Area :
Anexos :

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA ZONAL EN TRUJILLO Y UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
DAT VIOLETA LEYVA ESTELA	12	16/10/2015 17:52	VA CON MEMO N° 896-2015-DV-OPP	
SG	2	30/10/15	Va con Mg. SG-185-C-10	
OPP	02.12	30 OCT. 2015		DEVIDA Secretaría General V°B°
OAJ	12,16	03/11/15	Va con Informe N° 095-2015-DV-OPP y proyecto de Resolución para V°B° y firma de SG.	
SG	02	19 NOV. 2015	Va adjuntar Mg. SG 2015 185 C/O	

ACCIONES:

01 . Para firma
02 . Atención
03 . Su conocimiento
04 . Opinión
05 . Informe
06 . Por corresponderle
07 . Para conversar
08 . Acompañar antecedentes
09 . Según lo solicitado
10 . Tomar nota y devolver
11 . Archiva
12 . Acción Necesaria
13 . Prepare contestación
14 . Proyecto Resolución
15 . Ver Observaciones
16 . Para V.B.
17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones :

DEVIDA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA 03 NOV. 2015 RECIBIDO Firma: ..... Hora: ..... Registro N°: .....

DEVIDA SECRETARIA GENERAL 02 NOV. 2015 RECIBIDO Firma: Hora: 12.00 Registro N°: .....

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
16 OCT. 2015
RECIBIDO
Firma:
Hora: 18:00
Registro N°:

MEMORÁNDUM N° 896-2015-DV-OPP

PARA : **VIOLETA LEYVA ESTELA**
Directora (e) de Asuntos Técnicos

DE : **HERNAN YAIPEN ARESTEGUI**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG. 02.07.2015

FECHA : Miraflores, 16 de Octubre del 2015

Es grato dirigirme a usted, para hacerle solicitarle tenga a bien remitir el Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón, en cumplimiento a lo indicado en el documento de la referencia.

Al respecto, se deriva copia de los documentos del expediente remitido con Hoja de Trámite N° SG000020150000185, en el cual incluye el Memorándum N° 045-2015-DV-DAT/SDCOD, de la Sub Dirección de Control de la Oferta de Drogas y los Informes N° 016-2015-DAT-CPCH, de la Sub Dirección de Prevención y Consumo de Drogas, y N° 003-2015-DV-DAT-MSO, la Sub Dirección de Desarrollo Alternativo y Sostenible, para que la Dirección a su cargo, lo haga suyo mediante documento formal.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Eco. HERNAN YAIPEN ARESTEGUI
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

HYA-KEVR

MEMORANDUM N°430 -2015-DV-DAT

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
02 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: ...
Hora: 3:27 p.m. Registro N°: ...

Para : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

De : **Violeta Leyva Estela**
Directora (e) de Asuntos Técnicos

Asunto : Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.

Referencia : a) Memorándum N° 896 – 2015-DV-OPP
b) Informe N° 009-2015-DV-DAT-SDAIS/AAM
c) Memorándum Múltiple N° 303 – 2015-DV-SG

Fecha : 30 OCT. 2015

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), nos solicita informe técnico de viabilidad sobre la propuesta de creación de la Oficina de Coordinación de Monzón.

Sobre el particular, se adjunta el Informe N° 009-2015-DV-DAT-SDAIS/AAM, emitido por la Sub Dirección de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (SDAIS), el cual cuenta con la conformidad de esta Dirección, mediante el cual se emite opinión favorable para la creación de la citada Oficina de Coordinación así como recomendaciones técnicas para su organización.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
VIOLETA LEYVA ESTELA
Directora (e) de Asuntos Técnicos

cc.: OPP

INFORME N° 009-2014-DV-DAT-SDAIS/AAM

Para	:	**Violeta Leyva Estela** Directora (e) de Asuntos Técnicos (DAT)
De	:	**Alfonso Arica Melendres** Especialista en Actividades Agropecuarias de la DAT
Asunto	:	Opinión Técnica de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.
Ref.	:	a) Memorándum N° 896-2015-DV-OPP. b) Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG. Fecha 02-07-2015.
Fecha	:	30 de octubre de 2015

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, a fin de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Memorándum N° 896-2015-DV-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) solicita el informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón de fecha 16 de octubre de 2015.

1.2 De acuerdo al Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG, la Secretaria General solicita a la Dirección de Asuntos Técnicos (DAT), su opinión técnica sobre la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamiles, departamento de Huánuco

DEVIDA V°B° DAT SDDAIS A. ARICA

II. ANÁLISIS

Respecto al ámbito de competencia de DEVIDA y de la Dirección de Asuntos Técnicos

2.1 Sobre la competencia de DEVIDA, corresponde indicar que acorde al Decreto Legislativo N° 1241 – Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, DEVIDA propone las políticas y estrategias contra el TID y ejerce funciones de articular con los sectores e instituciones involucrados en la lucha contra el TID, conforme a Ley.

2.2 En este marco, conforme al artículo 34 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, la Dirección de Asuntos Técnicos es el órgano de línea que depende de la Presidencia Ejecutiva, encargado de formular y actualizar las políticas, la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas, los Programas y Planes Operativos que la conforman y efectuar las evaluaciones de sus avances.

2.3 Asimismo, conforme al artículo 45 del citado Reglamento de Organización y Funciones, la Dirección de Articulación Territorial (DATE), tiene a su cargo a los órganos desconcentrados de la entidad.

2.4 En tal sentido, es pertinente que la creación de una Oficina de Coordinación, cuente previamente con la opinión de la Dirección de Asuntos Técnicos, a fin de verificar que tanto la sede, el ámbito de intervención y su organización interna se encuentren acorde a los objetivos de las políticas sobre la materia y de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

Respecto a la sede y ámbito de intervención de la Oficina de Coordinación propuesta:

2.5 En el siguiente cuadro se aprecia la población de los principales distritos que conforman el valle del Monzón.

Población de los distritos que conforman el Valle del Monzón, según INEI, 2014

Dpto.	Provincia	Distritos	INDICADORES BASE				
			Población (INEI) 2014	Hombres 2014	Mujeres 2014	% Pobres 2009	% Pobres extremos 2009
HUANUCO	DOS DE MAYO	MARIAS	9,356	4,685	4,671	83.5%	59.6%
HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	3,404	1,888	1,516	64.5%	34.7%
HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAY	1,558	758	800	70.7%	39.1%
HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	3,516	1,937	1,579	86.9%	59.5%
HUANUCO	HUAMALIES	MONZÓN	27,448	14,922	12,526	51.1%	24.8%
HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	3,014	1,530	1,484	76.7%	44.0%
HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	63,300	32,088	31,212	30.8%	7.7%
HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DÁMASO BERAÚN	9,630	4,895	4,735	64.3%	37.1%

DEVIDA V°B° DAT SD DAIS A. ARICA

Fuente: INEI, 2014.

2.6 En relación a los cultivos ilegales de coca, el reporte de Monitoreo de Cultivos de Coca en el Perú - 2014 de la UNODC, indica una reducción de los espacios dedicado a la coca, que básicamente se han dado en las zonas intervenidas por el proyecto CORAH. En orden de magnitud, esta reducción tuvo mayor impacto en Aguaytía, Alto Huallaga (incluido Monzón), Pichis-Palcazú-Pachitea, Orellana, y Caballococha. En el año 2013, estas zonas de manera conjunta registraron 10,410ha; al año 2014, la extensión se redujo a 4,446ha, lo que representa una menor extensión equivalente a 57.3%. Tal es el caso en la zona de Monzón, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

CULTIVOS ILEGALES DE COCA (Ha.) EN EL DISTRITO DE MONZON, 2014

Departamento	Provincia	Distritos	20014 (ha)
HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	34
HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	13
HUANUCO	HUAMALIES	MONZÓN	393
HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	191
HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DÁMASO BERAÚN	109
Total			**740**

Fuente: Informe de monitoreo de cultivos de coca en el Perú, 2014-UNODC.

Conforme se aprecia, la superficie de cultivos de coca ilegal en el año 2014, asciende a 740 hectáreas, para la zona del Monzón.

Respecto a la organización interna de la Oficina de Coordinación propuesta:

2.7 A fin de atender los tres ejes principales de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016, aprobada por Decreto Supremo N° 033-2012-PCM (Interdicción y Sanción, Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, y Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas), así como implementar los diferentes mecanismos y procedimientos de carácter técnico-administrativo vinculados a la misma, se recomienda proponer la siguiente estructura orgánica de la Oficina de Coordinación:

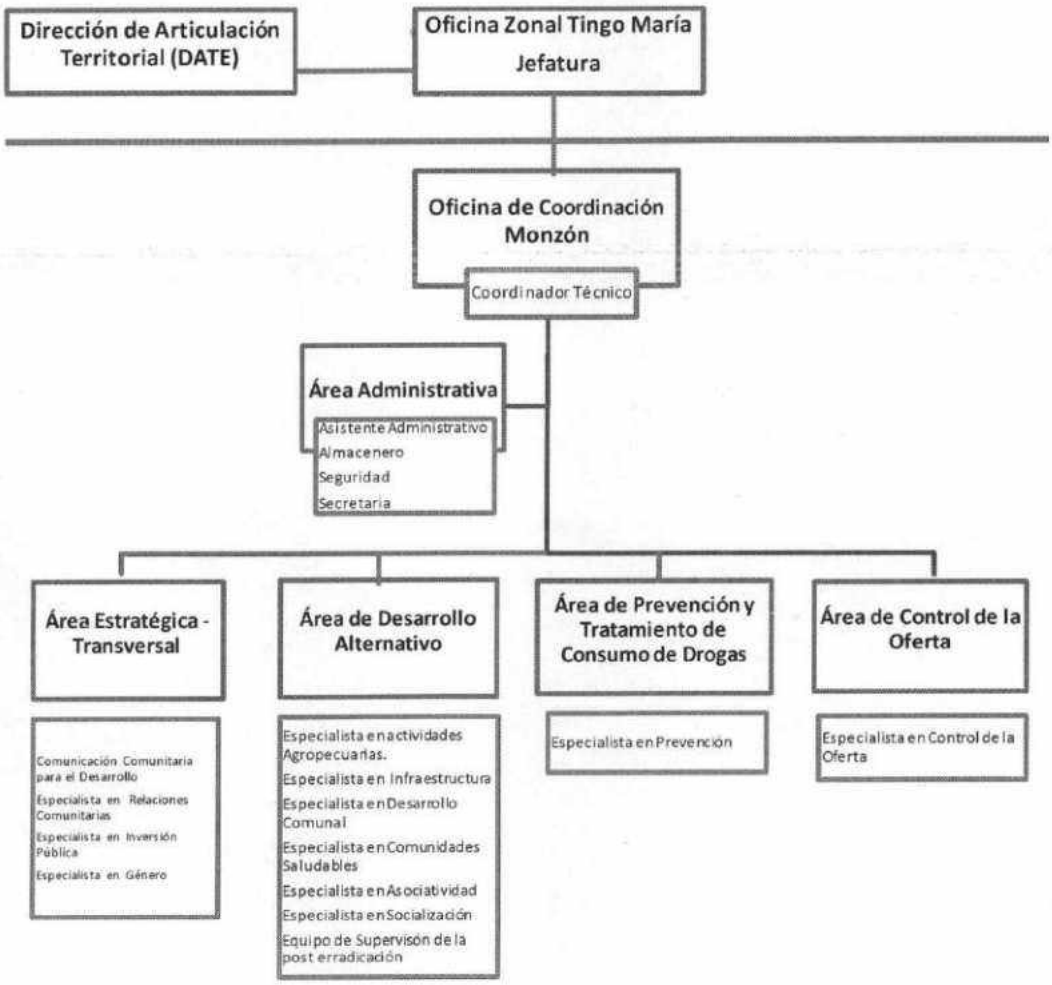

DEVIDA V°B° DAT SD DAIS
A. ARICA

2.8 Como se aprecia en el gráfico anterior, la propuesta de la estructura de la Oficina de Coordinación de Monzón (OCMZ) responde al marco normativo de la Entidad y por otro lado, a la cadena de valor del narcotráfico (producción, tráfico y consumo) lo que contribuirá al logro de las metas e indicadores de la ENLCD 2012-2016, del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Anual de la Oficina Zonal de Tingo María, mediante la coordinación, concertación y articulación para la complementariedad de las intervenciones.

2.9 Finalmente, recomendamos que la Oficina de Coordinación se implemente en un inicio con un módulo básico de funcionamiento, el cual podría comprender: Jefatura, especialista en administración, una secretaria, un almacenero, especialista en seguridad, especialista en comunicaciones, especialista en relaciones comunitarias, especialista en

actividades agropecuarias, especialista en socialización, especialista en comunidades saludables – medio ambiente, un especialista en Control de la Oferta y un equipo de supervisión de la post erradicación por tarea que la conforma y un chofer de apoyo.

I. CONCLUSIONES

1.1 Es necesario reforzar la presencia institucional en la zona de Monzón, provincia de Huamiles, departamento de Huánuco, con el fin de consolidar las acciones emprendidas, evitar en lo posible la resiembra de cultivos de ilegales de coca, y a la vez, reforzar e implementar los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016, aprobada por Decreto Supremo N° 033-2012-PCM.

1.2 Se emite opinión técnica favorable sobre lo solicitado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de documento de la referencia a), para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco.

II. RECOMENDACIONES

2.1 En relación al inicio de la implementación de la Oficina de Coordinación, se recomienda un módulo básico de funcionamiento, el cual podría comprender: Jefatura, especialista en administración, especialista en comunicaciones, especialista en relaciones comunitarias, especialista en actividades agropecuarias, y especialista en Control de la Oferta, especialistas involucrados en la post erradicación (responsables de las tareas, supervisores, entre otros), personal de seguridad, y un chofer de apoyo.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

ALFONSO ARICA MELENDRES
Sub Director (e) de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

MEMORÁNDUM N° 045 -2015-DV-DAT/SDCO

DEVIDA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
13 OCT. 2015
RECIBIDO
Firma: ... Hora: ... Registro N° : ...

A	:	**VIOLETA LEYVA ESTELA** Directora (e) de Asuntos Técnicos
De	:	**JULIO RAÚL CORCUERA PORTUGAL** Subdirector (e) de Control de la Oferta de Drogas
Asunto	:	Informe Técnico de viabilidad para la creación de la Oficina de Coordinación Zonal en el Valle del Monzón.
Referencia	:	Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT (Hoja de trámite ATDA 0020150000383)
Fecha	:	05 de Agosto de 2015

DEVIDA Dirección de Asuntos Técnicos
16 OCT. 2015
RECIBIDO
Firma: ... Hora: ... Registro N°: ...

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT, se remite el Informe de Opinión Técnica elaborada por el especialista Luis Garnica Gonzales, referente a la viabilidad de la Oficina de Coordinación Zonal de DEVIDA, en el Valle del Monzón.

Sin otro en particular, me despido cordialmente.

Atentamente,

DEVIDA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
02 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: ... Hora: ... Registro N°: ...

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

JULIO CORCUERA PORTUGAL
Sub Director(e) de Control de la Oferta de Drogas

JCP/ntt

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
13 OCT. 2015
RECIBIDO
Firma: ....
Hora: 10:5... Registro N° : ....

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 303 -2015-DV-SG

De	:	**Ninoska Mosqueira Cornejo** Secretaria General
Para	:	**Claudett Katerina Delgado Llanos** Directora de la Dirección de Articulación Territorial
		Violeta Leyva Estela Directora de la Dirección De Asuntos Técnicos
		José Chuquipul Ruiz Director de la Dirección de Promoción y Monitoreo
		José Antonio García Torres Director de la Dirección de Compromiso Global
Asunto	:	**Informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.**
Fecha	:	02 JUL. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la reunión sostenida con la Presidencia Ejecutiva el día 30 de junio del presente año, en la cual se analizó la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco.

Al respecto, agradeceré que en el plazo más breve se remita a este Despacho la opinión técnica de su área.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO
Secretaria General

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
RECIBIDO

Cc: OPP
OAJ

INFORME N° 09-2015-DV/SDCO
OPINIÓN TECNICA RESPECTO A LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA OFICINA ZONAL DE DEVIDA EN EL MONZÓN:

PARA : **JULIO CORCUERA**
Sub Director de Control de Oferta - DAT

DE : **LUIS GARNICA**
Especialista DAT

ASUNTO : Opinión sobre Viabilidad de Oficina Zonal de DEVIDA en el valle del Monzón.

REFERENCIA: Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT.

FECHA . 04 de agosto de 2015.

---

1. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA:

EN EL CONTEXTO NACIONAL:

a) **El valle del Monzón**: es un valle ubicado como parte de la cuenca del Alto Huallaga, geográficamente ubicado en el Departamento de Huánuco, al frente de la localidad de Tingo María, ámbito que por muchos años se encontraba estrechamente vinculado a la problemática del Tráfico Ilícito de Drogas; por muchos años considerado como "Zona Liberada" al servicio del narcotráfico; con lideres y dirigentes cocaleros igualmente ligados al TID.

Por muchos años fue difícil, no solamente ingresar a este valle, sino también dialogar con sus dirigentes, quienes se caracterizaban por ser "recalcitrantes" respecto a la defensa de los cultivos ilegales de coca, más aún rechazaban la ayuda del Estado, ya que el negocio del TID les resultaba más rentable..

b) Sobre los cultivos ilegales de coca:

- El valle del Monzón históricamente se ha caracterizado por su "prestigio" en cuanto a la calidad de hoja de coca que producía, se decía que era especial tanto por sus niveles de alcaloide, como por su aceptación para el "chacchado" es decir,. para el consumo tradicional, pero la mayor parte era para la elaboración de drogas ilícitas, promovidas por el narcotráfico; estas últimas con el propósito de saturar el valle en la producción de hoja de coca, cuya economía estuvo sustentada, por muchos años, en la comercialización ilegal de la hoja de coca y de sus derivados ilícitos, como PBC y Clorhidrato de Cocaína, característica que la hacia muy peligrosa y difícil para su acceso mediante propuestas de Desarrollo Alternativo.

DEVIDA V°B° DAT SDCO
J. CORCUERA

c) **Sobre los cultivos legales de coca:**

- Por lo mencionado, en muchas oportunidades el Estado ofreció proyectos de Desarrollo, siendo la mayor parte rechazados, en muchos casos con el uso de la violencia, así por ejemplo los atentados que ocurrieron a los proyectos productivos, de Naciones Unidas en la parte baja del valle, con atentados y destrozos, tanto a plantaciones forestales como a la infraestructura construida.

- Por otro lado, es verdad que también hubo una pequeña producción de coca legal, es decir empadronada en ENACO, sin embargo, los cultivos ilegales de coca, fueron los que prevalecieron hasta cuando se produjo la erradicación de estos cultivos, al principio con dificultades, con muerte de algunos cocaleros, y fuerte resistencia a la aceptación de actividades legales, lógicamente azuzados por el narcotráfico

- Las acciones de erradicación en los años 2013 y 2014, propiciaron el abandono de mucho pobladores que no eran dueños de las parcelas, y solo se quedaron los verdaderos campesinos del lugar, con quienes se coordinaron programas de Post Erradicación, y además el establecimiento de comisarías de la PNP, a fin de garantizar y consolidar el principio de autoridad en este valle

- No obstante, será importante darle sostenibilidad a lo conseguido, de allí la necesidad de establecer una dependencia de DEVIDA, que le haga no solamente el seguimiento de los programas establecidos en este valle, sino también para consolidar los programas de post erradicación en "rescate" de este territorio hacia la legalidad, muy seriamente comprometido antes de la erradicación.

J. CORCUERA

2. RECOMENDACIÓNES

- Para consolidar lo expuesto, es necesario analizar la conveniencia de crear una OFICINA ZONAL DE DEVIDA, en el valle del Monzón, que coordine estrechamente con la Oficina Zonal de Tingo María. La importancia que tiene este valle hace necesario que esta propuesta se refleje en concordancia con el desarrollo de todo el Alto Huallaga, a efectos de reforzar las acciones orientadas a consolidar el desarrollo de todo este importante valle, para frenar cualquier posibilidad de retorno del narcotráfico y del terrorismo, socios del mal que ponen en peligro la seguridad y la gobernabilidad del país.

- Con el fin de reforzar la óptima actuación de las instituciones involucradas en la lucha contra el TID y Delitos Conexos, asi como, prevención del consumo, se deberá implementar un ente coordinador en esta zona, acción que justifica la creación de una oficina de coordinación interinstitucional a cargo de DEVIDA, para asegurar la participación de todos los actores involucrados en la problemática de las drogas..

- Para enfrentar la problemática de los cultivos ilegales de coca y sus derivados, se sugiere efectuar coordinaciones para que los entes responsables de la interdicción (PNP) y el Ministerio Publico, continúen realizando operativos a nivel de esta región, específicamente en el valle del Monzón, para erradicar y destruir las plantaciones que han sido motivo de resiembra de cultivos de coca. La presencia de la Oficina Zonal de DEVIDA deberá cumplir este propósito.
- En tal sentido, se recomienda la creación de una dependencia de DEVIDA en el valle del Monzón.

Lima, 03 de agosto de 2015.

Luis Garnica
Especialista DAT.

DEVIDA V°B° DAT SD CO
J. CORCUERA

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
23 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma:
Hora: Registro N°:

INFORME N° 016-2015-DAT-CPCH

A : Violeta Leyva Estela
Directora de Asuntos Técnicos

De : César Perea Chumbe
Especialista en Prevención

Asunto : Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón

Referencia : Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT

Fecha : 23 de Julio del 2015

1. ANTECEDENTES

Mediante el documento de la Referencia, la Directora de Asuntos Técnicos solicita un Informe Técnico sobre la viabilidad para la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón.

2. OPINION TECNICA

En cuanto a la creación de una Oficina Zonal en Trujillo

- En el gráfico 2, sobre consumo de drogas ilegales en población escolar, extraído del Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas (DEVIDA 2012) se puede observar que el Departamento de La Libertad, en el panorama nacional, ocupa el décimo lugar con un 3.7% en cuanto a prevalencia anual del consumo de drogas ilegales, por debajo pero muy cerca al promedio nacional que es de 3.8 %.

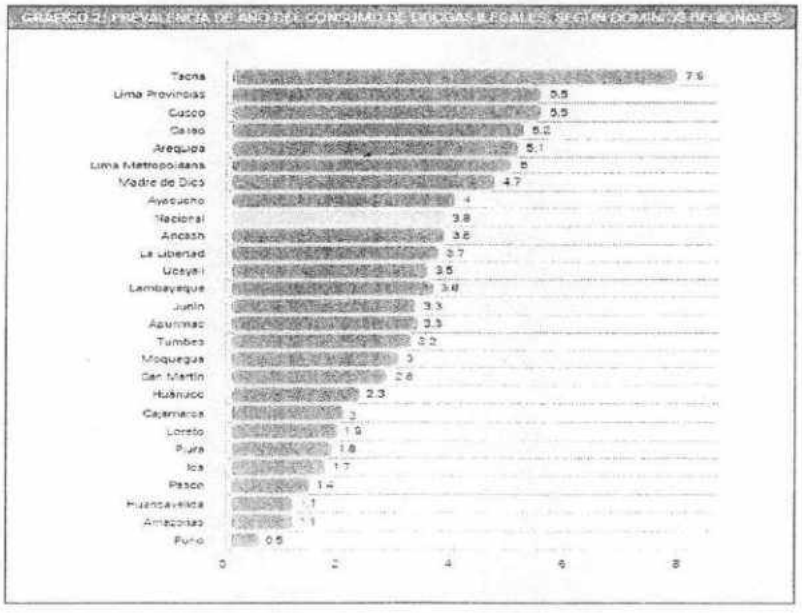

DEVIDA VºBº DAT SD PCD
E. HARO

- En el Gráfico 3 y siempre en el marco del mismo Estudio, La Libertad ocupa el sexto lugar en cuanto a la prevalencia anual del consumo de drogas legales (alcohol y tabaco) con un 26.7%, por encima del promedio nacional que es de 23.3%.

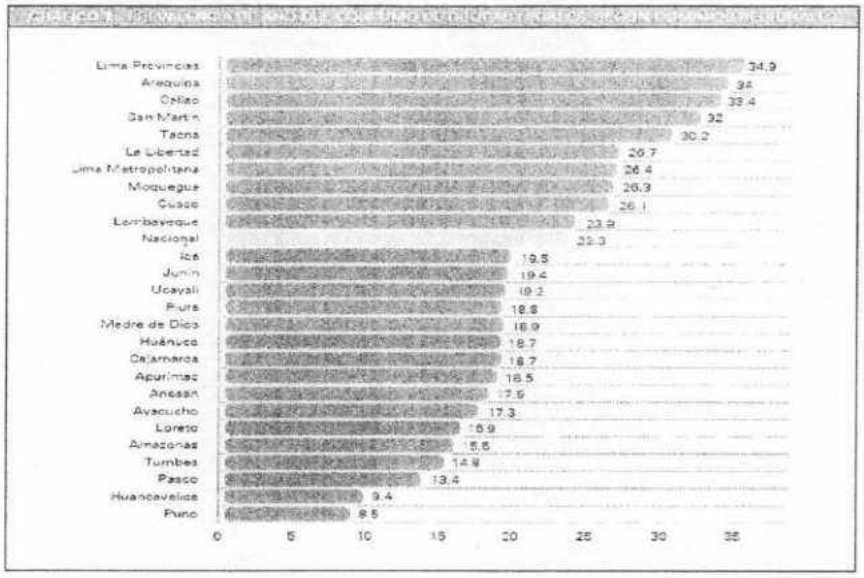

- De la información precedente se deduce que La Libertad es un Departamento, que al igual que otros, merece una atención especial en cuanto al problema del consumo de drogas, lo cual se puede lograr en la medida de contar con una Oficina Zonal desde la cual se puedan promover y proyectar programas, proyectos y actividades de prevención y tratamiento del consumo de drogas, como también atender esporádicamente a Departamentos colindantes.

- Así mismo, es importante señalar que a través del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas PPPTCD, las Direcciones Regionales de Educación y Salud de La Libertad reciben recursos para la implementación de actividades de prevención en los ámbitos educativo y familiar y de servicios de tratamiento para personas consumidoras y dependientes a drogas. Contar con una Oficina Zonal en esta Región, permitiría desarrollar una mejor labor de monitoreo de éstas acciones como también en Departamentos aledaños que también son beneficiarios del PPPTCD

DEVIDA V°B° DAT SD PCD E. HARO

En cuanto a la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón

- La instalación de una Oficina de Coordinación en el Monzón permitirá intensificar actividades comprendidas en el eje de desarrollo alternativo, considerando los procesos de erradicación que últimamente se han promovido en dicho espacio geográfico.

- Uno de los problemas que se encuentran inmersos en el problema de las drogas es el trasiego de estas sustancias desde su lugar de origen a otras zonas del país, actividad ilícita en la cual se ven comprometidos en muchos casos menores de edad y jóvenes ("burriers"), que además los lleva a la posibilidad que no solamente la trasladen sino que también las consuman, por lo que el desarrollo de actividades preventivas entre las poblaciones más jóvenes será de gran importancia.

- Lo señalado anteriormente, permitiría además que a través de esta Oficina de Coordinación se pueda desarrollar una intervención que integre a los tres ejes de la ENLCD.

Lima, 23 de Julio del 2015

Psi. César Perea Chumbe
Especialista en Prevención
DAT

Con la conformidad del funcionario que suscribe, hace suya la información que contiene y eleva el presente informe a la Dirección de Asuntos Técnicos.

Atentamente

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Psi. EDUARDO HARO ESTABRIDIS
Sub Director(e) de Prevención del Consumo de Drogas

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N°042-2015-DV-DAT

Para	:	**MARLENY SALAZAR OCAMPO** Sub Directora (e) de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible **EDUARDO HARO ESTABRIDIS** Sub Director (e) de Prevención del Consumo de Drogas **JULIO CORCUERA PORTUGAL** Sub Director (e) de Control de la Oferta de Drogas
De	:	**VIOLETA LEYVA** Directora (e) de Asuntos Técnicos
Asunto	:	**Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón**
Fecha	:	22 JUL. 2015

Mediante la presente se solicita con carácter de URGENTE un Informe Técnico acorde a los lineamentos de los tres Ejes de la ENLCD 2012 -2016 y las competencias de cada Sub Dirección para la viabilidad en la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón.

Al respecto, dicha información solicitada será consolidada por esta Dirección y enviada a Secretaria General el viernes 24 de julio del presente año.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
VIOLETA LEYVA ESTELA
Directora (e) de Asuntos Técnicos

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
24 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N°: .....

INFORME N° 003 - 2015- DV-DAT-MSO

Para	:	Violeta Leyva Estela Directora (e) de Asuntos Técnicos
De	:	Marleny Salazar Ocampo Sub Directora (e) de Desarrollo Alternativo
Asunto	:	Informe técnico de viabilidad para la creación de oficina de coordinación en Monzón.
Referencia	:	Memorando múltiple N° 042-2015 – DV – DAT
Fecha	:	Miraflores, 23 de Julio 2015.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual, solicita informe de viabilidad para la creación de la oficina de coordinación de Monzón.

Antecedentes

- Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016
- Perú, Monitoreo de Cultivos de Coca 2014. Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito – UNODC. Informe julio 2015.
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. Decreto Supremo N° 047 – 2014 – PCM. Julio 2014

Análisis

El Monzón, por muchos años, represento uno de los ámbitos de mayor producción cocalera en la zona del Alto Huallaga. Por las acciones de CORAH, entre los años 2012 al 2014, el CORAH registra 10,534 hectáreas de arbusto de cocas erradicadas. La actividad se complementó con operativos de la Policía Nacional para desarticular las redes de tráfico ilícito de drogas.

Para dar respuesta y atención inmediata a la población del Monzón, durante el proceso de erradicación, DEVIDA formulo e implemento el plan de post erradicación. El año 2013 se dio inicio la ejecución del plan y se delegó a la Oficina Zonal de Tingo Maria para realizar las acciones de socialización y negociación comunal, gestión comunal, fortalecimiento de las acciones agropecuarias licitas, asociatividad, mejoramiento de la infraestructura comunal. Así mismo, producto de las acciones se generó clima social favorable para la presencia e instalación en el Monzón de las instituciones públicas y privadas.

El objetivo de la implementación de las acciones de post erradicación en el Monzón es promover el cambio de actitud de la población hacia un desarrollo y

DEVIDA V°B° DAT SOCIAL M. SALAZAR

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

vida licita con la participación de la población, organizaciones, instituciones sub nacionales, nacionales y entidades privadas.

Desde el año 2013 que inicio las acciones de post erradicación en el Monzón, a la fecha se ha logrado sentar las bases productivas, sociales y políticas para el Desarrollo alternativo integral y sostenible. (DEVIDA 2015).

Conclusión

- La ENLCD 2012-2016 plantea como Objetivo Estratégico General: "Reducir drástica y sosteniblemente el tráfico ilícito y el consumo de drogas, y sus negativos efectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales, incorporando a los productores de cultivos ilegales a la economía lícita.
  Por otro lado, el Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, plantea entre otros objetivos específicos los siguientes: a) Generar propuestas productivas, de infraestructura económica, de conectividad y de servicios comerciales que sean sostenibles y participativos, orientados al desarrollo económico para prevenir la expansión y promover el abandono de los cultivos de coca con fines ilícitos; b) Generar oportunidades de empleo, especialmente para la juventud y la población en situación de pobreza para desincentivar la migración a nuevas zonas para el cultivo de coca o su empleo en la cadena productiva del narcotráfico.

- En el contexto es imprescindible garantizar la presencia del estado en forma permanente en el Monzón, representado por las instituciones, para disuadir o neutralizar acciones sociales destinadas a inducir a la población a retornar al cultivo de coca destinada al TID. Así como facilitar el acceso a los servicios públicos que brinda el Estado, bienes y servicios que ofertan y demandan las entidades privadas.

- La instalación de la Oficina de Coordinación, dependiente técnica y administrativamente de la Oficina Zonal de Tingo Maria, en el valle del Monzón apoyaría a consolidar en forma gradual el proceso de las acciones de post erradicación y su posterior ingreso a la etapa del Desarrollo económico y social, así mismo las acciones de la oficina fortalecería las acciones de articulación con los tres niveles de gobierno para orientar la planificación conjunta de desarrollo sostenible del Monzón.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

C.P.C. MARLENY SALAZAR OCAMPO
Sub Directora (e) de Desarrollo Alternativo y Sostenible

[1] DEVIDA. *Recuperando el Monzón*. Lima, Observatorio Peruano de Drogas, 2015.

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

DEVIDA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
07 OCT. 2015
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: ..... Registro N°: .....

INFORME N° 062-2015-DV-OPP-UPLA

Para : Julia Ronceros Huamán
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

De : Inder Gley Delgado Tuesta
Jefe de la Unidad de Planeamiento

Asunto : Propuesta de Creación e Implementación de Oficina de Coordinación "Monzón" en el departamento de Huánuco.

Referencia : Memorándum Múltiple N°303-2015-DV-SG de fecha 02.07.2015.

Fecha : Miraflores, 07 de Octubre de 2015

Me dirijo a usted, para informarle que en atención al documento de la referencia, se ha elaborado la propuesta de creación e implementación de la Oficina de Coordinación "Monzón", con ubicación en el centro poblado Cachicoto, el distrito de Monzón, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco, la misma que dependería de la Oficina Zonal de Tingo María.

Marco Normativo:

Literal a) artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, dispone como atribuciones de la Entidad, diseñar la política nacional de carácter multisectorial de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el consumo de drogas, promoviendo el desarrollo integral y sostenible en las zonas cocaleras del país, en coordinación con los sectores competentes, tomando en consideración las políticas sectoriales vigentes, así como conducir el proceso de su implementación.

Artículo 22° numeral g) del ROF de DEVIDA, dentro de las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto es "Elaborar el informe técnico sobre creación, fusión, cierre y/o modificación de los ámbitos geográficos de las Oficinas Zonales".

Antecedentes:

La Oficina Zonal de Tingo María remite el Memorándum N° 0814-2015-DV-OZTM, con fecha 15 de mayo del 2015, adjuntando la propuesta para la creación de Oficina Coordinación en el distrito de Monzón, provincia de Huamalíes y departamento de Huánuco.

Mediante el Memorándum Múltiple N° 303 – 2015-DV-SG, con fecha 02 de julio del 2015, la Secretaria General de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, solicita la opinión técnica para la creación de una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito propuesto por la Oficina Zonal de Tingo María.

La Secretaría Técnica del Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, eleva el informe técnico para la creación de una nueva oficina de creación en el ámbito de Monzón, mediante Memorándum N° 524-2015-DV-DATE-PIRDAIS, con fecha 06 de Julio del 2015, en el cual señala viabilidad de la implementación de la nueva oficina, recomendando que el centro poblado de Cachicoto, sería el más conveniente para la operatividad de las intervenciones.

DEVIDA Unidad de Planeamiento
I. DELGADO

Con fecha 09 de Julio del 2015, el responsable del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento de Consumo de drogas remite el Informe N° 020-2015-DV-DATE-PP PTCD/YGS, en el cual precisa que la creación de la nueva oficina contribuirá a la implementación del referido programa en el caso de que se amplíe la cobertura de sus intervenciones.

Con fecha 10 de julio del 2015, la Dirección de Promoción y Monitoreo, remite el Informe N° 272-2015-DV-DPM, adjuntando el Informe Técnico para la creación de la Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón; opinando favorablemente y argumentando que permitirá una mayor y mejor operatividad principalmente con la aplicación del Plan de Post Erradicación.

La Secretaria Técnica del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú, remite el Memorándum N° 013-2015-DV-PPCOD-MIVC, con fecha 03 de agosto del 2015, en el cual adjunta el informe de viabilidad para la creación de una nueva oficina en el ámbito, recomendando la creación de la oficina de coordinación en el distrito de Monzón.

Mediante Memorándum N° 511-2015-DV-OPP, con fecha 26 de Junio del 2015, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, comunica a la Directora de Articulación Territorial, el Presupuesto asignado en la Programación y Formulación del Presupuesto del año 2016, considerando el importe de S/. 500,000.00 (Quinientos mil con 00/100 Nuevos Soles), mediante la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

La Dirección de Articulación Territorial mediante el Informe N° 015-2015-DV-DATE, con fecha 26 de agosto del 2015, opina favorablemente respecto a la propuesta de creación de la nueva oficina de coordinación en el distrito de Monzón, argumentando que permitirá promover, articular estrategias y acciones para enfrentar de manera eficaz el narcotráfico en la zona, el marco de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.

Análisis:

La propuesta de Creación de la Oficina de Coordinación "Monzón", se sustenta en diferentes informes que evidencian una problemática favorable para actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, asimismo, en la necesidad de consolidar los avances logrados en la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha Contra Drogas promovida por DEVIDA.

Cabe indicar que el informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2014, publicado por la UNODC en julio del 2015, señala que en la Provincia de Huamalies y Huacaybamba (ámbito de la Oficina de Coordinación Monzón), en el 2013 se registró un total de 294 has., representando una reducción drástica del 95.6% respecto al año anterior; sin embargo, en el 2014 esta superficie de cultivos de coca ilegal se incrementaron en 49.7%, respecto al 2013.

Por otro lado, según el informe de Cedro de Junio del 2014 relacionado con las rutas del comercio de drogas[1], manifiesta que las drogas que se producen en los valles del Huallaga estarían saliendo por el Monzón para llegar a Chimbote y Huacho en el Norte Chico, para de allí pasar a Lima y a mercados en el exterior. Asimismo, que se emplea el río Marañón y sus afluentes por La Libertad, Huánuco, Ancash y Cajamarca, con el propósito de llegar a las zonas de exportación preferentemente del tipo marítimo y en menor cantidad por vía aérea. Además, informa que existen rutas para llegar a Colombia y Brasil.

Según el IV estudio nacional 2012 sobre la prevalencia del consumo de drogas en estudiantes de nivel secundaria, la región Huánuco registra una prevalencia menor comparada con la prevalencia a nivel nacional en el consumo de drogas legales e ilegales y en el caso de las drogas médicas la prevalencia es igual. Cabe precisar que la prevalencia del consumo en la región de Huánuco es 18,7% en el caso de las drogas legales, 2,3% en el caso de las drogas ilegales y 3,2% en el caso de las drogas médicas.

[1] "El problema de las drogas en el Perú 2014" - Rutas del comercio de drogas – CEDRO – JUNIO 2014

DEVIDA Unidad de Planeamiento
I. DELGADO

La región Huánuco, respecto a los decomisos de drogas realizados por la Policía Nacional del Perú, presenta una disminución de los decomisos de PBC y clorhidrato de cocaína y un incremento en el decomiso de marihuana. En cuanto al decomiso de PBC, en el año 2013 registró 1,451 Kg mientras que en el año 2014 registró 880 Kg; en cuanto al decomiso de clorhidrato de cocaína, en el año 2013 registró 1,104 Kg mientras que en el 2015 registró 889 Kg; en cuanto al decomiso de Marihuana, en el año 2013 registró un decomiso de 414 kg mientras que en el 2015 registró 1534 Kg.

Conclusiones y Recomendaciones:

Los indicadores presentados en la sección precedente, entre otros que se presentan en el informe que sustenta la propuesta de creación de la oficina de coordinación de Monzón, y los argumentos presentados por las unidades orgánicas que han emitido opinión favorable al respecto, justifican la aprobación de la propuesta. La oficina de coordinación del Monzón permitirá reforzar las intervenciones de DEVIDA enmarcadas en la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas y consolidar los avances logrados.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto en cumplimiento a sus funciones Art. 22 literal g), remite la propuesta técnica para la creación e implementación de la Oficina de Coordinación de Monzón, para su aprobación previa opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Articulación Territorial, Oficina de Administración y de la Dirección de Asuntos Técnicos.

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Eco. INDER DELGADO TUESTA
Jefe de la Unidad de Planeamiento

JRH/kevr
c/DAT

PROPUESTA DE CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN "MONZÓN" – HUANUCO.

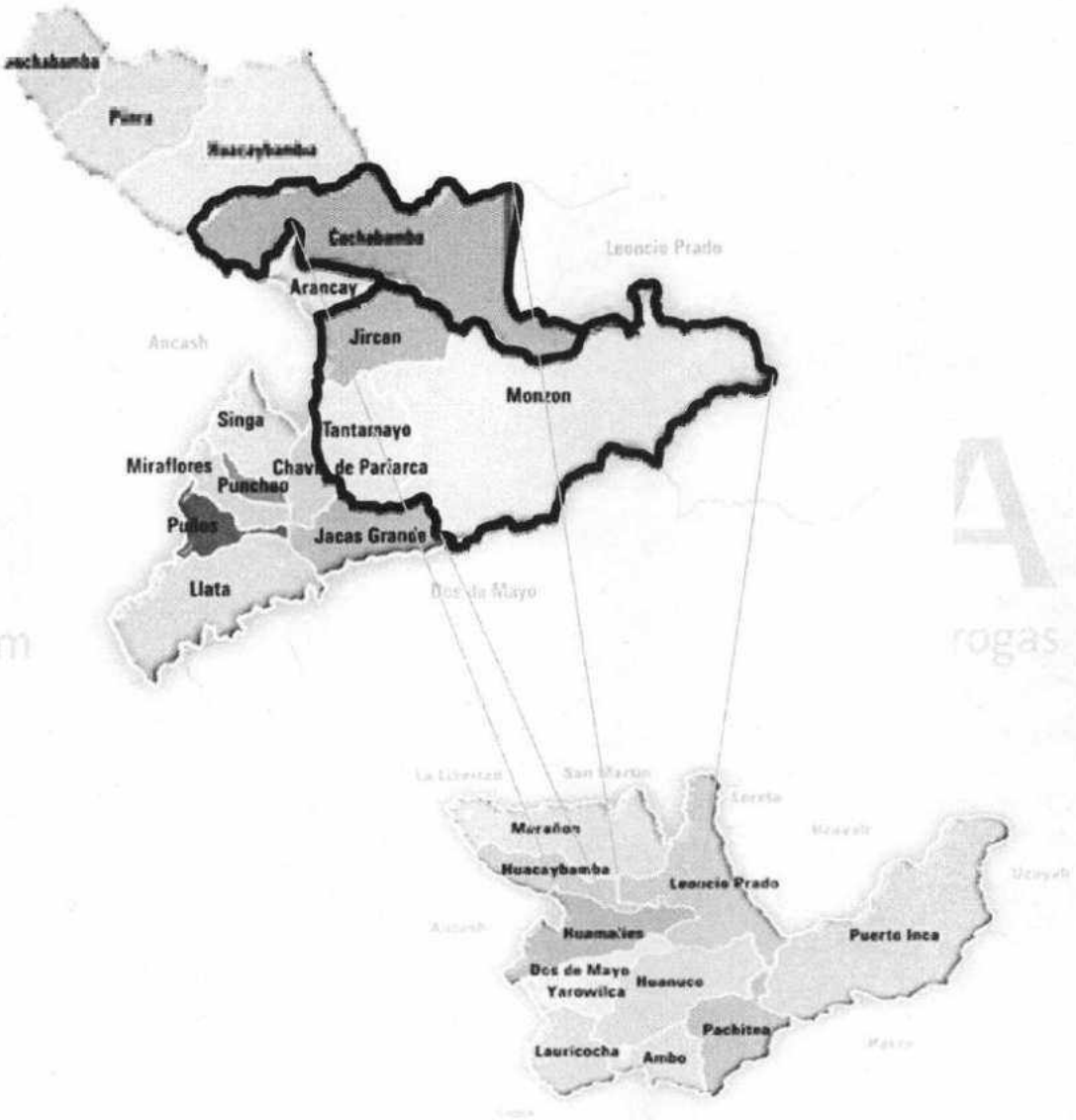

Miraflores, Septiembre 2015

I. DELGADO

CONTENIDO

Introducción..... 03

I. Marco Normativo..... 03

II. Ámbito de intervención de la Oficina de Coordinación..... 04

III. Diagnóstico General del Ámbito de Intervención de la Oficina de Coordinación..... 04
3.1 Departamento de Huánuco..... 04
3.2 Provincia de Huamiles..... 09
3.3 Provincia de Huacaybamba..... 21

IV. Consideraciones Técnicas..... 27

V. Organización y Funciones de Oficina de Coordinación..... 38

VI. Presupuesto..... 39

Conclusiones y Recomendaciones 40

Referencias Bibliográficas..... 41

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

DEVIDA Unidad de Planeamiento V°B°
I. DELGADO

INTRODUCCIÓN

DEVIDA en el marco de la ENLCD viene ampliando su presencia en las zonas de influencia cocalera, para reforzar sus intervenciones y consolidar los avances logrados. En este contexto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus funciones, ha elaborado la Propuesta de Creación e Implementación de la Oficina de Coordinación Monzón.

Cabe indicar que en el ámbito de intervenciones de la Oficina de Coordinación del Monzón se ha registrado una drástica reducción de los cultivos de coca que deben ser consolidados, el Monzón constituye una de las rutas principales del comercio de drogas en donde se deben reforzar las intervenciones de interdicción, asimismo, registra una elevada prevalencia del consumo de drogas en su población, que debe ser atendida.

El informe se ha estructurado en seis secciones; en la primera sección se presenta el marco normativo que regula las funciones de las oficinas de coordinación; en la segunda sección se define el ámbito de intervención; en la tercera sección se presenta un diagnóstico general relacionado con el ámbito de intervención; en la cuarta sección se presentan las consideraciones técnicas que justifican la creación de la Oficina de Coordinación; en la quinta sección se define la organización y funciones; en la sexta sección se abordan los aspectos presupuestales y finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones.

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

I. MARCO NORMATIVO

1. De acuerdo con el Artículo 49 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, las Oficinas Zonales son Órganos Desconcentrados de DEVIDA, dependen de la Dirección de Articulación Territorial y tienen la responsabilidad de articular y coordinar con las entidades públicas, privadas y la sociedad civil, los proyectos de inversión pública y actividades enmarcados en la ENLCD, así como ejecutar sus actividades y proyectos de inversión pública en los ámbitos correspondientes.

2. Asimismo, las Oficinas Zonales y de Coordinación mantienen una relación técnico-funcional con la Dirección de Articulación Territorial; representan a DEVIDA en su ámbito geográfico y tienen la responsabilidad de promover, ejecutar, monitorear y evaluar los proyectos y actividades que ejecuta DEVIDA y las entidades ejecutoras, en su ámbito geográfico; así como coordinar y brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Locales, para la formulación de proyectos y actividades que contribuyan a la implementación de los Programas que conforman la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.

DEVIDA Unidad de Planeamiento
I. DELGADO

II. AMBITO DE INTERVENCIÓN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN

El ámbito de intervención de la Oficina de Coordinación Monzón comprende cuatro distritos del Departamento de Huánuco, de los cuales tres de ellos se encuentran en la Provincia de Huamalies (Jircán, Monzón, Tantamayo) y uno en la Provincia de Huacaybamba (Cochabamba).

Cuadro N ° 11: Ámbito de la Oficina de Coordinación "Monzón"

Departamento	Provincia	Distrito	Superficie Km2
Huánuco	Huamalies	Jircán	84.80
		Monzon	1,521.40
		Tantamayo	250.00
	Huacaybamba	Cochabamba	686.95
TOTAL			2,543.15

Fuente: elaborado OPP – DEVIDA, en base a INEI, CPV 2007

III. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL AMBITO DE INTERVENCIÓN DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN

3.1. Departamento de Huánuco

El Departamento de Huánuco, se encuentra ubicado en la parte centro oriental del país, abarcando una superficie de 36 850 km^2, que representa el 2,9 por ciento del territorio nacional. Cuenta con dos regiones naturales, la sierra con 22 012 km^2 (39 %) y la zona ceja de selva y selva, con 14 837 km^2 (61%), con una densidad poblacional (Hab. /Km2) de 20.7 y cuenta con 11 provincias y 77 distritos; sus ciudades más importantes son: Huánuco, Tingo María, Ambo, La Unión y Llata.

Huánuco contiene en su interior las tres cadenas montañosas de los andes septentrionales del Perú; la occidental, la central y la oriental. Estas cadenas se han originado tanto por el levantamiento andino como por el tallado que en millones de años han realizado los ríos Marañón, Huallaga y Pachitea, ríos que discurren casi paralelamente de sur a norte y que ayudan a configurar el territorio huanuqueño, generando tres grandes conjuntos espaciales: la cuenca del Marañón, cuenca del Huallaga y cuenca del Pachitea.

La **Cuenca del Marañón** está ubicada en la parte occidental del departamento, formado en su mayoría por elevaciones andinas, conocido como la sierra de

DEVIDA Unidad de Planeamiento V°B° I. DELGADO

Huánuco. Está marcado por el río Marañón, que tiene sus orígenes en el sureste de Huánuco, a partir de la unión de los ríos Nupe y Lauricocha; en su recorrido hacia el norte recibe gran cantidad de pequeños y medianos afluentes, entre ellos el Vizcarra por la margen izquierda el cual pasa por la ciudad de La Unión. La cuenca del río Marañón que se origina en el nevado de Yerupajá a 5,800 m.s.n.m. está conformada por 27 ríos y 197 lagunas.

Abarca las provincias de Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, **Huamalies**, Huacaybamba y Marañón, cuyos niveles de integración e interrelación económica son débiles debido al bajo nivel de accesibilidad ya que no todas las áreas productivas han sido conectadas al sistema vial; la Población Económicamente Activa (PEA), está dedicada en su gran mayoría a las actividades agrícolas y ganaderas (61.58%) como primera alternativa. Mientras que un 38.42% se dedica al comercio y otros servicios. Las vías existentes interconectan a las capitales provinciales Jesús, Chavinillo, La Unión, Llata y Huacaybamba. La provincia de Huacrachuco se conecta con el departamento de Ancash y la sierra de La Libertad. Este sub espacio, cuenta con seis provincias y 41 distritos, en una extensión aproximada de 8.216,73 km2 y una población de 200,439 habitantes, presentando una densidad poblacional de 24,4 habitantes/km^2.

La **Cuenca del Huallaga** está ubicada en la parte central del departamento; presenta las zonas: andina y selva alta. Este sub espacio abarca 6 provincias y 31 distritos, **incluyendo el micro cuenca del Monzón en la provincia de Huamalies** y de Cholón en la Provincia de Marañón, en una extensión de 18,718.23 Km^2 y una población de 530,750 habitantes, presentando una densidad poblacional de 28.4 habitantes/km^2. La cuenca del río Huallaga, que nace en el departamento de Pasco, al Sur de la cordillera Raura, en la laguna de Huascococha cuenta con 37 ríos y 101 lagunas. La especialización productiva de esta zona es básicamente la agricultura, ganadería, servicios, industria y comercio. Dentro de las principales ciudades tenemos: Huánuco y Tingo María quienes han desarrollado actividades urbanas como servicios y comercios, concentran el 85% de los establecimientos comerciales e industriales, el 95% de la producción bruta y 88% del personal ocupado, la mayoría de los establecimientos están dedicados a la actividad comercial y de servicios. Seguidos por Panao, Ambo y Aucayacu que también desarrollan actividades agrícolas y comerciales en menor proporción.

La **Cuenca del Pachitea** está ubicada en la parte oriental del departamento comprendido por la provincia de Puerto Inca, con sus 05 distritos: Tournavista, Honoria, Yuyapichis, Codo del Pozuzo y Puerto Inca. Este territorio presenta en su totalidad la llanura amazónica y cuenta con gran potencial forestal y tiene una superficie total de 9,913.94 Km^2. Esta provincia a diferencia de las demás, está desarticulada con el resto del departamento. Cuenta con población de

I. DELGADO

31,032 habitantes y una densidad de 3 hab /Km². La Cuenca del río Pachitea, que toma esta denominación a partir de la unión de los ríos Palcazú y Pichis, formando parte de la cuenca del río Ucayali; conformada por 27 ríos y algunas lagunas, cinco de ellas de significativo tamaño. Esta zona tiene un gran potencial forestal, existiendo especies de alto valor comercial, los mismos que aún se extraen inadecuadamente y sin control efectivo, también sus suelos son aptos para el desarrollo de la agricultura y ganadería. Su relación socioeconómica y comerciales con Ucayali por el norte a través de carretera y por vía fluvial (río Pachitea), por el sur con Cerro de Pasco (provincia Oxapampa). La carretera que actualmente sirve a este espacio está en condiciones deplorables por la falta de atención y la sobre carga de los vehículos, a esto se suma las condiciones climáticas que afectan la superficie de rodadura, interrumpiendo la transitabilidad.

De acuerdo a la estructura productiva del 2013, calculado a precios de 2007, el departamento aportó el 1,12 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, y el 1,02 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) del país. Siendo la décimo octava economía en contribuir al producto nacional.

La dinámica de la economía departamental se encuentra influenciada por los sectores servicios (19,1 por ciento), agropecuario (18,8 por ciento), comercio (13,1 por ciento) y construcción (11,0 por ciento), que en conjunto sumaron el 62,0 por ciento del VAB departamental.

El sub sector agrícola se caracteriza por la producción, en la zona de sierra, de papa blanca y amarilla, seguida de olluco, maíz (choclo y amiláceo), trigo, cebada, arveja, frejol y zanahoria, destinada a abastecer al mercado de la región centro y autoconsumo; mientras que en la zona ceja de selva y selva, sobresale la producción de maíz amarillo duro, café y cacao para la industria y/o agro exportación, y de plátano, yuca, arroz, naranja, zapallo y piña, para el consumo directo.

El departamento de Huánuco es el segundo productor de papa y el tercero en olluco, sobresale además en la producción de pasto braquearia (concentrándose su producción en la provincia de Puerto Inca, debido a la significativa actividad ganadera).

El carácter de la actividad pecuaria es eminentemente extensivo, caracterizándose por la crianza del ganado vacuno, porcino y ovino, además de leche y producción avícola. La producción de carnes de vacuno se desarrolla mayoritariamente en la provincia de Puerto Inca, zona donde también se registra la mayor producción de pasto braquearia. La producción se destina básicamente a la obtención de carne, la que se destina a abastecer al mercado local, de Lima, Pucallpa (Ucayali) e Iquitos (Loreto).

I. DELGADO

Cuadro N° 1. Huánuco: Valor Agregado Bruto. 2013.
Valores a precios Constantes de 2007 (Miles de Nuevos Soles)

Actividades	2013	
	VAB	Estructura %
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	875 553	18,8
Pesca y Acuicultura	360	0,0
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	342 978	7,4
Manufactura	370 451	7,9
Electricidad, Gas y Agua	30 524	0,7
Construcción	514 394	11,0
Comercio	609 906	13,1
Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	309 346	6,6
Alojamiento y Restaurantes	129 176	2,8
Telecomunicaciones y otros Serv. de Información	151 223	3,2
Administración Pública y Defensa	436 816	9,4
Otros Servicios	891 345	19,1
Valor Agregado Bruto	**4 662 072**	**100,0**

Fuente INEI – SIRTOD

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Grafico N° 1. Huánuco: Valor Agregado Bruto. 2013.
Estructura participación por Actividades

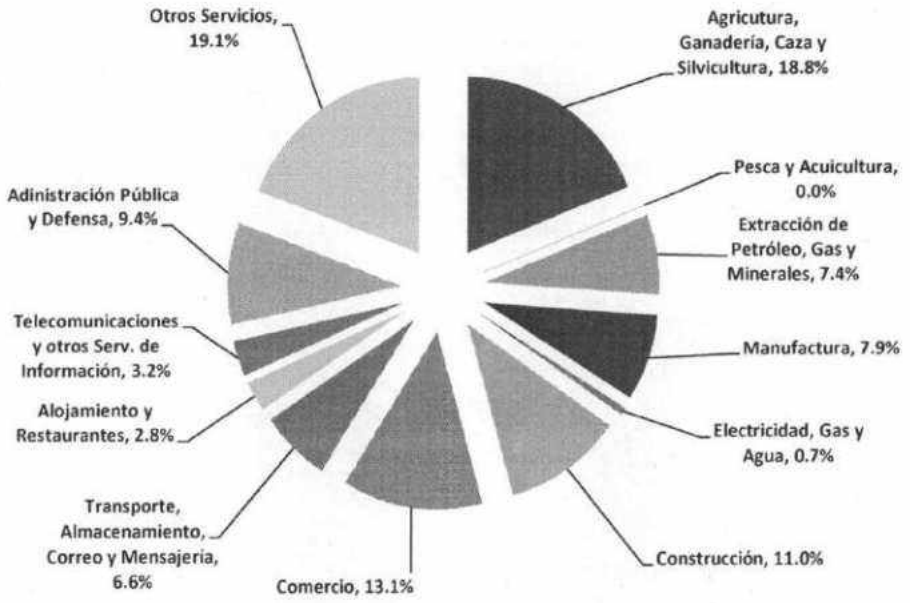

L. DELGADO

Departamento de Huánuco: Cuencas del Marañón, Huallaga y Pachitea

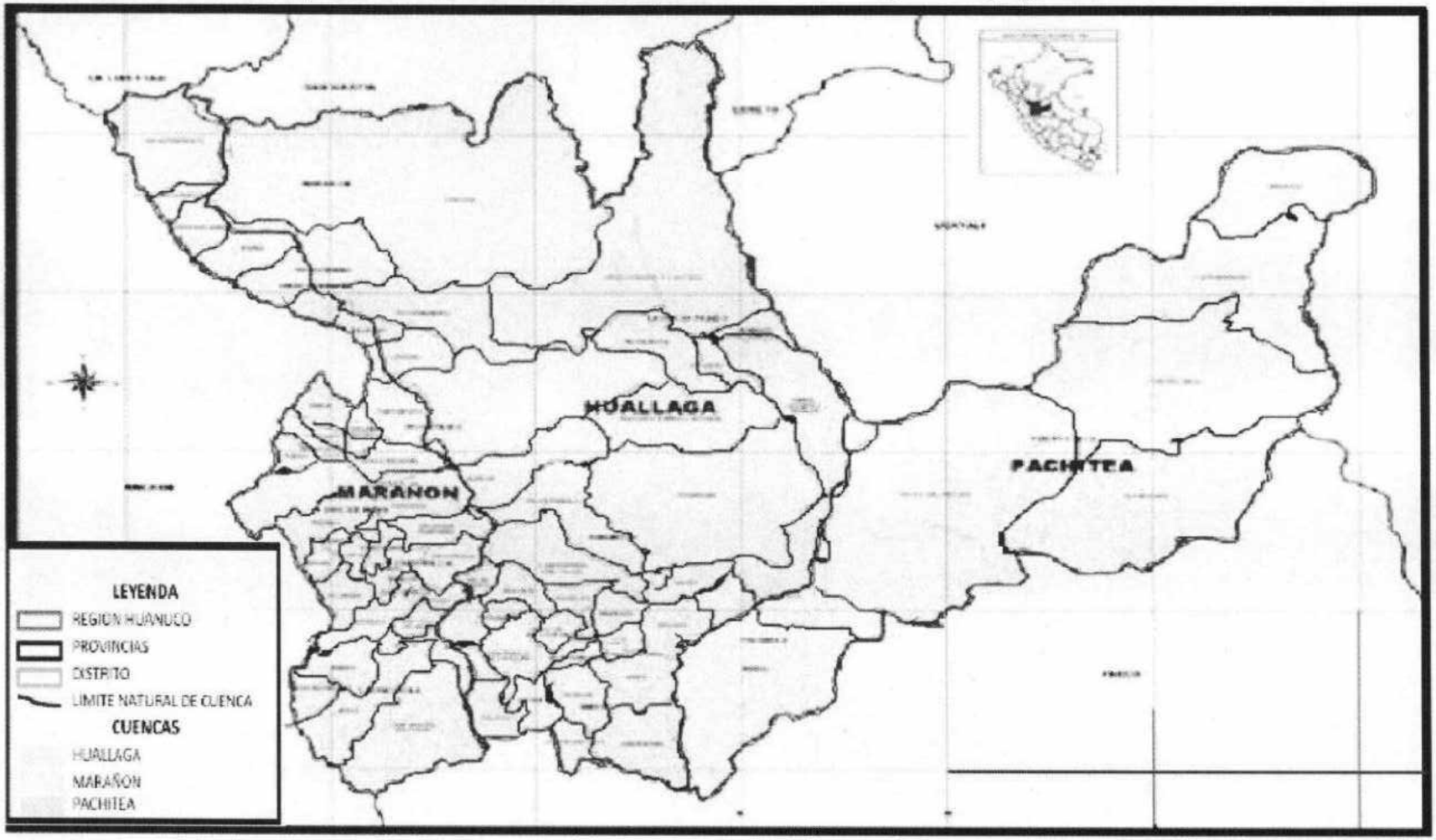

Fuente: Región Huánuco

3.1.1. Provincia de Huamalíes

La Provincia de Huamalíes tiene una extensión de 3,144.5 km^2 y representa el 8.5 % del territorio del departamento de Huánuco. La capital es la ciudad de Llata, ubicada a 172 Km. al Nor Oeste de la ciudad de Huánuco, capital departamental; está atravesada por la cuenca del río Marañón, su clima es variado por abarcar sierra (parte oeste) y ceja de selva (parte este), que va desde templado-seco, hasta frio-seco-cálido y húmedo, comprendiendo las regiones Quechua, Suni y Rupa Rupa.

En la zona alto andina de la provincia, al Oeste del departamento, se encuentra asentada en el flanco oriental de la Cordillera Blanca, en la cuenca del río Marañón, y en cuyo margen izquierdo se ubican los distritos de Puños, Miraflores, Punchao y Singa; mientras que en su margen derecho se ubican los distritos de Jacas Grande, Chavín de Pariarca, Tantamayo, Jircán y Arancay. En el territorio de la provincia al Este (región selva), y asentados en el margen izquierdo de la cuenca del río Huallaga, se ubican el distrito de Monzón y parte de Arancay, involucrados a las subcuencas de los ríos Monzón y Taza Chico respectivamente.

Cuadro N° 02: Provincia Huamalies: Coordenadas UTM de los puntos extremos

ORIENTACION	PUNTOS EXTREMOS – PROYECCION DE MERCATOR DATUM WGS 84			
	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
NORTE (latitud)	9001.80 Km. N	8974.60 Km. N	8920.40 Km. N	8933.30 Km. N
ESTE (longitud)	308.85 Km. E	383.30 Km. E	283.40 Km. E	273
ALTITUD (m.s.n.m)	3600	695	4000	4884
LUGAR	Cerro Rondobamba	Confluencia del río Patay Rondos en el río Monzón	Cerro sin nombre	Cerro Colla

Fuente: Carta nacional IGN 1/100 000, de provincias de Huamalies.

Límites de la provincia de Huamalíes son:

- Norte y Noreste: Con las provincias de Huacaybamba y de Leoncio Prado del departamento de Huánuco.
- Este: Con la provincia de Leoncio Prado del departamento de Huánuco.
- Por el Sureste y Sur: Con la provincia ese Dos de Mayo del departamento de Huánuco.
- Por el Suroeste y Oeste: Con las provincias de Bolognesi y de Huari del departamento de Ancash

DEVIDA Unidad de Planeamiento I. DELGADO

La provincia de Huamalies se encuentra asentado en la región central del país, ocupando territorios de zona alto andina (sierra) al oeste con el subsistema de la cuenca del rio Marañón y de la zona de selva (selva) al este con el subsistema de la cuenca del rio Huallaga.

Los centros poblados ubicado al Oeste de la provincia, tiene como núcleo a la ciudad de Llata (capital distrital y provincial), este subsistema integra a los distritos de Llata, Puños, Miraflores, Punchao, Singa, Jacas Grande, Chavín de Pariarca, Tantamayo, Jircán y Arancay. Las capitales distritales se articulan con Huánuco – Tingo Chico – Pachas – Llata – Puños – Miraflores – Punchao – Singa; Tingo Chico - León Pampa (Jacas Grande) – Chavín de Pariarca – Tantamayo – Jircán; Chavín de Pariarca – Chuquibamba (centro Poblado de Punchao ubicado en la ribera del río Marañón) – Punchao.

Cuadro N° 03: Altitud de las capitales distritales en la Provincia de Huamalíes

DISTRITOS	CAPITALES	ALTITUD (m.s.n.m.)
Llata	Llata	3,439
Arancay	Arancay	3,050
Chavín de Pariarca	Chavín de Pariarca	3,362
Jacas Grande	Jacas Grande	3,615
Jircán	Jircán	3,202
Miraflores	Miraflores	3,667
Monzón	Monzón	1,800
Punchao	Punchao	3,534
Puños	Puños	3,739
Singa	Singa	3,615
Tantamayo	Tantamayo	3,495

Fuente: Región HUANUCO.

Los centros poblados ubicado al Este de la provincia, tiene como núcleo a la ciudad de Monzón (capital del distrito de Monzón), integrando a este distrito y a los centros poblados de la región selva del distrito de Arancay, que se

DEVIDA Unidad de Planeamiento V°B° I. DELGADO

encuentran asentados en el valle del río Tazo Chico. La ciudad de Monzón se articula con Huánuco – Tingo Chico – Maravillas.

i. Relieve

La fisiología de la provincia de Huamalíes se caracteriza por presentar montañas estructurales que abarcan grandes extensiones alcanzando aproximadamente al 55% del área total de la provincia.

Paisajes de la provincia fisiográfica sierra:

- Valle aluvial intercolinoso

  Comprende el paisaje del valle interandino del río Marañón, siendo depresiones circundadas por colinas altas que se caracterizan por presentar pendientes de moderadas a pronunciadas; litológicamente estos depósitos formados por gravas y arenas con cantos rodados fueron formados por grandes procesos aluvionales, este paisaje fisiográfico se distribuye principalmente en los valles de los ríos Marañón, Tantamayo, Aco, las quebradas Manish, Machachaca, Callo, Shiuru y Pucroj.

  Son suelos de incipiente desarrollo, profundidad efectiva moderada, de textura moderadamente gruesa, drenaje natural que varía de bueno a excesivo y bajo contenido de materia.

  Las condiciones climáticas de frío boreal, permiten la práctica de una agricultura de riego permanente, con cultivos de carácter permanente.

- Colinas altas

  Constituye una unidad fisiográfica relativamente más alta que el paisaje anterior, distribuyéndose en zonas bajas y medias del río Aco, las quebradas Machachaca, Pucroj, Manish, Seguían, Shiuru, Callo; así como en pequeña proporción en el margen derecho del río Marañón a la altura de los distritos se Jircán y Arancay; de relieve moderado formado por exquisitos, filitas y pizarras.

  Debido a las condiciones climáticas en esta unidad se desarrolla una agricultura con cultivos de subsistencias, utilizándose para ello las zonas de menor declive, se permite la crianza de animales de carácter extensivo, en forma muy limitada, aprovechando la vegetación natural especialmente de gramíneas.

DEVIDA Unidad de Planeamiento V°B° I. DELGADO

- Montaña glaciar

  Comprende el paisaje fisiográfico que se distribuye entre las altas montañas de la cordillera central en el lado Norte, y Oeste de la provincia

- Valle fluvio-glaciar

  Comprende las depresiones con flancos escarpados y fondos cubiertos parcialmente de depósitos fluvioglaciares morfológicamente. Los suelos son de formación de depósitos tipo morrenas y fluvioglaciares. El relieve topográfico demuestra pendiente ligeramente inclinada a empinada de 2% a 2.5%. Esta unidad se evidencia en las partes altas de las quebradas Carpa, Jalan, Huarayay, Pachachaca y Tambo en los sectores central y suroeste del ámbito provincial.

- Laguna Glaciar

  Extensión de agua de pequeñas y medianas dimensiones ubicadas sobre depósitos morrénicos y fluvioglaciares, circundado por superficie de topografía plana a semi plana, localizadas principalmente en la divisoria de aguas del Alto Marañón y el Alto Huallaga (parte más alta del distrito Tantamayo) y en las quebradas Tambo y Pachachaca al Oeste del distrito de Llata.

- Valle glaciar

  Estos valles forman taludes que tienen un perfil transversal en forma de "U", se caracteriza por presentar depresiones de laderas con pendientes suaves y fondo cóncavo presentando acumulaciones de depósito fluvioglaciales y morrénicos, se localiza en las cabeceras de las micro cuencas del río Tazo Chico, Aucantagua, Chipaco, Anayaunga, Pampayacu (cuenca alta del río Huallaga) y las quebradas Chinchoragra, Molino Picash, Chequias del distrito de Arancay (cuenca alta del río Marañón).

- Valle encañonado

  Estos valles son profundos y encañonados que tienen su perfil transversal en forma de "V"; sus flancos son empinados y escarpados.

  El grado de erosión en la zona es fuerte, siendo controlado por la pendiente del terreno se observa en las zonas de alta montaña, principalmente en valles formados por los ríos Monzón, Tazo Chico, Aucantagua, Carguarayo, Pasamuña (cuenca alta del río Huallaga) y las

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

quebradas Carhuapata y Oguro en el distrito de Jacas Grande y cabeceras del río Tranca en el distrito de Llata respectivamente.

- Montaña estructural

Se encuentra constituida por las cumbres de los divorcios de agua entre las quebradas tributarias en la margen izquierda del río Marañón, sector de colindancia con el departamento de Ancash; y quebradas tributarias en la margen derecha del río Marañón, en el espacio territorial de colindancia con la provincia del Dos de Mayo; principalmente presentan un relieve de montaña con flancos de pendiente moderada y cumbres que van de sub angulosas a sub redondeadas con depresiones esporádicas de acuerdo a sus pliegues se les clasifica en montañas estructurales de cresta anticlinal, formadas esencialmente por calizas, margos y limoarcillitas.

Paisajes de la provincia fisiográfica selva:

- Montaña desnuda

Se presenta en la mayor parte de la provincia; conforma la estructura montañosa de la cordillera oriental y faja sub-andina.

Presenta un drenaje ramificado con dirección general Noroeste originando valles encañonados.

- Terraza fluviales

DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Comprende el paisaje que ocupa el fondo del valle del río Monzón. Se caracteriza por presentar una morfología plana donde se desarrollan las principales actividades agrícolas.

Estos valles están limitados por suaves pendientes dando origen a valles asimétricos con lechos fluviales que dejan en su curso algunos remanentes de rocas resistentes, que se forman a manera de islas dentro del valle, recorriendo de Este a Oeste en el distrito de Monzón, en su curso inferior entre las localidades de Bella y Cachicoto.

- Terrazas altas

Comprende el paisaje que se encuentra circundando al río Monzón entre las localidades de Cachicoto, Manchuria, la Granja. Se trata de colinas muy disectadas y con laderas de poca altura con pendiente moderadas. Entre estas colinas solo transcurre agua en forma constante cuando la vegetación natural se mantiene intacta. Debido a la moderada fertilidad del suelo, constituyen áreas apropiadas para el uso agrícola basándose en cultivos transitorios y permanentes, donde la población asentada en

DEVIDA Unidad de Planeamiento V°B° I. DELGADO

estos espacios se dedica exclusivamente a la agricultura de subsistencia.

ii. Principales actividades productivas y su evolución

- Actividad Agrícola

Según el Censo Nacional Agropecuario del INEI y Ministerio de Agricultura, publicados oficialmente en 2012 para el departamento de Huánuco; la provincia de Huamalíes tiene una superficie de 67,822 Has., que representa el 5% del total departamental (1'479,397 Has.). De esta superficie, el 39.2 % es de uso agrícola.

El distrito con mayor superficie en zona de selva es Monzón con 21 % del total provincial, y el 24 % a superficie agrícola.

La provincia tiene 26,556 Has de superficie agrícola, de la cual sólo el 6% corresponde a tierras agrícolas bajo riego.

La mayor superficie agrícola bajo riego la tienen los distritos de Chavín de Pariarca (484 Has.), Singa (300 Has.), Llata (282 Has.) y Jacas Grande (278 Has.). El distrito de Monzón tiene una superficie agrícola bajo riego, de 29 Has. (1.7 % de total de la provincia de Huamalies), por tratarse de una región tropical, donde las lluvias son frecuentes y sus tierras no requieren de riego para facilitar su productividad; por esta razón, es el distrito con mayor potencial para pastos, naturales y cultivados, que harían viable las crianzas ganaderas.

Por las razones antes expuestas, el distritos con mayor superficie agrícola en secano es Monzón (6,281 Has). En el otro extremo está la superficie agrícola con la menor extensión de tierras en secano, correspondientes al distrito de Arancay (531 Has.).

- Actividad pecuaria

Según el Censo Nacional Agropecuario 2012, la provincia de Huamalíes se tiene una población de 15,605 cabezas de ganado vacuno, que representa el 6.1 % al total departamental; 99,084 cabezas de ganado ovino que representa el 14 % del total departamental, 25,396 cabezas de ganado porcino que representa el 14 % y 5,353 número de pollos que representa el 4 % con relación al total departamental.

Distribución de ganado vacuno por distrito:

La mayor población de ganado vacuno: el distrito de Llata con 4,773 cabezas que representa el 30 % del total provincial. Jacas Grande con

DEVIDA Unidad de Planeamiento I. DELGADO

3,066 cabezas de ganado y El distrito de Punchao tiene el menor número de cabezas y representa sólo el 2 % del total provincial.

La mayor población de ganado porcino: el distrito de Llata con 8,593 cabezas que representa el 34 % del total provincial, puños con 3,129 cabezas de ganado que representa el 12% y Jacas Grande con 2,762 cabezas de ganado y El distrito de Jircán tiene el menor número de cabezas y representa sólo el 2 % del total provincial.

Distribución de ganado ovino por distrito: Llata posee la mayor cantidad de cabezas de ganado ovino y representa el 39 % del total provincial. El distrito de Monzón tiene la menor cantidad de cabezas de ganado ovino y representa el 0.3 % del total provincial.

Cuadro N° 04: Población Pecuaria. Número. Censo Agropecuario 2013

Departamento, Prov./ Distrito	VACUNOS CABEZAS	OVINOS CABEZAS	PORCINOS CABEZAS	POLLOS
HUANUCO	254,342	706,006	182,169	147,114
HUAMALIES	**15,605**	**99,084**	**25,396**	**5,353**
LLATA	4,673	38,536	8,593	413
ARANCAY	931	1,003	663	28
CHAVIN DE PARIARCA	980	4,448	2,062	385
JACAS GRANDE	3,066	11,797	2,762	69
JIRCÁN	1,439	1,343	596	60
MIRAFLORES	413	7,088	1,769	97
MONZÓN	750	269	925	3,801
PUNCHAO	372	4,536	1,410	66
PUÑOS	939	20,594	3,129	268
SINGA	643	5,384	2,136	166
TANTAMAYO	1,399	4,086	1,351	0

Fuente: INEI, IV Censo Agropecuario 2012

- Actividad minera

Los recursos mineros en la zona, son variados, como muestra. Sin embargo, su explotación se circunscribe al ámbito individual o familiar y en forma netamente artesanal. Tal vez lo más relevante sean los lavaderos de oro, en las riberas del río Marañón.

I. DELGADO

Cuadro N° 05: Recursos Mineros por Distritos de la Provincia de Huamalies

DISTRITO	LOCALIDAD	RECURSO Minero
ARANCAY	Río Tazo Chico (Santa Cruz) Río Marañón (Huampoy) Río Marañón (Charajra)	Oro Canteras de agregados Sal de piedra
CHAVIN DE PARIARCA	Huagish Upacocha Minajirca Río	Polimetálico (Zn, Ag, Cu, Pb) Oro
JACAS GRANDE	San Juan de Quiruquiru Nuevas Flores (Culquish) Tio Pampa Río Marañón	Polimetálico (Zn, Ag, Cu, Pb) Canteras de agregados Oro
JIRCÁN	Río Marañón (Berlin – Chequias) Río Chapacara Huaquin (cerro Chocopampa) Río Maranon (Tarapampa).	Oro Canteras de agregados
LLATA	Pampas del Carmen Ríos Aco, Libertad y Tranca Morca y Palanca	Carbón de piedra Canteras de agregados Oro
MIRAFLORES	Levamach ay	Caolín (no metálico) Canteras de agregados
MONZÓN	Tazo Grande (cerro Quemado) Paujil	Polimetálico (Zn, Ag, Cu, Pb) Canteras de agregados
PUNCHAO	Río Marañón (Chuquibamba) Santa	Canteras de agregados Oro
PUÑOS	Jinguag Liuyapampa (Huamanin) Shaigua Yanapampa (Urcosh)	Polimetálico (Zn, Ag, Cu, Pb) Carbon de Piedra Polimetálico (Zn, Ag, Cu, Pb) Carbón de piedra
SINGA	Santa Rosa de Pampan	Polimetálico (Zn, Ag, Cu, Pb)
TANTAMAYO	Cerro Auqui Florida (Jatuncancha)	Oro Mármol de piedra

FUENTE: Municipalidad de Huamalies

iii. Principales medios de transporte

El medio de transporte en la provincia es terrestre. Existen agencias de transporte de pasajeros, con horarios y rutas establecidas.

En las carreteras y vías vecinales transcurren camiones, camionetas, motos y otros.

DEVIDA Unidad de Planeamiento L DELGADO

Principales Empresas de Transporte y rutas en el ámbito de la provincia:

- Empresa de Transporte Turismo Sánchez S.A.(Huánuco-Pachas - Llata).
- Transportes Hnos. Pablo (Huánuco - Pachas - Llata).
- Empresa de Transportes Bella (Huánuco - Tingo Maria - Monzón),
- Turismo Chasqui (Huánuco - Tingo Chico - Tantamayo).
- Empresa de Transportes Turismo Armonía (Lima Chiquián - Huallanca, La Unión - Pachas Llata).
- Empresa de Transportes Estrella Polar (Lima - Chiquián - Huallanca - La Unión - Pachas - Llata).
- Comités de Autos, Comité de Combis y otros.

iv. Articulación vial de la provincia de Huamalies y su entorno:

Las principales carreteras que articulan a la provincia y sus principales ciudades, con su entorno son:

- Carretera: Huánuco - Tingo Chico - Pachas - Llata Puños - Miraflores - Punchao – Singa

  Este tramo se inicia en la ciudad de Huánuco, sigue su recorrido en dirección Oeste por la vía afirmada que une Huánuco - Chavinillo - Tingo Chico - Pachas - La Unión. A partir de la ciudad de Pachas, existe un desvío al Norte hacia ciudad de Llata. A partir de este punto y con dirección Norte, la carretera pasa por los distritos de Puños, Miraflores, Punchao y Singa, atravesando las capitales de estos distritos, hasta llegar al Centro Poblado de Santa Rosa de Pampan del distrito de Singa.

  Esta carretera constituye la vía de articulación más importante de la provincia, uniendo los Centros Poblados asentados en el margen izquierdo de la cuenca del río Marañón. Las distancias aproximadas de esta vía son:

  - ✓ Desde la ciudad de Huánuco hasta la ciudad de Llata 173 Km,
  - ✓ Desde la ciudad de Llata hasta la villa de Singa 56 Km

- Carretera: Tingo Chico - León Pampa (Jacas Grande) - Chavín de Pariarca - Tantamayo – Jircán

  Carretera afirmada que une las localidades mencionadas, este tramo se inicia en Tingo Chico, punto intermedio de la carretera. Une los centros poblados asentados en el margen derecho de la cuenca del río Marañón.

DEVIDA Unidad de Planeamiento V°B° I. DELGADO

A partir de Tingo Chico y con dirección Norte, esta vía atraviesa los distritos de Jacas Grande, Chavín de Pariarca, Tantamayo y Jircán; uniendo sus capitales distritales, con excepción del distrito de Jacas Grande, pues en este caso, para llegar a la capital, es necesario tomar un desvío con dirección Este en León Pampa.

Las distancias aproximadas de esta carretera con sus principales conexiones son:

- ✓ Del centro poblado Tingo Chico hasta el pueblo Chavín de Pariarca 35.8 Km; y
- ✓ Desde Chavín de Pariarca hasta el pueblo de Jircán 49 Km.

En la actualidad esta vía llega hasta inmediaciones de la quebrada Chequias (límite de los distritos de Jircán y Arancay), pero en el mediano plazo se extenderá hasta la villa de Arancay.

- ➢ Carretera: Chavín de Pariarca Chuquibamba – Punchao

Carretera afirmada que articula estas localidades y une los centros poblados asentados de ambos márgenes de la cuenca del río Marañón.

Esta vía es una ruta alterna muy transitada por las empresas de transporte que se dirigen de Huánuco a Punchao y de Singa.

- ✓ La extensión aproximada de esta carretera es de 20 Km.
- ✓ La extensión aproximada de esta carretera es de 20 Km.

DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

- ➢ Carretera: Llata - Morca - Nuevas Flores (Culquish) - Tingo Chico

Esta importante carretera constituye una ruta alterna de enorme importancia, pues de empalma con la carretera: Huánuco - Tingo Chico - León Pampa (Jacas Grande) - Chavín de Pariarca - Tantamayo – Jircán.

Se inicia en la ciudad de Llata y trascurre por el Este hacia el río Marañón, hasta la localidad de Morca, continuando en forma paralela al río Marañón aguas arriba, para cruzar un puente hacia su margen derecho llegando a la localidad de Nuevas Flores (Culquish).

- ✓ Su extensión aproximada es de 20 Km.
- ✓ Con esta vía, se ha acortado la distancia entre Tingo Chico y Llata, de 75 Km., de recorrido anterior, 3O Km., aproximadamente.

- ➢ Carretera: Tingo María – Monzón Tingo

Es la única carretera de penetración hacia la selva de la provincia. Parte de la ciudad de Tingo María, se dirige al Oeste hacia el distrito de Monzón, llegando hasta la localidad de Maravillas. Su extensión aproximada es de 78 Km.

v. Flujo de comercialización

Las vías Tantamayo-Chavín-Quivilla y Llata Antamina, constituye los ejes de transporte más importantes, ya que a través de esta vía se relacionan tanto a nivel provincial, regional y nacional, teniendo a la ciudad de Llata como un centro de convergencia por concentrar las actividades comerciales, institucionales y por ser la capital política administrativa.

La provincia de Huamalies tiene dos corredores económicos importantes la primera está configurada por Tantamayo- Chavín-Quivilla-Tingo Chico y el segundo configurado por Llata-Antamina – Lima. La ubicación estratégica les permite participar en los mercados de la selva y la costa.

Las ciudades más importantes con la que esta provincia sustenta su dinamismo comercial es Huánuco y Lima, ciudades que han desarrollado sus actividades de comercio y servicios, de aquí mismo se inician las transacciones comerciales de productos transformados y recepción de los productos agropecuarios.

La comercialización de los productos agropecuarios de la provincia está orientada a los mercados interno y externo. Cuando se habla de mercado interno se refiere al mercado local, donde se ofrecen los productos al por menor (mercados y ferias dominicales). Entre los productos que se ofrecen al mercado interno tenemos: papa, olluco, queso, carnes, maíz, Etc.

Los productos cuyo destino es el mercado externo, para satisfacer la demanda regional y nacional (Huánuco, Tingo María, Huallanca, Huaraz y Lima) son: papa, papa amarilla, olluco, maíz, trigo, cebada, haba, arveja, avena y tarhui. El agricultor vende su producción a un distribuidor (Mayorista- Minorista) quien hace llegar al consumidor final (Productor-Distribuidor-Consumidor).

Un problema que enfrentan los productores para trasladar sus productos hacia los centros de acopio y hace que no vean la rentabilidad, es el costo adicional de traslado de la producción desde la chacra hasta la carretera. Generalmente se alquilan acémilas y pagan el flete de carreteras de acceso hasta el mayorista que generalmente se ubican en las capitales distritales y provinciales; y adicionalmente a ello son los costos de transporte elevados por el deterioro de las vías.

DEVIDA Unidad de Planeamiento I. DELGADO

Flujo comercio producción agropecuaria

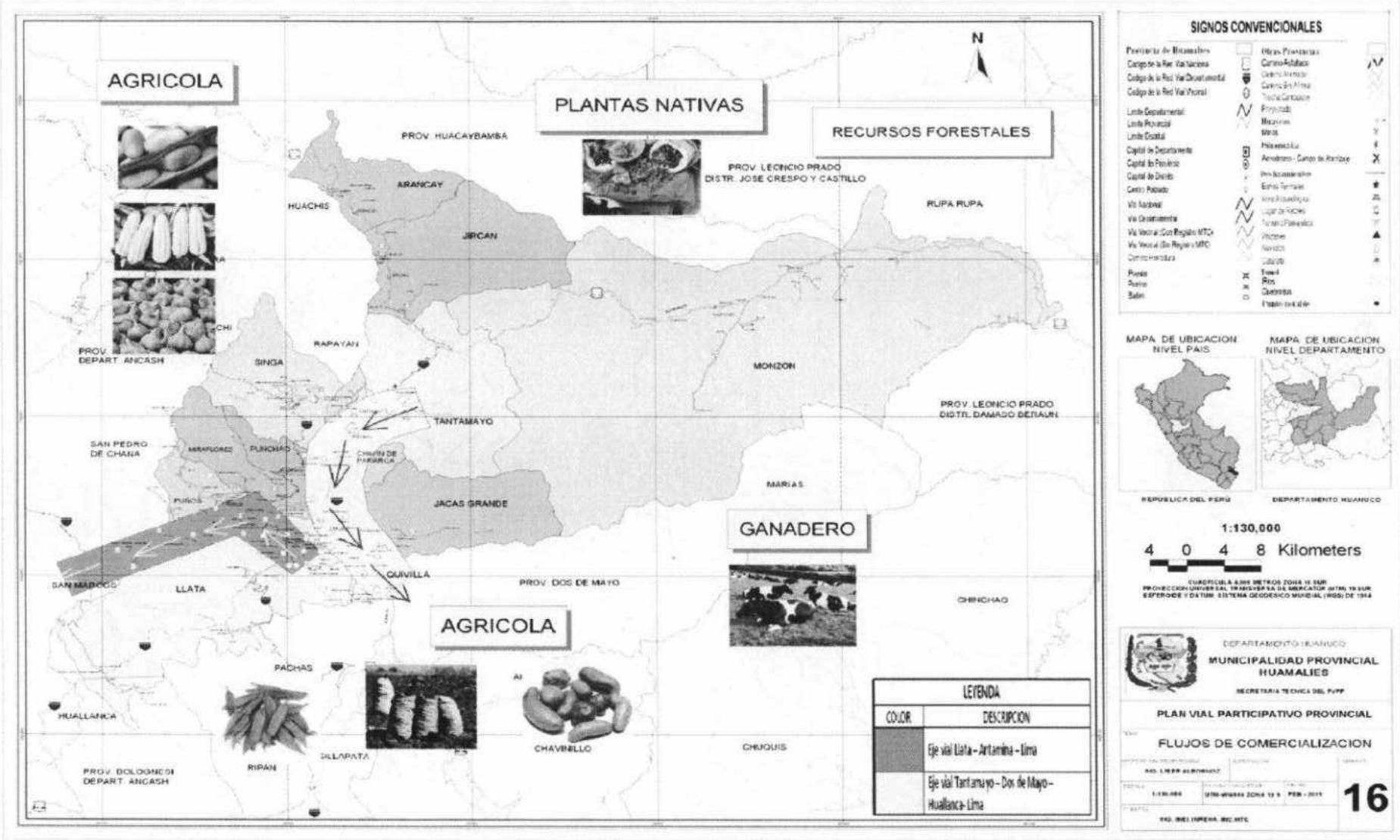

3.1.2. Provincia de Huacaybamba

La Provincia de Huacaybamba, se encuentra ubicada al Nor Oeste del departamento de Huánuco, subregión Marañón, está conformada en su mayoría por elevaciones andinas. Su capital es la Villa de Huacaybamba, situada en las últimas estribaciones de la Cordillera Central y en la segunda terraza de los cerros Tocana, Condormarca y Cashamarca, a una altitud de 3,168 m.s.n.m.

La población de la provincia de Huacaybamba asciende a 21´084 habitantes al 2010, que muestra una tasa de crecimiento intercensal de los años 1993 y 2007 de 1.1%, menos a la media nacional, debido principalmente a flujos migratorios importantes hacia el exterior. La densidad poblacional promedio de 11.70 habitantes por km2, ubicándose en 9° lugar de densidad poblacional del departamento, y la tasa crecimiento poblacional a nivel de distritos se presenta en el distrito de Huacaybamba con 0.6% y la más alta en el distrito de Cochabamba con 2.9%.

Su extensión territorial de 1,743.7 km2 que representa el 4.7% de la superficie total de la región de Huánuco. El distrito de mayor extensión territorial es Cochabamba con 686.95 Km2, y el menor es el distrito de Canchabamba con 186,83 km2.

Sus distritos son Canchabamba, Pinra, Huacaybamba y Cochabamba que se encuentran entre los 2,500 a 3,500 msnm.

DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

El distrito de Canchabamba está situado en la parte Nor Oeste de la provincia de Huacaybamba, en la margen derecha del río Marañón, a 26 Km. de la capital provincial y 31km de la capital departamental, entre los 08° 52`54`` de Latitud Sur y 77° 07`17``de Longitud Oeste. Limita por el Norte y Noreste, con el distrito de San Buenaventura y Cholón (Marañón); por el Sur y Este, con el distrito de Pinra; por el Oeste y Suroeste, con el río Marañón que los separa de las provincias de Mariscal Luzuriaga y Carlos Fermín Fitzcarrald en la Región Ancash.

El distrito de Pinra está ubicado en la parte oeste de la provincia de Huacaybamba, en la margen derecha del Marañón, a 15 km de la capital provincial y a 308 km de la ciudad de Huánuco. Su capital, el pueblo de Pinra (255m) está situado entre los 08° 55` 00`` de Latitud Sur y 76° 53`30``de Longitud Oeste. Limita por el Norte con el distrito de Cholón (Marañón) y Canchabamba; por el Sur y Este, con el distrito de Huacaybamba; por el Oeste y Suroeste con el rio Marañón que lo separa de las provincias de Carlos Fermín Fitzcarrald y Antonio Raimondi (Región Ancash).

DEVIDA Unidad de Planeamiento L. DELGADO

El distrito de Huacaybamba se ubica en la parte céntrica de la provincia, en la margen derecha del río Marañón a 293 Km. de distancia de la ciudad de Huánuco. Su capital es la Villa de Huacaybamba (3,168 msnm) situándose entre los 09° 02` 02`` de Latitud Sur y 76° 57`00`` de Longitud Oeste. El distrito limita por el Norte con los distritos de Cholón (Marañón) y Pinra; por el Sur, con el distrito de Cochabamba; por el Este, con el distrito de Cholón; por el Oeste y Suroeste, con el río Marañón que lo separa de las provincias de Antonio Raimondi y Huari (Región Ancash).

El distrito de Cochabamba está ubicado en el lado sur de la provincia de Huacaybamba, en la margen derecha del rio Marañón, a 16 km de la capital provincial y a 277 km de la ciudad de Huánuco. Su capital el centro poblado de Cochabamba (3275 m.s.n.m) situado entre los 09°05`24`` de Latitud Sur y 76° 30`00``de Longitud Oeste. El distrito limita por el Norte, con los distritos de Huacaybamba y Cholón (Marañón); por el Sur, con los distritos de Arancay, Jircán y Monzón (Huamalies); por el Este, con el distrito de José Crespo y Castillo (Leoncio Prado) y por el Oeste, con el rio Marañón que lo separa de la provincia de Huari (Región Ancash).

Los recursos naturales de la provincia de Huacaybamba, están constituidos fundamentalmente por recursos agropecuarios, contando con condiciones favorables para el desarrollo de esta actividad.

La agricultura se orienta a cultivos andinos, como el maíz amiláceo, trigo habas entre otros. La actividad pecuaria existente, es la crianza de ganado vacuno en forma extensiva.

Cuadro N° 06: Provincia Huaycabamba: Coordenadas UTM de los puntos extremos.

ORIENTACION	PUNTOS EXTREMOS – PROYECCION DE MERCATOR DATUM WGS 84			
	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
NORTE (latitud)	08° 52'54"	09° 02'02"	09° 05'24"	08° 55'24
ESTE (longitud)	77° 07' 17"	76° 57' 00'	76° 30' 00"	76° 53' 30"
ALTITUD(m.s.n.m)	3900	3168	3275	2756

Fuente: Carta nacional IGN 1/100 000, de provincias de Huaycabamba.

Límites de la provincia de Huaycabamba son:

- Norte y Noreste: Con las provincias de Marañón.
- Este: Con la provincia del Marañon y Leoncio Prado.
- Por el Sur y Sur Este: Con la provincia de Huamalies.
- Por el Oeste y Sur Oeste: Con el río Marañón que lo separa de las provincias de Mariscal Luzuriaga, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi y Huari en la región Ancash.

I. DELGADO

La provincia de Huaycabamba se encuentra asentado en la región central del país, ocupando territorios de zona alto andina (sierra) al oeste con el subsistema de la cuenca del rio Marañón y de la zona de selva (selva) al este con el subsistema de la cuenca del rio Huallaga.

Los Centros Poblados de la Provincia de Huacaybamba según el CPV 2007 INEI se hallan distribuidos en 180 centros poblados, compuesto por veintitrés (23) pueblos, cuarenta y tres (43) caseríos, cuarenta (40) anexos, Setenta y Tres (73) Unidades Agropecuarias y una (01) Villa.

Cuadro N° 07: Altitud de las capitales distritales en la Provincia de Huaycabamba

DISTRITOS	CAPITAL	ALTITUD (m.s.n.m.)
Canchabamba	Canchabamba	3,200
Pinra	Pinra	2,756
Huacaybamba	Huacaybamba	3,168
Cochabamba	Cochabamba	3,275

Fuente: MTC – Provias Descentralizado (PVPP).

DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

i. Vulnerabilidad Física de las tierras

➢ Erosión y Deslizamiento

Casi la totalidad del territorio provincial presenta un grado muy alto de susceptibilidad a los movimientos en masa, dado que los terrenos están concentrados en las áreas con rocas de mala calidad, montañas de moderada a fuerte pendiente y áreas deforestadas. El territorio provincial presenta, desde Canchabamba hasta Cochabamba, deslizamiento de áreas de cultivos, carreteras, canales y bosques de manera permanente por tener una morfología con alto componente de arcilla rojiza con pendiente por encima del 30% de inclinación con quebradas profundas que desembocan al río Marañón.

La pérdida de suelos causado por erosión es uno de los problemas físicos graves que afectan a la provincia, por diversos factores, entre ellos por los agricultores de la zona que aplican métodos y practicas inadecuados que

solo contribuyen a la erosión, como son la siembra en surcos a favor de la pendiente, debido a la falta de conocimiento de las prácticas conservacionistas, y no contar con capacitación y asesoramiento en forma permanente, riego superficial, quema de restos de cosecha, etc.

El problema de la erosión del suelo en la zona se incrementa debido a factores climáticos adversos como las lluvias, granizadas, y fuertes vientos que inciden sobre los terrenos con pendientes afectando su productividad. Esto es más intenso al no contar los terrenos con obras de conservación. Esta acción erosiona la capa arable del suelo, en donde se encuentran la mayor parte de los nutrientes, e incluso algunos cultivos hacia riachuelos y ríos perdiéndose en corto tiempo lo que la naturaleza tarda cientos de años en formar.

- **Deforestación**

Es un problema grave que afronta la provincia, debido al aprovechamiento del recurso forestal sin reposición, lo que produce la deforestación progresiva, lo que implica la extinción de algunas especies nativas de estos lugares.

La disminución de vegetación arbórea y arbustiva influye notablemente en la disminución del volumen de agua disponible en la zona, ya que se observa que conforme pasan los años se hace difícil para ellos regar, lo cual contribuye a la aceleración de los procesos erosivos de los suelos, de la flora y fauna y consecuentemente de los cambios climáticos.

Estos lugares cuentan con zonas potenciales de aptitud forestal, que de manejarse en forma óptima puede convertirse en un futuro como una zona con bosques tanto de plantas nativas y exóticas el cual favorecería el microclima y ayudaría a conservar los recursos naturales.

- **Sobre Pastoreo**

Este problema es debido al número elevado de animales por unidad de superficie, lo cual trae como consecuencia la desaparición de los pastos y con ello la fauna que en ella habita; sin embargo en la provincia no es tan grave debido a que la actividad pecuaria es menor en relación a la actividad agrícola. Esto se hace más crítico debido al mal manejo y quema de los pastos nativos.

Los pobladores rurales practican ancestralmente la quema de los pastos naturales, ante la creencia de que eso se producirá mayores

DEVIDA Unidad de Planeamiento L DELGADO

precipitaciones y con eso crecerán mejor, así lo único que están consiguiendo es la desaparición gradual de una flora y fauna silvestre, que les da alimento para sus ganados, perdiendo de esta manera zonas con potencial ganadero.

- **Tierras de Alto Riesgo**

  Son suelos que presenta la provincia de Huacaybamba, que representa un 55% (65,563.46 Ha) de alto riesgo, que nos indica que estas tierras presentan deterioro y degradación de suelos, relieve fuertemente disectado, altas precipitaciones y pendientes empinadas a escarpadas. Geológicamente son muy inestables con procesos morfodinámicos activos; erosión en surcos, carcabas, deslizamientos, vegetación de tipo variable. La actividad antrópica incrementa la inestabilidad, haciéndolas altamente vulnerable.

ii.- Regiones Naturales

- **Yunga Fluvial.-** Se encuentra ubicada en la margen derecha del río Marañón en el sector oriental de la provincia desde de 1800 hasta 2300 msnm, en esta parte se encuentra el puente Copuma, Límeñapampa, Japampata, Huagsha, Colca, Villao, Hacienda Asa, Huanupampa, Uchuc Ollas y Ollas Grande.

- **Quechua.-** Comprende el nivel inmediato superior desde los 2300 hasta los 3500 m.s.n.m., dentro de esta región se encuentra las capitales de los distritos de Canchabamba, Pinra, Huacaybamba y Cochabamba.

- **Suni.-** Desde los 3 500 hasta los 4 100 m.s.n.m., se encuentra la comunidad de Cullcuy, Cushuro, Patara, Jaujin.

- **Puna.-** Desde los 4 100 hasta los 4 800 m. s. n. m. (Cerro de Campana, lagunas de Mamancocha, Patara).

- **Selva Alta o Yunca.-** Ubicada en la vertiente oriental de la cordillera central entre los 1400 y 2 000 msnm, se encuentra Monopunta, Mamajuama, Central, Mamajuama Ata, Mamajuama Baja, Filadelfia, Bella Aurora, entre otros.

En el cuadro siguiente se muestra que la provincia de Huacaybamba cuenta con una superficie total de 1 743,70 km² (174 370,00 hectáreas), de la que el 15% de territorio corresponde a la ceja de selva y el 85% a la zona sierra.

REGIÓN	Km2	HECTAREA	PORCENTAJE
SELVA	261.56	26,155.50	15%
SIERRA	1,482.15	148,214.50	85%
TOTAL	1,743.70	174,370.00	100.00

Extensión Territorial por Región

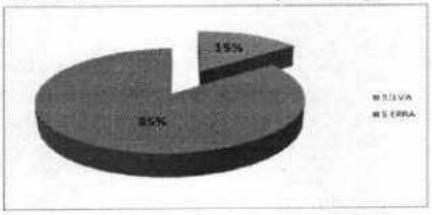

Fuente: MTC – Provias Nacional (PVPP)

iii. Recursos Turísticos

La provincia, cuenta con una gama de recursos turísticos. Existen recursos arqueológicos, históricos, culturales, gastronómicos y paisajes naturales, los que identificados, restaurados, conservados y puesta en valor pueden ser una de las alternativas que dinamicen la economía provincial. Como atractivos turísticos arqueológicos destacan Tinyash, Marca Marca, Yanas, Manchac, Shagro. Las danzas típicas más representativas son Huanca, Palla, Huayno, Huanquilla, Rucu, Pasacalle, los Zambos, Reyhuano, Chuncos rojos, Kiyakus, Turcos, y el Toro Puclle.

La flora y fauna son variadas por pisos ecológicos, con flora muy diversa, con un territorio conformado por cinco pisos altitudinales, yunga o yunga fluvial, quechua, suni, puna y yunga.

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

IV. CONSIDERACIONES TECNICAS

➢ Ubicación

La Oficina de Coordinación "Monzón", estaría ubicada en el centro poblado de Cachicoto, perteneciente al distrito de Monzón, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco.

El ámbito de intervención de la oficina de coordinación comprende a cuatro distritos de dos provincias del departamento de Huánuco; que cuentan con 241 centros poblados.

Asimismo, de acuerdo al Censo de Comunidades Campesinas del 2007, en el ámbito de intervención existen 03 Comunidades Campesinas, una de ellas en Jircán y dos en Tantamayo.

Cuadro N° 09: Ámbito de Oficina Coordinación por CC.PP en Número y Distritos. 2007

Departamento	Provincias	Distrito	CC.PP	RUR	URB	PUEBLO	CASERIOS	ANEXOS	OTRO	UND. AGROP	CIUDAD
Huánuco	Huamalies	Jircán	68	67	1	1	5	45	0	17	0
		Monzón	55	53	2	9	45	1	0	0	0
		Tantamayo	70	69	1	4	8	12	0	46	0
	Huacaybamba	Cochabamba	48	47	1	5	7	21	0	15	0
TOTAL			**241**	**236**	**5**	**19**	**65**	**79**	**0**	**78**	**0**

Fuente: Elaborado en base a información del INEI, CC.PP – 2007

Cuadro N° 10: Ámbito Geográfico de Intervención de Oficina Coordinación Monzón, Número de Comunidades Campesinas. Según Provincia y Distritos. 2007

Departamento	Provincias	Distrito	Comunidad Campesina (Número)
Huánuco	Huamalies	Jircán	1
		Monzon	0
		Tantamayo	2
	Huacaybamba	Cochabamba	0
TOTAL			3

Fuente: Elaborado en base a información del INEI, CC.PP – 2007

➢ Población

Según información de último censo[1]/, para el ámbito de la Oficina de Coordinación Monzón, se tiene un número total de 27,337 personas, concentradas en 241 Centros Poblados y un número total de 6,579 hogares; asimismo, con respecto a población por género en el ámbito, predomina el sexo masculino con 53.91%.

[1] / Censo de Población y Vivienda 2007, Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Lima – Perú.

L DELGADO

Cuadro N ° 12: Población por distrito y sexo, 2007

(Ámbito de intervención de la Oficina de Coordinación "Monzón")

Departamento	Provincias	Distrito	Centros Poblados (*)	Número de Hogares	Población (N°)		
					Hombres	Mujeres	Total
HUANUCO	Huamalies	Jircán	68	509	1,597	1,351	2,948
		Monzon	55	4,727	10,246	8,505	18,751
		Tantamayo	70	664	1,413	1,475	2,888
	Huacaybamba	Cochabamba	48	679	1,482	1,268	2,750
TOTAL			**241**	**6,579**	**14,738**	**12,599**	**27,337**

(*) Incluye Pueblos, Anexos, Caseríos, Unidades Agropecuarias y Otros. Elaborado OPP- DEVIDA, en base a INEI CPV 2007

La población Etarea predominante, se encuentra entre los grupos de las edades de 0 a 14 años (Población Infantil) y de 15 a 29 años (Población Joven), que representan el 83.1 % de la población total y es el área rural en la cual se concentra este grupo de la población joven.

Cuadro N ° 13: Población por grupos etario y área de residencia, 2007

(Ámbito de intervención de la Oficina de Coordinación "Monzón")

Provincias/ área por residencia	Total	Grupo de Edad				
		Infantil	Joven	Adulto Joven	Adulta	Adulta Mayor
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
OC Monzón	27,337	10,113	7,515	5,212	3,381	1,116
Área Urbana	4,740	1,726	1,257	1,017	565	175
Área Rural	22,597	8,387	6,258	4,195	2,816	941

Elaborado OPP – DEVIDA, en base a INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

La tendencia del crecimiento poblacional, a nivel de departamento de Huánuco, entre los años 1940 – 2007, tiene una variación de la tasa de crecimiento promedio intercensal de 1.8%, siendo menor a la variación registrada a nivel de país.

DEVIDA V°B° Unidad de Planeamiento
I. DELGADO

Grafico N ° 05: Población total en Numero Habitantes, Departamento de Huánuco. 1940 – 2007

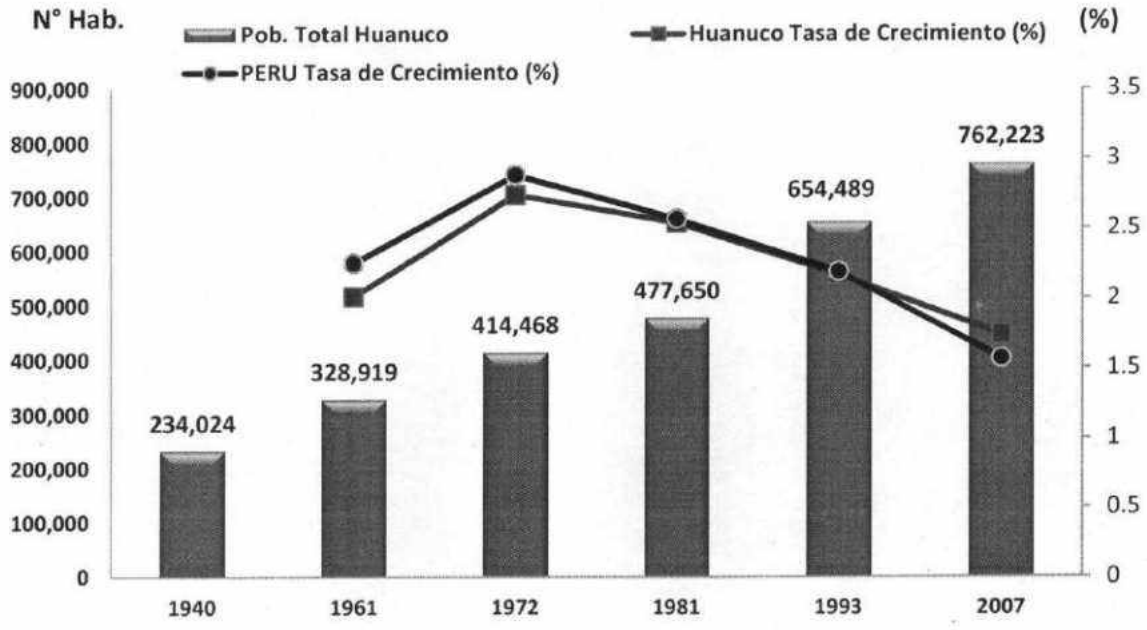

Elaborado OPP – DEVIDA, en base a. INEI - Censos Nacionales de población 1940 – 2007

- **Pobreza**.

La pobreza total en los distritos del ámbito de intervención de la oficina de coordinación oscila en el rango de 62,8% y 78,9% de la población, mientras que la pobreza extrema oscila entre 17,4% y el 39,5% de la población.

El distrito de Tantamayo registra una mayor pobreza, seguido del distrito de Jircán, Cochabamba y Monzón. En el siguiente gráfico se presenta de manera comparativa las estadísticas de la pobreza total y extrema, para los distritos del ámbito de competencia, sus respectivas provincias, departamentos y las estadísticas a nivel nacional.

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Grafico N ° 06: Pobreza Monetaria y su Incidencia en la Pobreza Total y Pobreza Extrema. Ámbito OC Monzón. 2007

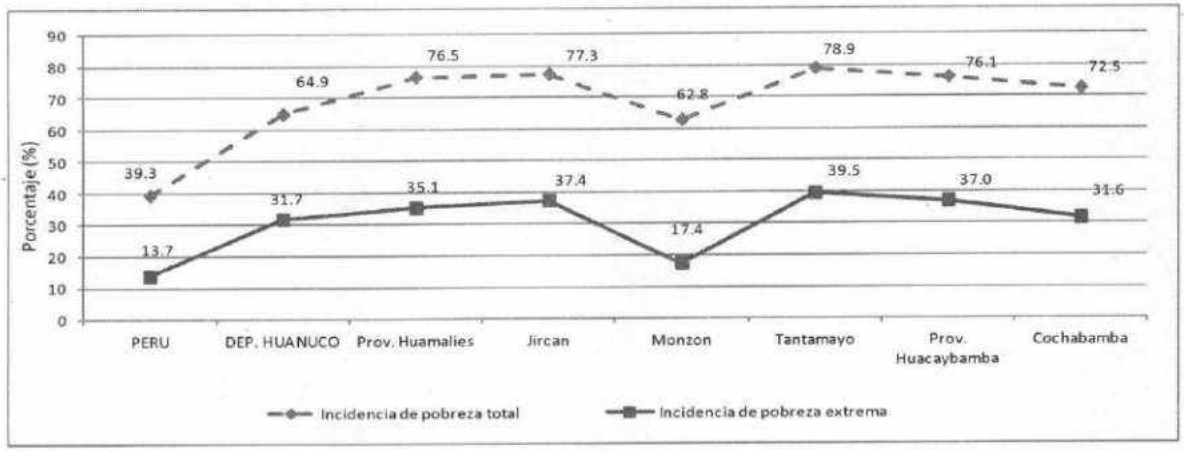

Elaborado OPP – DEVIDA, en base a INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

➢ Población Económicamente Activa (PEA) sin seguro de salud

La PEA sin seguro en los distritos del ámbito de intervención de la oficina de coordinación oscila en el rango de 56,1% y 86,3%; mientras que a nivel nacional es 65%. Con excepción del distrito de Tantamayo (56,1%), en todos los demás distritos se observa que el indicador es mayor respecto a la estadística nacional.

Grafico N ° 07: Población Económicamente Activa sin seguro de salud, 2007 (Perú y ámbito de intervención de la oficina de coordinación)

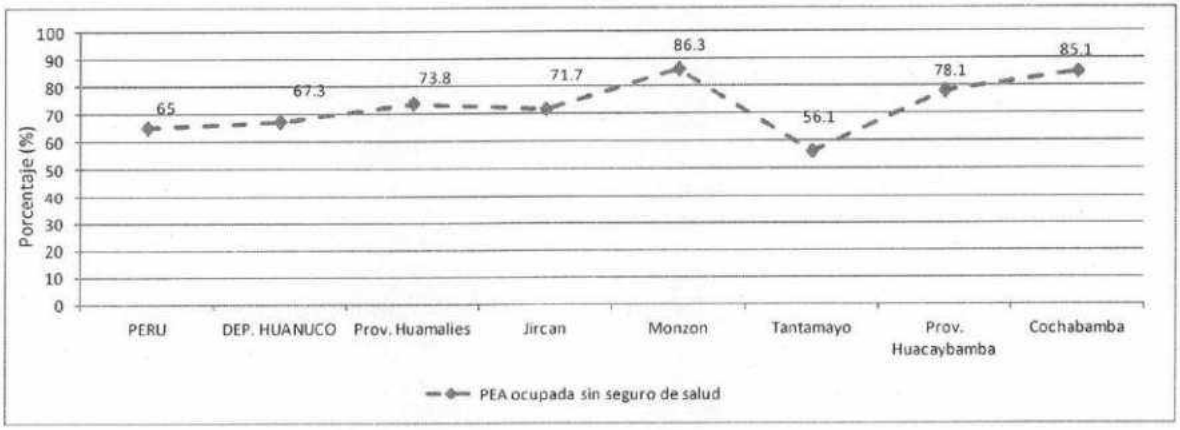

Elaborado OPP – DEVIDA, en base a INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

➢ Educación

Según el INEI, en los distritos del ámbito de intervención de la oficina de coordinación, la población en edad escolar que no asiste a la escuela y es analfabeta oscila entre el 1,8% y el 6,5%, mientras que la estadística a

I. DELGADO

nivel nacional es 1,6%. El distrito de Jircán presenta el porcentaje más alto (6,5%), seguido del distrito de Monzón (2,7%), Cochabamba (2,7%) y Tantamayo (1,8%).

Grafico N ° 08: Población en edad escolar que no asiste a la escuela y es analfabeta, 2007 (Perú y ámbito de intervención de la oficina de coordinación)

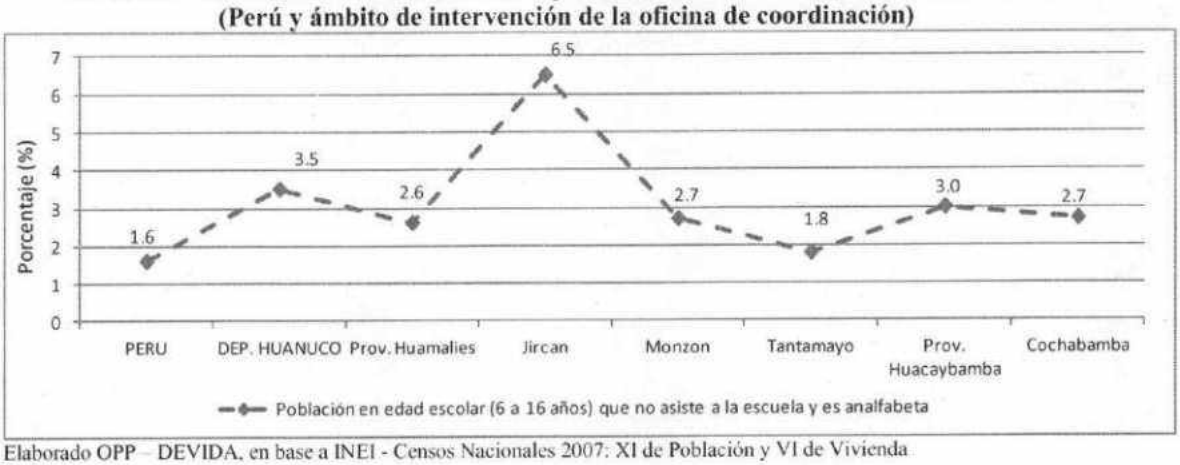

Elaborado OPP – DEVIDA, en base a INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

➢ Tenencia de DNI

El porcentaje de la población de 18 a más años de edad sin DNI en los distritos del ámbito de intervención de la oficina de coordinación oscila entre el 9,9% y el 29,5%, mientras que a nivel nacional es 3,2%. El distrito de Jircán registra el porcentaje más alto (29,5%), seguido del distrito de Monzón (11,9%), el distrito de Cochabamba (10,9%) y el distrito de Tantamayo (9,9%).

DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Grafico N ° 09: Población de 18 a más años de edad sin DNI, 2007 (Perú y ámbito de intervención de la oficina de coordinación)

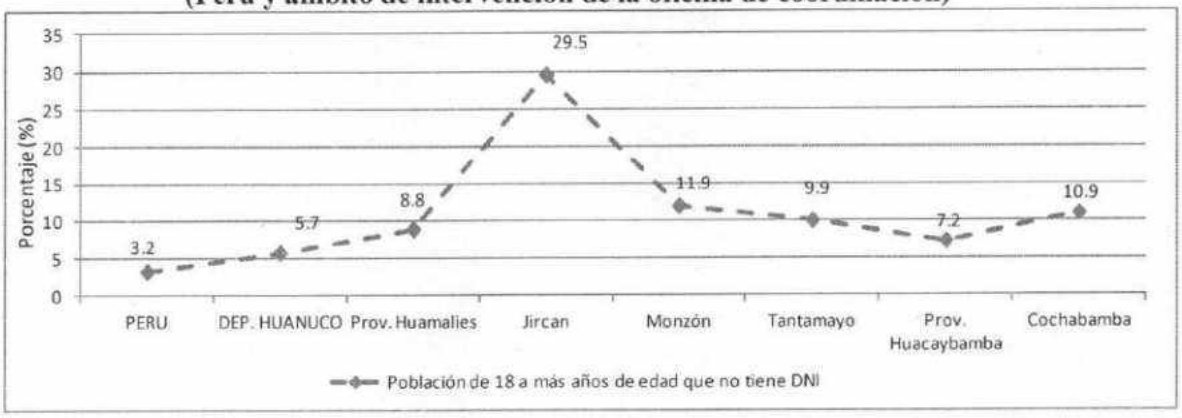

Elaborado OPP – DEVIDA, en base a INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

I. DELGADO

- **Producción.**

Durante el periodo 2007-2013 el Valor Agregado Bruto (VAP) ha crecido significativamente, ha pasado de S/. 3,201 millones en el 2007 a S/. 5,615 millones en el 2013. La tasa de crecimiento anual en promedio ha sido de 11,2%.

Grafico N ° 10: Evolución del Valor Agregado Bruto del Departamento de Huánuco, 2007 – 2013

(En millones y tasa de crecimiento)

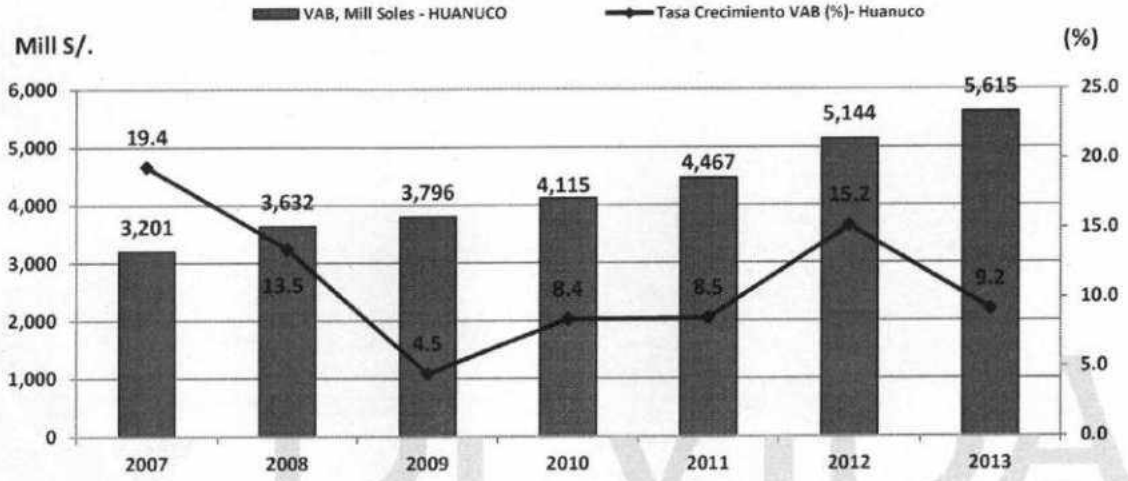

Elaborado OPP – DEVIDA, en base a INEI – Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones- 2015

DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

De acuerdo a la estructura productiva del 2013, calculado a precios de 2007, Huánuco aportó el 1,13 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) y el 1,02 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) del país. Huánuco fue la décimo octava economía departamental en contribuir al PBI nacional. Respecto a su aporte histórico a la producción nacional, se observa que en los últimos 7 años la contribución de Huánuco se ha mantenido alrededor del 1,1 por ciento. Cabe destacar que el ritmo de crecimiento de Huánuco fue mayor respecto del nacional; en el periodo 2007- 2013 el país creció anualmente en promedio 8,8 % mientras que Huánuco en 11,2 %.

En el año 2013, el principal aporte de Huánuco a la producción nacional se concentra en agricultura, ganadería, caza y silvicultura, que representa el 3,6%, seguida de la construcción que representa el 1,6%. Cabe precisar, que la participación de Huánuco en cuanto a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura se ha reducido en comparación al año 2007 que fue de 3,9%.

➢ Producción de hoja de coca

Según la UNODC[2], en el periodo 2011-2014 la Región Huánuco presentó una reducción sostenida en la superficie de cultivos de coca, pasando de 14,718 hectáreas a 1,221 hectáreas.

Grafico N° 02: Región Huánuco. 2009 – 2014. Hectáreas hoja coca ilegal y (%)

Si observamos el comportamiento de las áreas de cultivo de coca ilegal en la Provincia de Huamalíes y Huacaybamba (en ámbito de la Oficina de Coordinación Monzón), en el año 2013 se registró un total 294 has., donde se observa una reducción drástica del -95.6% respecto al año anterior y representa el nivel más bajo en la zona del Monzón; sin embargo en el año 2014, esta superficie de hojas de coca ilegal se incrementa en 49.7%.

[2] Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito – UNODC, Informe Perú, 2014 Julio 2015

Grafico N° 03: Ámbito de Oficina de Coordinación Monzón. 2009 – 2014. Has. Hoja coca ilegal y (%)

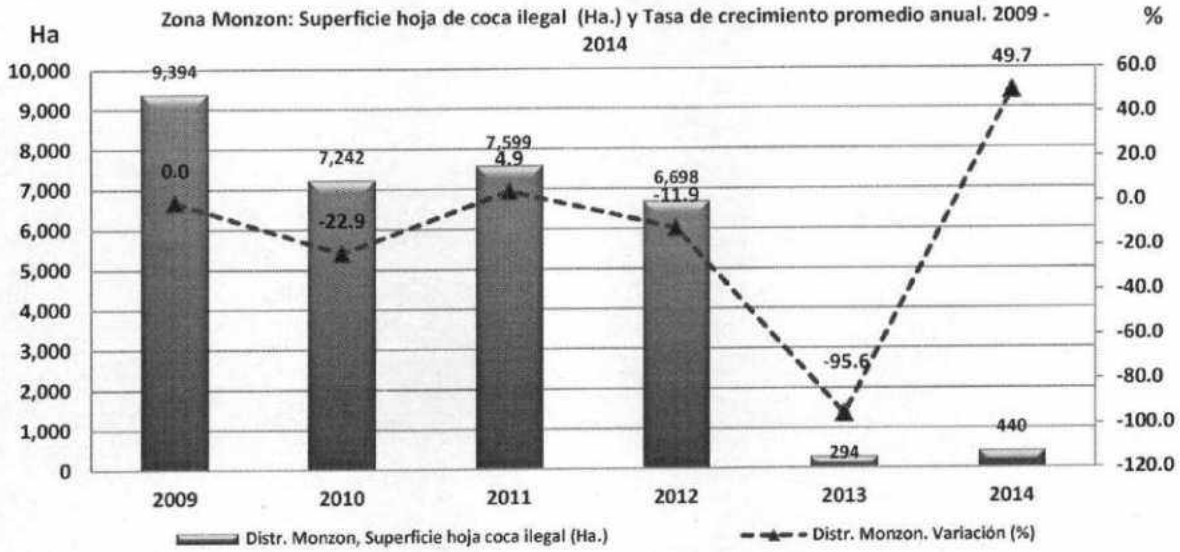

Elaborado OPP - DEVIDA, en base a información UNODC, informe 2014

- **Consumo de drogas**

Según el IV Estudio Nacional 2012 sobre la prevalencia del consumo de drogas en estudiantes de nivel secundaria, la Región Huánuco registra una prevalencia menor comparada con la prevalencia a nivel nacional, en el consumo de drogas legales e ilegales y en el caso de las drogas médicas la prevalencia es igual.

Cabe indicar que la prevalencia del consumo de drogas en la población escolar en la Región Huánuco comprende al 18,7% en el caso de las drogas legales, al 2,3% en el caso de las drogas ilegales y al 3,2% en el caso de las drogas médicas.

En la región Huánuco, el consumo de drogas legales y médicas durante las últimas mediciones, muestra una tendencia decreciente, mientras que el consumo de drogas ilegales muestra un comportamiento variable.

DEVIDA Unidad de Planeamiento V°B° L.DELGADO

Prevalencia de año del consumo de drogas legales, ilegales y medicas en la población escolar - Secundaria. Huanuco y Pais. 2007 - 2012

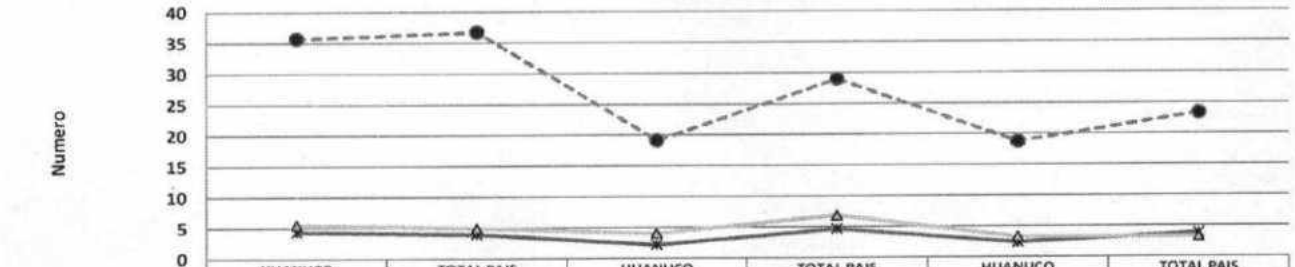

	2007		2009		2012	
	HUANUCO	TOTAL PAIS	HUANUCO	TOTAL PAIS	HUANUCO	TOTAL PAIS
DROGAS LEGALES	35.7	36.7	19.1	28.9	18.7	23.3
DROGAS ILEGALES	4.3	3.9	2.1	4.6	2.3	3.8
DROGAS MEDICAS	5.5	4.9	4.0	6.8	3.2	3.2

Elaborado OPP – DEVIDA, en base a IV Estudio Nacional 2012 de Prevalencia del Consumo de Drogas en estudiantes de nivel secundaria

➢ Principales rutas del narcotráfico en el Perú

El ámbito de intervención de la oficina de coordinación del Monzón se ubica entre las principales rutas del narcotráfico.

Según CEDRO, las drogas que se producen en los valles del Huallaga estarían saliendo por el Monzón para llegar a Chimbote y Huacho en el Norte Chico y de allí pasar a Lima y los mercados del exterior. Asimismo, se emplea el río Marañón y sus afluentes por La Libertad, Huánuco, Ancash y Cajamarca, siempre con el propósito de llegar a las zonas de exportación preferentemente del tipo marítimo y en menor cantidad por vía aérea. Además informa que existen rutas para llegar a Colombia y Brasil.

DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Mapa de las principales rutas del narcotráfico en el Perú: 2012

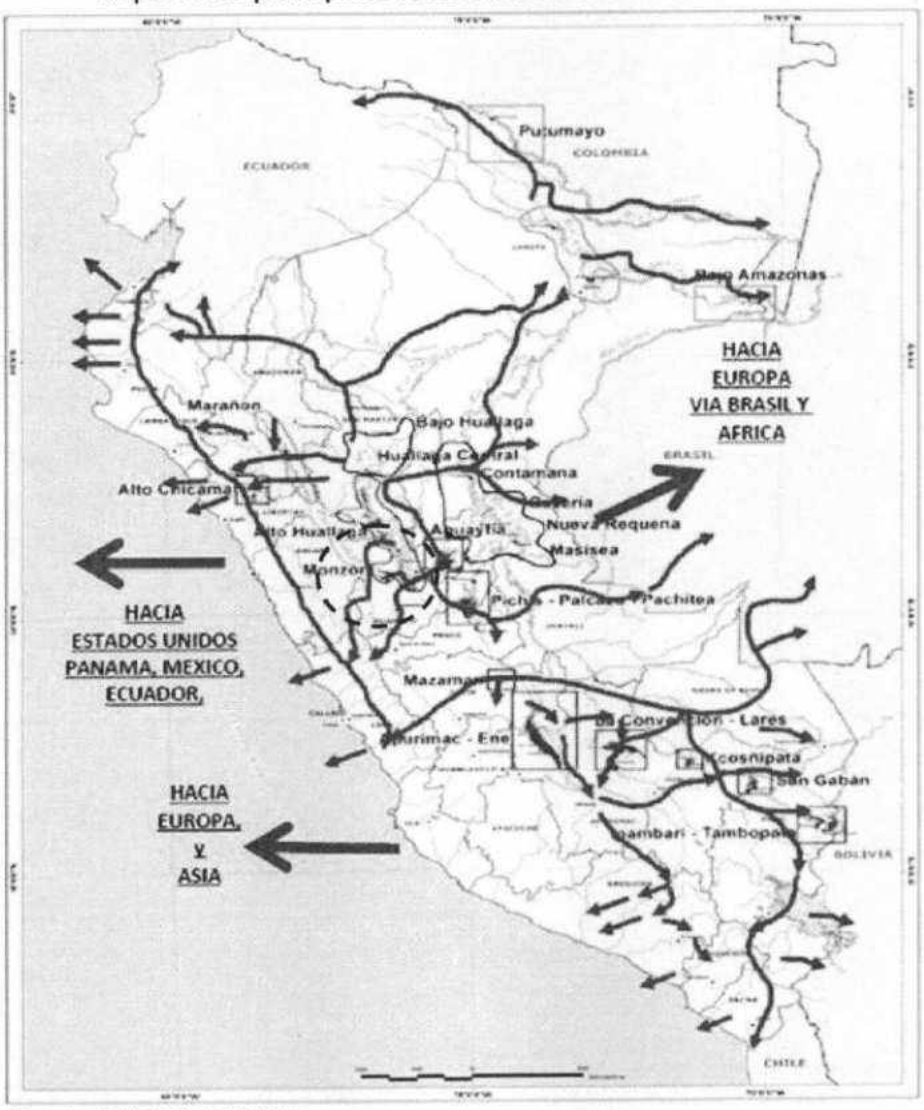

Fuente: UNODC - DEVIDA

➢ Decomiso de drogas en el departamento de Huánuco

- **Decomisos de Pasta Básica de Cocaína – PBC**

La Región de Huánuco, en el año 2013 registró 1451 kg de PBC decomisada por la Policía Nacional del Perú, mientras que en el año 2014 se decomisaron 880 Kg, presentando una disminución en los niveles de decomiso.

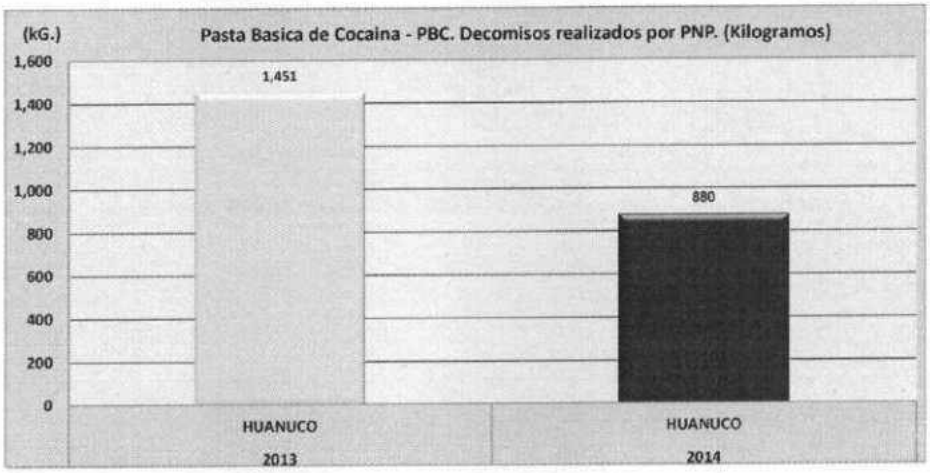

Fuente: PNP- Dirección Ejecutiva Antidrogas/ OPD. Elaborado OPP.

- **Decomisos de Clorhidrato de Cocaína**

En cuanto al decomiso de Clorhidrato de Cocaína, en el año 2013 la Policía Nacional decomisó 1,104 kilogramos, mientras que en el 2015 decomisó 889 kg.

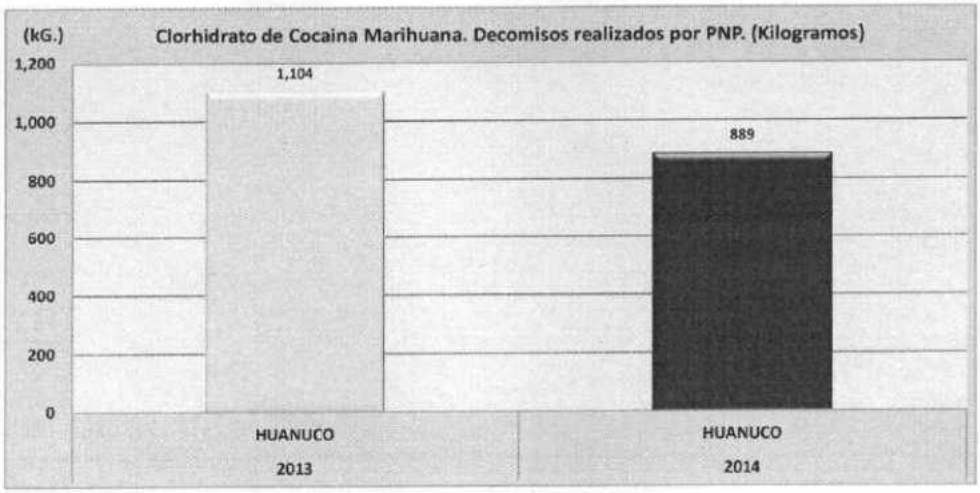

Fuente: PNP- Dirección Ejecutiva Antidrogas/ OPD. Elaborado OPP.

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

- **Decomisos de Marihuana**

  En cuanto al decomiso de Marihuana, en el año 2013 la Policía Nacional decomisó 414 kilogramos, mientras que en el 2015 decomisó 1534 kg, registrando un incremento significativo.

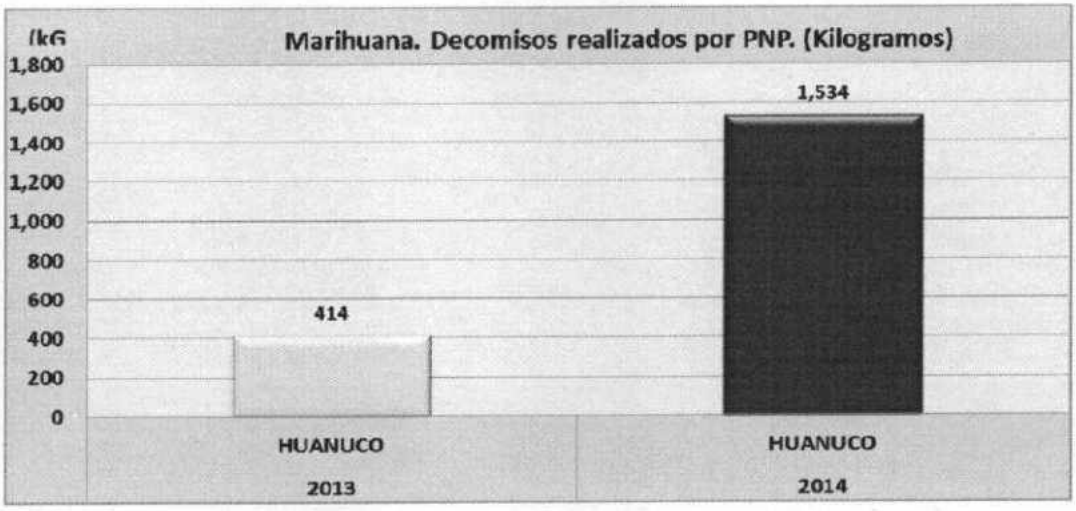

Fuente: PNP- Dirección Ejecutiva Antidrogas/ OPD. Elaborado OPP.

DEVIDA viene trabajando en la Región Huánuco y específicamente en la Zona del Monzón (Distritos: Monzón, Jircán, Tantamayo y Cochabamba), con los Programas de la ENLCD. En el caso del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD, DEVIDA trabaja en coordinación con las Instituciones Educativas, Ministerio de Salud y el Gobierno Regional y Local, generando un espacio favorable para la continuidad de las intervenciones de prevención.

En el caso del Programa de Desarrollo Alternativo DEVIDA impulsa la inclusión económica y social de las comunidades afectadas por las actividades de erradicación de cultivos de coca, a través de proyectos y actividades que son ejecutados con la participación de los gobiernos regionales, locales y la población.

En el caso del Programa Gestión Integrada y Efectiva del Control de Drogas en el Perú, las intervenciones de DEVIDA están orientadas a mejorar las capacidades técnicas y operativas de las unidades especializadas en el control de la oferta de drogas y a sensibilizar a la población para desalentar su accionar en la cadena delictiva del tráfico de drogas.

En este contexto, es necesario dar continuidad a dichas intervenciones para consolidar los logros obtenidos en la disminución de la superficie de cultivos de drogas y el desarrollo alternativo. Cabe señalar que en el último año se observa una reversión de la tendencia decreciente de los cultivos de coca, lo cual pone en riesgo los avances obtenidos.

DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas

Por lo cual resulta necesaria la implementación de una Oficina de Coordinación para facilitar el trabajo de la Oficina Zonal de Tingo María, dadas las características geográficas de la Zona del Monzón y la necesidad de coordinación con los gobiernos locales para una intervención más efectiva.

V. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE OFICINA DE COORDINACION

5.1. ORGANIZACION

La **Oficina de Coordinación "Monzón"**, tendrá independencia administrativa, funcional; dependiendo de la Oficina Zonal Tingo Maria. La sede de la Oficina de Coordinación estará ubicada en la Ciudad de Cachicoto.

ORGANIGRAMA PROPUESTO DE OFICINA DE COORDINACION

DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

5.2. FUNCIONES:

La Oficina de Coordinación Monzón, es responsable de:

- ✓ Coordinar con la Oficina Zonal Tingo Maria de la cual depende jerárquicamente para el proceso de diseño y elaboración de los planes operativos anuales de las actividades y proyectos que se ejecuten en su ámbito; así como, en el proceso de supervisión, seguimiento, monitoreo y evaluación, teniendo en cuenta las medidas correctivas necesarias a que hubiere para alcanzar los resultados esperados;

I. DELGADO

- ✓ Promover y Coordinar con las Unidades Ejecutoras con presencia en su ámbito geográfico, las propuestas de proyectos y actividades a ejecutarse en concordancia con la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, previa evaluación de la Dirección de Articulación Territorial;
- ✓ Promover la inversión con inclusión social, de la ejecución de proyectos y actividades de los programas contenidos en la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas;

VI. PRESUPUESTO

6.1. Financiamiento

La Oficina de Coordinación Monzón, es un órgano desconcentrado, depende de la Oficina Zonal Tingo María; por lo que sus costos están predeterminados para su operatividad, implementación y/o funcionamiento para el año 2015 (se cuenta con un presupuesto aprox. de S/. 500,000).

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. DEVIDA, viene trabajando en la Oficina Zonal Tingo María, la misma que se encuentra ubicada en una vasta zona de influencia cocalera, por lo que requiere de una Oficina de Coordinación en el área de Monzón, para reforzar las intervenciones enmarcadas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas y consolidar los avances logrados.

2. De acuerdo a las consideraciones técnicas y normativas antes expuestas, la Oficina de Coordinación "Monzón", estaría ubicada en centro poblado de Cachicoto, perteneciente al distrito de Monzón, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco. El ámbito de intervención comprende a 04 distritos de los cuales 03 pertenecen a la provincia de Huamalíes y 01 a la provincia de Huacaybamba. Estos distritos comprenden a 241 centros poblados.

3. La creación e implementación de la Oficina de Coordinación "Monzón" que dependerá jerárquicamente de la Oficina Zonal Tingo María, contribuirá al logro de los objetivos de los programas que conforman la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas, en su ámbito de intervención.

4. El Monzón, constituye una de las zonas con mayor producción y tráfico ilícito de drogas, por lo cual es necesario una permanente coordinación con las autoridades, para ejecutar acciones que contribuyan a su reducción.

5. Se recomienda realizar los trámites para la creación e implementación de la Oficina de Coordinación "Monzón", cuya aprobación debe contar con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección de Articulación Territorial, Oficina de Administración y de la Dirección de Asuntos Técnicos.

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

1. Perú, Monitoreo de Cultivos de Coca 2014. Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito – UNODC. Informe julio 2015.

2. Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016. Decreto Supremo N° 033-2014-PCM. Junio 2012

3. Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. Decreto Supremo N° 047 – 2014 – PCM. Julio 2014

4. Plan de Post Erradicación 2013 – 2016 (Presidencia del Consejo de Ministros – PCM / Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas). Resolución de Secretaria General N° 104 – 2013 – DV – SG, Lima 05 de Agosto 2013.

5. Plan Estratégico Institucional, DEVIDA 2013 – 2016 (Presidencia del Consejo de Ministros – PCM / Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 078 – 2013 – DV – PE, Lima 21 Junio 2013.

6. IV Estudio Nacional. Prevención y Consumo de Drogas en Estudiantes de Secundaria. 2012. PCM – DEVIDA. Observatorio Peruano de Drogas – OPD.

7. Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal. Perú 2012 aprobado por Resolución Ministerial N° 0018-2012-IN/1101 del 12 Enero 2012.

DEVIDA Unidad de Planeamiento I. DELGADO

DEVIDA *COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS*

Sistema de Trámite Documentario

Fecha : 16/10/2015
Hora : 17:47
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. SG000020150000185

Clase : Copia 10
Documento : MEMORANDUM 0303-2015-DV-SG
Procedencia. : SECRETARIA GENERAL
Firmante : ...
Referencia :
Registro Ref.

● Recepción
○ Fax
○ E-mail

Fecha de Registro : 02/07/2015
Fecha Doc. : 02/07/2015
Documento Original
Fecha Doc. : Area :
Anexos :

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN.

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
DAT VIOLETA LEYVA ESTELA	11	16/10/2015 17:56	VA JUNTO AL REG. DAT 00383 Y CON EL MEMO N° 896-2015-DV-OPP	
SG DAT	02	19.10.15		
DAT	01	30/10/15	firma.	
SG	02	30/10/15	Va con Informe 630-2015-DV-DAT	
● OPP	02-12	30 OCT. 2015		

DEVIDA V°B° Secretaría General

ACCIONES:

01 . Para firma
02 . Atención
03 . Su conocimiento
04 . Opinión
05 . Informe
06 . Por corresponderle
07 . Para conversar
08 . Acompañar antecedentes
09 . Según lo solicitado
10 . Tomar nota y devolver
11 . Archiva
12 . Acción Necesaria
13 . Prepare contestación
14 . Proyecto Resolución
15 . Ver Observaciones
16 . Para V.B.
17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones :

DEVIDA
SECRETARIA GENERAL
02 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma:
Hora: 12:00 Registro N°:

MEMORANDUM N° 830 -2015-DV-DAT

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
02 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma:
Hora: 5:27 p.m. Registro N°:

Para : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

De : **Violeta Leyva Estela**
Directora (e) de Asuntos Técnicos

Asunto : Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.

Referencia : a) Memorándum N° 896 – 2015-DV-OPP
b) Informe N° 009-2015-DV-DAT-SDAIS/AAM
c) Memorándum Múltiple N° 303 – 2015-DV-SG

Fecha : 30 OCT. 2015

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), nos solicita informe técnico de viabilidad sobre la propuesta de creación de la Oficina de Coordinación de Monzón.

Sobre el particular, se adjunta el Informe N° 009-2015-DV-DAT-SDAIS/AAM, emitido por la Sub Dirección de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (SDAIS), el cual cuenta con la conformidad de esta Dirección, mediante el cual se emite opinión favorable para la creación de la citada Oficina de Coordinación así como recomendaciones técnicas para su organización.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
VIOLETA LEYVA ESTELA
Directora (e) de Asuntos Técnicos

cc.: OPP

DEVIDA Dirección de Asuntos Técnicos 16 OCT. 2015 RECIBIDO 18:00

MEMORÁNDUM N° 896-2015-DV-OPP

PARA : **VIOLETA LEYVA ESTELA**
Directora (e) de Asuntos Técnicos

DE : **HERNAN YAIPEN ARESTEGUI**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG. 02.07.2015

FECHA : Miraflores, 16 de Octubre del 2015

Es grato dirigirme a usted, para hacerle solicitarle tenga a bien remitir el Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón, en cumplimiento a lo indicado en el documento de la referencia.

Al respecto, se deriva copia de los documentos del expediente remitido con Hoja de Trámite N° SG000020150000185, en el cual incluye el Memorándum N° 045-2015-DV-DAT/SDCOD, de la Sub Dirección de Control de la Oferta de Drogas y los Informes N° 016-2015-DAT-CPCH, de la Sub Dirección de Prevención y Consumo de Drogas, y N° 003-2015-DV-DAT-MSO, la Sub Dirección de Desarrollo Alternativo y Sostenible, para que la Dirección a su cargo, lo haga suyo mediante documento formal.

Atentamente,

DEVIDA
Comision Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Eco. HERNAN YAIPEN ARESTEGUI
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

HYA KEVR

INFORME N° 009-2014-DV-DAT-SDAIS/AAM

Para	:	**Violeta Leyva Estela** Directora (e) de Asuntos Técnicos (DAT)
De	:	**Alfonso Arica Melendres** Especialista en Actividades Agropecuarias de la DAT
Asunto	:	Opinión Técnica de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.
Ref.	:	a) Memorándum N° 896-2015-DV-OPP. b) Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG. Fecha 02-07-2015.
Fecha	:	30 de octubre de 2015

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, a fin de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Memorándum N° 896-2015-DV-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) solicita el informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón de fecha 16 de octubre de 2015.

1.2 De acuerdo al Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG, la Secretaria General solicita a la Dirección de Asuntos Técnicos (DAT), su opinión técnica sobre la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamiles, departamento de Huánuco

DEVIDA V°B° DAT SD DPS A. ARICA

II. ANÁLISIS

Respecto al ámbito de competencia de DEVIDA y de la Dirección de Asuntos Técnicos

2.1 Sobre la competencia de DEVIDA, corresponde indicar que acorde al Decreto Legislativo N° 1241 – Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, DEVIDA propone las políticas y estrategias contra el TID y ejerce funciones de articular con los sectores e instituciones involucrados en la lucha contra el TID, conforme a Ley.

2.2 En este marco, conforme al artículo 34 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2014-PCM, la Dirección de Asuntos Técnicos es el órgano de línea que depende de la Presidencia Ejecutiva, encargado de formular y actualizar las políticas, la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas, los Programas y Planes Operativos que la conforman y efectuar las evaluaciones de sus avances.

2.3 Asimismo, conforme al artículo 45 del citado Reglamento de Organización y Funciones, la Dirección de Articulación Territorial (DATE), tiene a su cargo a los órganos desconcentrados de la entidad.

2.4 En tal sentido, es pertinente que la creación de una Oficina de Coordinación, cuente previamente con la opinión de la Dirección de Asuntos Técnicos, a fin de verificar que tanto la sede, el ámbito de intervención y su organización interna se encuentren acorde a los objetivos de las políticas sobre la materia y de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

Respecto a la sede y ámbito de intervención de la Oficina de Coordinación propuesta:

2.5 En el siguiente cuadro se aprecia la población de los principales distritos que conforman el valle del Monzón.

Población de los distritos que conforman el Valle del Monzón, según INEI, 2014

Dpto.	Provincia	Distritos	INDICADORES BASE				
			Población (INEI) 2014	Hombres 2014	Mujeres 2014	% Pobres 2009	% Pobres extremos 2009
HUANUCO	DOS DE MAYO	MARIAS	9,356	4,685	4,671	83.5%	59.6%
HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	3,404	1,888	1,516	64.5%	34.7%
HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAY	1,558	758	800	70.7%	39.1%
HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	3,516	1,937	1,579	86.9%	59.5%
HUANUCO	HUAMALIES	MONZÓN	27,448	14,922	12,526	51.1%	24.8%
HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	3,014	1,530	1,484	76.7%	44.0%
HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	63,300	32,088	31,212	30.8%	7.7%
HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DÁMASO BERAÚN	9,630	4,895	4,735	64.3%	37.1%

DEVIDA V°B° DAT SD DAS A. ARICA

Fuente: INEI, 2014.

2.6 En relación a los cultivos ilegales de coca, el reporte de Monitoreo de Cultivos de Coca en el Perú - 2014 de la UNODC, indica una reducción de los espacios dedicado a la coca, que básicamente se han dado en las zonas intervenidas por el proyecto CORAH. En orden de magnitud, esta reducción tuvo mayor impacto en Aguaytía, Alto Huallaga (incluido Monzón), Pichis-Palcazú-Pachitea, Orellana, y Caballococha. En el año 2013, estas zonas de manera conjunta registraron 10,410ha; al año 2014, la extensión se redujo a 4,446ha, lo que representa una menor extensión equivalente a 57.3%. Tal es el caso en la zona de Monzón, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

CULTIVOS ILEGALES DE COCA (Ha.) EN EL DISTRITO DE MONZON, 2014

Departamento	Provincia	Distritos	20014 (ha)
HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	34
HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	13
HUANUCO	HUAMALIES	MONZÓN	393
HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	191
HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DÁMASO BERAÚN	109
Total			**740**

Fuente: Informe de monitoreo de cultivos de coca en el Perú, 2014-UNODC.

Conforme se aprecia, la superficie de cultivos de coca ilegal en el año 2014, asciende a 740 hectáreas, para la zona del Monzón.

Respecto a la organización interna de la Oficina de Coordinación propuesta:

2.7 A fin de atender los tres ejes principales de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016, aprobada por Decreto Supremo N° 033-2012-PCM (Interdicción y Sanción, Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, y Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas), así como implementar los diferentes mecanismos y procedimientos de carácter técnico-administrativo vinculados a la misma, se recomienda proponer la siguiente estructura orgánica de la Oficina de Coordinación:

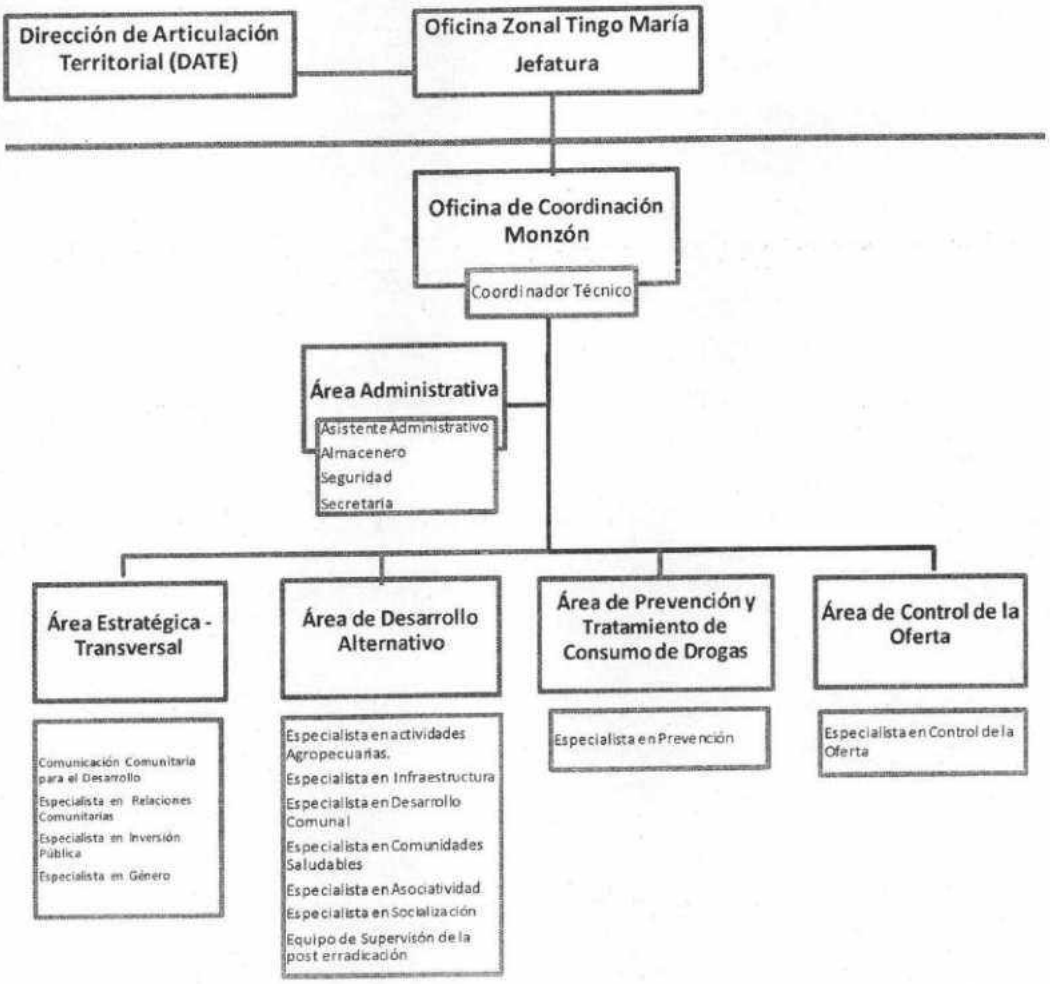

DEVIDA V°B° DAT SD DAIS
A. ARICA

2.8 Como se aprecia en el gráfico anterior, la propuesta de la estructura de la Oficina de Coordinación de Monzón (OCMZ) responde al marco normativo de la Entidad y por otro lado, a la cadena de valor del narcotráfico (producción, tráfico y consumo) lo que contribuirá al logro de las metas e indicadores de la ENLCD 2012-2016, del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Anual de la Oficina Zonal de Tingo María, mediante la coordinación, concertación y articulación para la complementariedad de las intervenciones.

2.9 Finalmente, recomendamos que la Oficina de Coordinación se implemente en un inicio con un módulo básico de funcionamiento, el cual podría comprender: Jefatura, especialista en administración, una secretaria, un almacenero, especialista en seguridad, especialista en comunicaciones, especialista en relaciones comunitarias, especialista en

actividades agropecuarias, especialista en socialización, especialista en comunidades saludables – medio ambiente, un especialista en Control de la Oferta y un equipo de supervisión de la post erradicación por tarea que la conforma y un chofer de apoyo.

I. CONCLUSIONES

1.1 Es necesario reforzar la presencia institucional en la zona de Monzón, provincia de Huamiles, departamento de Huánuco, con el fin de consolidar las acciones emprendidas, evitar en lo posible la resiembra de cultivos de ilegales de coca, y a la vez, reforzar e implementar los ejes estratégicos de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016, aprobada por Decreto Supremo N° 033-2012-PCM.

1.2 Se emite opinión técnica favorable sobre lo solicitado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de documento de la referencia a), para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco.

II. RECOMENDACIONES

2.1 En relación al inicio de la implementación de la Oficina de Coordinación, se recomienda un módulo básico de funcionamiento, el cual podría comprender: Jefatura, especialista en administración, especialista en comunicaciones, especialista en relaciones comunitarias, especialista en actividades agropecuarias, y especialista en Control de la Oferta, especialistas involucrados en la post erradicación (responsables de las tareas, supervisores, entre otros), personal de seguridad, y un chofer de apoyo.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

ALFONSO ARICA MELENDRES
Sub Director (e) de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
13 OCT. 2015
RECIBIDO
Firma: ...
Hora: 11:0... Registro N°: ...

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 303 -2015-DV-SG

De : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

Para : **Claudett Katerina Delgado Llanos**
Directora de la Dirección de Articulación Territorial

Violeta Leyva Estela
Directora de la Dirección De Asuntos Técnicos

José Chuquipul Ruiz
Director de la Dirección de Promoción y Monitoreo

José Antonio García Torres
Director de la Dirección de Compromiso Global

Asunto : **Informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.**

Fecha : 02 JUL. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la reunión sostenida con la Presidencia Ejecutiva el día 30 de junio del presente año, en la cual se analizó la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco.

Al respecto, agradeceré que en el plazo más breve se remita a este Despacho la opinión técnica de su área.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO
Secretaria General

Cc: OPP
OAJ

DEVIDA *COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS*

Sistema de Tramite Documentario

Fecha : 16/10/2015
Hora : 17:43
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. DAT00020150000383

Clase : Copia 04
Documento : MEMORANDUM MULTIPLE 0042-2015-DV-DAT
Procedencia. : DIRECCION DE ASUNTOS TECNICOS
Firmante : ...
Referencia :
Registro Ref.

● Recepción
○ Fax
○ E-mail

Fecha de Registro : 22/07/2015
Fecha Doc. : 22/07/2015
Documento Original
Fecha Doc. : Area :

Anexos :

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA ZONAL EN TRUJILLO Y UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
DAT VIOLETA LEYVA ESTELA	12	16/10/2015 17:52	VA CON MEMO N° 896-2015-DV-OPP	
SG	2	30/10/15	Va con Mg. SG-195-C-10	
OPP	02.12	30 OCT. 2015		DEVIDA Secretaría General

ACCIONES:

01 . Para firma
02 . Atención
03 . Su conocimiento
04 . Opinión
05 . Informe
06 . Por corresponderle
07 . Para conversar
08 . Acompañar antecedentes
09 . Según lo solicitado
10 . Tomar nota y devolver
11 . Archiva
12 . Acción Necesaria
13 . Prepare contestación
14 . Proyecto Resolución
15 . Ver Observaciones
16 . Para V.B.
17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones :

DEVIDA SECRETARIA GENERAL 02 NOV. 2015 RECIBIDO Firma: Hora: Registro Nº:

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

MEMORÁNDUM N° 045 -2015-DV-DAT/SDCO

DEVIDA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
13 OCT. 2015
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: ..... Registro N°: .....

A	:	**VIOLETA LEYVA ESTELA** Directora (e) de Asuntos Técnicos
De	:	**JULIO RAÚL CORCUERA PORTUGAL** Subdirector (e) de Control de la Oferta de Drogas
Asunto	:	Informe Técnico de viabilidad para la creación de la Oficina de Coordinación Zonal en el Valle del Monzón.
Referencia	:	Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT (Hoja de trámite ATDA 0020150000383)
Fecha	:	05 de Agosto de 2015

DEVIDA Dirección de Asuntos Técnicos 10 OCT. 2015 RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT, se remite el Informe de Opinión Técnica elaborada por el especialista Luis Garnica Gonzales, referente a la viabilidad de la Oficina de Coordinación Zonal de DEVIDA, en el Valle del Monzón.

Sin otro en particular, me despido cordialmente.

Atentamente,

DEVIDA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
02 NOV. 2015
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: ..... Registro N°: .....

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

JULIO CORCUERA PORTUGAL
Sub Director(e) de Control de la Oferta de Drogas

JCP/ntt

INFORME N° 09-2015-DV/SDCO
OPINIÓN TECNICA RESPECTO A LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA OFICINA ZONAL DE DEVIDA EN EL MONZÓN:

PARA : **JULIO CORCUERA**
Sub Director de Control de Oferta - DAT

DE : **LUIS GARNICA**
Especialista DAT

ASUNTO : Opinión sobre Viabilidad de Oficina Zonal de DEVIDA en el valle del Monzón.

REFERENCIA: Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT.

FECHA . 04 de agosto de 2015.

---

1. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA:

EN EL CONTEXTO NACIONAL:

a) **El valle del Monzón**: es un valle ubicado como parte de la cuenca del Alto Huallaga, geográficamente ubicado en el Departamento de Huánuco, al frente de la localidad de Tingo María, ámbito que por muchos años se encontraba estrechamente vinculado a la problemática del Tráfico Ilícito de Drogas; por muchos años considerado como "Zona Liberada" al servicio del narcotráfico; con lideres y dirigentes cocaleros igualmente ligados al TID.

Por muchos años fue difícil, no solamente ingresar a este valle, sino también dialogar con sus dirigentes, quienes se caracterizaban por ser "recalcitrantes" respecto a la defensa de los cultivos ilegales de coca, más aún rechazaban la ayuda del Estado, ya que el negocio del TID les resultaba más rentable..

b) Sobre los cultivos ilegales de coca:

- El valle del Monzón históricamente se ha caracterizado por su "prestigio" en cuanto a la calidad de hoja de coca que producía, se decía que era especial tanto por sus niveles de alcaloide, como por su aceptación para el "chacchado" es decir,. para el consumo tradicional, pero la mayor parte era para la elaboración de drogas ilícitas, promovidas por el narcotráfico; estas últimas con el propósito de saturar el valle en la producción de hoja de coca, cuya economía estuvo sustentada, por muchos años, en la comercialización ilegal de la hoja de coca y de sus derivados ilícitos, como PBC y Clorhidrato de Cocaína, característica que la hacia muy peligrosa y difícil para su acceso mediante propuestas de Desarrollo Alternativo.

DEVIDA V°B° DAT SD CO
J. CORCUERA

c) **Sobre los cultivos legales de coca:**

- Por lo mencionado, en muchas oportunidades el Estado ofreció proyectos de Desarrollo, siendo la mayor parte rechazados, en muchos casos con el uso de la violencia, así por ejemplo los atentados que ocurrieron a los proyectos productivos, de Naciones Unidas en la parte baja del valle, con atentados y destrozos, tanto a plantaciones forestales como a la infraestructura construida.

- Por otro lado, es verdad que también hubo una pequeña producción de coca legal, es decir empadronada en ENACO, sin embargo, los cultivos ilegales de coca, fueron los que prevalecieron hasta cuando se produjo la erradicación de estos cultivos, al principio con dificultades, con muerte de algunos cocaleros, y fuerte resistencia a la aceptación de actividades legales, lógicamente azuzados por el narcotráfico

- Las acciones de erradicación en los años 2013 y 2014, propiciaron el abandono de mucho pobladores que no eran dueños de las parcelas, y solo se quedaron los verdaderos campesinos del lugar, con quienes se coordinaron programas de Post Erradicación, y además el establecimiento de comisarías de la PNP, a fin de garantizar y consolidar el principio de autoridad en este valle

- No obstante, será importante darle sostenibilidad a lo conseguido, de allí la necesidad de establecer una dependencia de DEVIDA, que le haga no solamente el seguimiento de los programas establecidos en este valle, sino también para consolidar los programas de post erradicación en "rescate" de este territorio hacia la legalidad, muy seriamente comprometido antes de la erradicación.

J. CORONEL

2. RECOMENDACIÓNES

- Para consolidar lo expuesto, es necesario analizar la conveniencia de crear una OFICINA ZONAL DE DEVIDA, en el valle del Monzón, que coordine estrechamente con la Oficina Zonal de Tingo María. La importancia que tiene este valle hace necesario que esta propuesta se refleje en concordancia con el desarrollo de todo el Alto Huallaga, a efectos de reforzar las acciones orientadas a consolidar el desarrollo de todo este importante valle, para frenar cualquier posibilidad de retorno del narcotráfico y del terrorismo, socios del mal que ponen en peligro la seguridad y la gobernabilidad del país.

- Con el fin de reforzar la óptima actuación de las instituciones involucradas en la lucha contra el TID y Delitos Conexos, asi como, prevención del consumo, se deberá implementar un ente coordinador en esta zona, acción que justifica la creación de una oficina de coordinación interinstitucional a cargo de DEVIDA, para asegurar la participación de todos los actores involucrados en la problemática de las drogas..

- Para enfrentar la problemática de los cultivos ilegales de coca y sus derivados, se sugiere efectuar coordinaciones para que los entes responsables de la interdicción (PNP) y el Ministerio Publico, continúen realizando operativos a nivel de esta región, específicamente en el valle del Monzón, para erradicar y destruir las plantaciones que han sido motivo de resiembra de cultivos de coca. La presencia de la Oficina Zonal de DEVIDA deberá cumplir este propósito.
- En tal sentido, se recomienda la creación de una dependencia de DEVIDA en el valle del Monzón.

Lima, 03 de agosto de 2015.

Luis Garnica
Especialista DAT.

DEVIDA V°B° DAT SD CO
J. CORCUERA

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
23 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

INFORME N° 016-2015-DAT-CPCH

A : Violeta Leyva Estela
Directora de Asuntos Técnicos

De : César Perea Chumbe
Especialista en Prevención

Asunto : Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón

Referencia : Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT

Fecha : 23 de Julio del 2015

1. ANTECEDENTES

Mediante el documento de la Referencia, la Directora de Asuntos Técnicos solicita un Informe Técnico sobre la viabilidad para la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón.

2. OPINION TECNICA

En cuanto a la creación de una Oficina Zonal en Trujillo

- En el gráfico 2, sobre consumo de drogas ilegales en población escolar, extraído del Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas (DEVIDA 2012) se puede observar que el Departamento de La Libertad, en el panorama nacional, ocupa el décimo lugar con un 3.7% en cuanto a prevalencia anual del consumo de drogas ilegales, por debajo pero muy cerca al promedio nacional que es de 3.8 %.

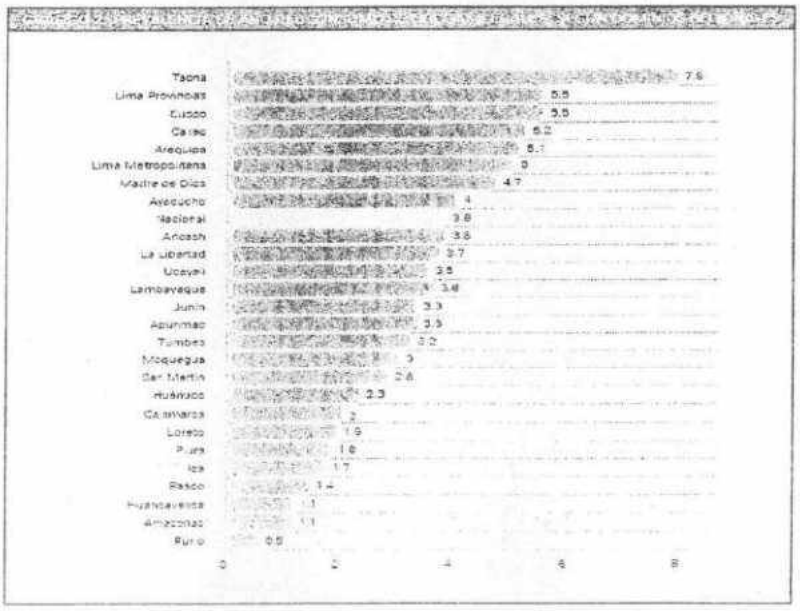

VºBº DEVIDA DAT SD PCO
E. HARO

- En el Gráfico 3 y siempre en el marco del mismo Estudio, La Libertad ocupa el sexto lugar en cuanto a la prevalencia anual del consumo de drogas legales (alcohol y tabaco) con un 26.7%, por encima del promedio nacional que es de 23.3%.

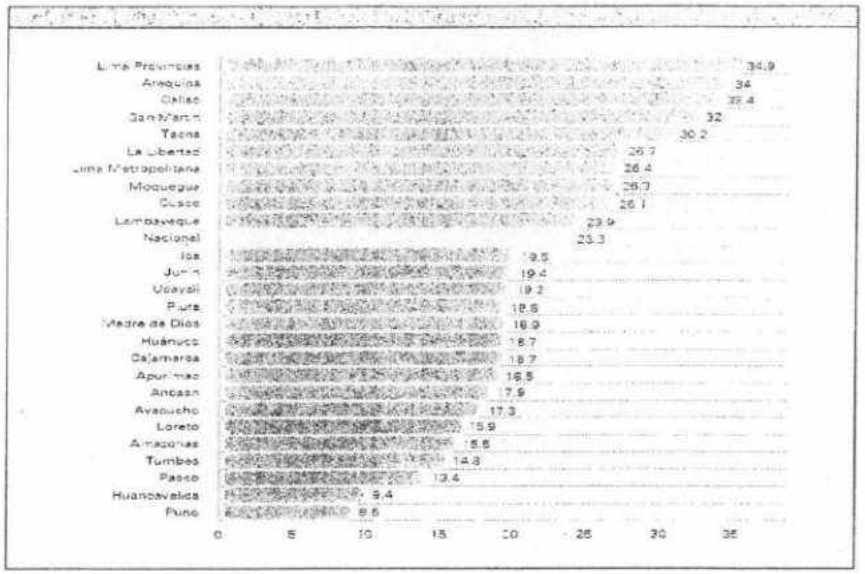

- De la información precedente se deduce que La Libertad es un Departamento, que al igual que otros, merece una atención especial en cuanto al problema del consumo de drogas, lo cual se puede lograr en la medida de contar con una Oficina Zonal desde la cual se puedan promover y proyectar programas, proyectos y actividades de prevención y tratamiento del consumo de drogas, como también atender esporádicamente a Departamentos colindantes.

- Así mismo, es importante señalar que a través del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas PPPTCD, las Direcciones Regionales de Educación y Salud de La Libertad reciben recursos para la implementación de actividades de prevención en los ámbitos educativo y familiar y de servicios de tratamiento para personas consumidoras y dependientes a drogas. Contar con una Oficina Zonal en esta Región, permitiría desarrollar una mejor labor de monitoreo de éstas acciones como también en Departamentos aledaños que también son beneficiarios del PPPTCD

DEVIDA V°B° DAT SD PCD E. HARO

En cuanto a la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón

- La instalación de una Oficina de Coordinación en el Monzón permitirá intensificar actividades comprendidas en el eje de desarrollo alternativo, considerando los procesos de erradicación que últimamente se han promovido en dicho espacio geográfico.

- Uno de los problemas que se encuentran inmersos en el problema de las drogas es el trasiego de estas sustancias desde su lugar de origen a otras zonas del país, actividad ilícita en la cual se ven comprometidos en muchos casos menores de edad y jóvenes ("burriers"), que además los lleva a la posibilidad que no solamente la trasladen sino que también las consuman, por lo que el desarrollo de actividades preventivas entre las poblaciones más jóvenes será de gran importancia.

- Lo señalado anteriormente, permitiría además que a través de esta Oficina de Coordinación se pueda desarrollar una intervención que integre a los tres ejes de la ENLCD.

Lima, 23 de Julio del 2015

Psi. César Perea Chumbe
Especialista en Prevención
DAT

Con la conformidad del funcionario que suscribe, hace suya la información que contiene y eleva el presente informe a la Dirección de Asuntos Técnicos.

Atentamente

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Psi. EDUARDO HARO ESTABRIDIS
Sub Director(e) de Prevención del Consumo de Drogas

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N°042-2015-DV-DAT

Para	:	**MARLENY SALAZAR OCAMPO** Sub Directora (e) de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible **EDUARDO HARO ESTABRIDIS** Sub Director (e) de Prevención del Consumo de Drogas **JULIO CORCUERA PORTUGAL** Sub Director (e) de Control de la Oferta de Drogas
De	:	**VIOLETA LEYVA** Directora (e) de Asuntos Técnicos
Asunto	:	**Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón**
Fecha	:	22 JUL. 2015

Mediante la presente se solicita con carácter de URGENTE un Informe Técnico acorde a los lineamentos de los tres Ejes de la ENLCD 2012 -2016 y las competencias de cada Sub Dirección para la viabilidad en la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón.

Al respecto, dicha información solicitada será consolidada por esta Dirección y enviada a Secretaria General el viernes 24 de julio del presente año.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
VIOLETA LEYVA ESTELA
Directora (e) de Asuntos Técnicos

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
24 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

INFORME N° 003 - 2015- DV-DAT-MSO

Para	:	Violeta Leyva Estela Directora (e) de Asuntos Técnicos
De	:	Marleny Salazar Ocampo Sub Directora (e) de Desarrollo Alternativo
Asunto	:	Informe técnico de viabilidad para la creación de oficina de coordinación en Monzón.
Referencia	:	Memorando múltiple N° 042-2015 – DV – DAT
Fecha	:	Miraflores, 23 de Julio 2015.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual, solicita informe de viabilidad para la creación de la oficina de coordinación de Monzón.

Antecedentes

- Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016
- Perú, Monitoreo de Cultivos de Coca 2014. Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito – UNODC. Informe julio 2015.
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. Decreto Supremo N° 047 – 2014 – PCM. Julio 2014

Análisis

El Monzón, por muchos años, represento uno de los ámbitos de mayor producción cocalera en la zona del Alto Huallaga. Por las acciones de CORAH, entre los años 2012 al 2014, el CORAH registra 10,534 hectáreas de arbusto de cocas erradicadas. La actividad se complementó con operativos de la Policía Nacional para desarticular las redes de tráfico ilícito de drogas.

Para dar respuesta y atención inmediata a la población del Monzón, durante el proceso de erradicación, DEVIDA formulo e implemento el plan de post erradicación. El año 2013 se dio inicio la ejecución del plan y se delegó a la Oficina Zonal de Tingo Maria para realizar las acciones de socialización y negociación comunal, gestión comunal, fortalecimiento de las acciones agropecuarias licitas, asociatividad, mejoramiento de la infraestructura comunal. Así mismo, producto de las acciones se generó clima social favorable para la presencia e instalación en el Monzón de las instituciones públicas y privadas.

El objetivo de la implementación de las acciones de post erradicación en el Monzón es promover el cambio de actitud de la población hacia un desarrollo y

M. SALAZAR

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

vida licita con la participación de la población, organizaciones, instituciones sub nacionales, nacionales y entidades privadas.

Desde el año 2013 que inicio las acciones de post erradicación en el Monzón, a la fecha se ha logrado sentar las bases productivas, sociales y políticas para el Desarrollo alternativo integral y sostenible. (DEVIDA 2015).

Conclusión

- La ENLCD 2012-2016 plantea como Objetivo Estratégico General: "Reducir drástica y sosteniblemente el tráfico ilícito y el consumo de drogas, y sus negativos efectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales, incorporando a los productores de cultivos ilegales a la economía lícita.
  Por otro lado, el Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, plantea entre otros objetivos específicos los siguientes: a) Generar propuestas productivas, de infraestructura económica, de conectividad y de servicios comerciales que sean sostenibles y participativos, orientados al desarrollo económico para prevenir la expansión y promover el abandono de los cultivos de coca con fines ilícitos; b) Generar oportunidades de empleo, especialmente para la juventud y la población en situación de pobreza para desincentivar la migración a nuevas zonas para el cultivo de coca o su empleo en la cadena productiva del narcotráfico.

- En el contexto es imprescindible garantizar la presencia del estado en forma permanente en el Monzón, representado por las instituciones, para disuadir o neutralizar acciones sociales destinadas a inducir a la población a retornar al cultivo de coca destinada al TID. Así como facilitar el acceso a los servicios públicos que brinda el Estado, bienes y servicios que ofertan y demandan las entidades privadas.

- La instalación de la Oficina de Coordinación, dependiente técnica y administrativamente de la Oficina Zonal de Tingo Maria, en el valle del Monzón apoyaría a consolidar en forma gradual el proceso de las acciones de post erradicación y su posterior ingreso a la etapa del Desarrollo económico y social, así mismo las acciones de la oficina fortalecería las acciones de articulación con los tres niveles de gobierno para orientar la planificación conjunta de desarrollo sostenible del Monzón.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

C.P.C. MARLENY SALAZAR OCAMPO
Sub Directora (e) de Desarrollo Alternativo y Sostenible

[1] DEVIDA. *Recuperando el Monzón*. Lima, Observatorio Peruano de Drogas, 2015.

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

CARGO
REGS Nº S DAT 0383 (Ord.)
SG 0785 (10)

MEMORÁNDUM N° 896-2015-DV-OPP

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
16 OCT. 2015
RECIBIDO
Firma:
Hora: 18:00 Registro Nº:

PARA : **VIOLETA LEYVA ESTELA**
Directora (e) de Asuntos Técnicos

DE : **HERNAN YAIPEN ARESTEGUI**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG. 02.07.2015

FECHA : Miraflores, 16 de Octubre del 2015

Es grato dirigirme a usted, para hacerle solicitarle tenga a bien remitir el Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón, en cumplimiento a lo indicado en el documento de la referencia.

Al respecto, se deriva copia de los documentos del expediente remitido con Hoja de Trámite N° SG000020150000185, en el cual incluye el Memorándum N° 045-2015-DV-DAT/SDCOD, de la Sub Dirección de Control de la Oferta de Drogas y los Informes N° 016-2015-DAT-CPCH, de la Sub Dirección de Prevención y Consumo de Drogas, y N° 003-2015-DV-DAT-MSO, la Sub Dirección de Desarrollo Alternativo y Sostenible, para que la Dirección a su cargo, lo haga suyo mediante documento formal.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Eco. HERNAN YAIPEN ARESTEGUI
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

HYA/KEVR

DEVIDA
Sistema de Tramite Documentario

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

Fecha : 02/07/2015
Hora : 11:56
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. SG000020150000185

Clase : Copia 01
Documento : MEMORANDUM 0303-2015-DV-SG
Procedencia. : SECRETARIA GENERAL
Firmante : ...
Referencia :
Registro Ref.

● Recepción
○ Fax
○ E-mail

Fecha de Registro : 02/07/2015
Fecha Doc. : 02/07/2015
Documento Original
Fecha Doc. :
Area :

Anexos : MEMORANDU - 303-2015-DV-SG

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN.

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
DAT VIOLETA LEYVA ESTELA	02	02/07/2015 11:54	CON MEMO N° 303-2015-DV-SG	
Evelyn G. OPP.	2.12	03 JUL. 2015	Coordinar con OPP Adj. Info 003. MSO. Memo 045 - SCOD Info. 016 - CPCH.	V. LEYVA

V°B° Secretaría General

ACCIONES:

01 . Para firma	05 . Informe	09 . Según lo solicitado	13 . Prepare contestación
02 . Atención	06 . Por corresponderle	10 . Tomar nota y devolver	14 . Proyecto Resolución
03 . Su conocimiento	07 . Para conversar	11 . Archiva	15 . Ver Observaciones
04 . Opinión	08 . Acompañar antecedentes	12 . Acción Necesaria	16 . Para V.B.
			17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones :

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
13 OCT. 2015
RECIBIDO
Firma: ...
Hora: 10:52 Registro N°: ...

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 303 -2015-DV-SG

De : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

Para : **Claudett Katerina Delgado Llanos**
Directora de la Dirección de Articulación Territorial

Violeta Leyva Estela
Directora de la Dirección De Asuntos Técnicos

José Chuquipul Ruiz
Director de la Dirección de Promoción y Monitoreo

José Antonio García Torres
Director de la Dirección de Compromiso Global

Asunto : **Informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.**

Fecha : 02 JUL. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la reunión sostenida con la Presidencia Ejecutiva el día 30 de junio del presente año, en la cual se analizó la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco.

Al respecto, agradeceré que en el plazo más breve se remita a este Despacho la opinión técnica de su área.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO
Secretaria General

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
02 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: ...
Hora: ... Registro N°: ...

Cc: OPP
OAJ

DEVIDA *COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS*

Sistema de Tramite Documentario

Fecha : 06/08/2015
Hora : 14:09
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. DAT00020150000383

Original / Copia : Copia 03 ✓ ● Recepción **Fecha de Registro** : 22/07/2015
Documento : MEMORANDUM MULTIPLE 0042-2015-DV-DAT ○ Fax **Fecha Doc.** : 22/07/2015
Procedencia : DIRECCION DE ASUNTOS TECNICOS ○ E-Mail **Documento Original**
Firmante : ... **Fecha Doc.** : **Area** :
Referencia : **Anexos** : MEMORANDU - 045-2015-DV-DA
Registro Ref. 1

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA ZONAL EN TRUJILLO Y UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN

Remitido A	Acciones	FechaHora	Nota de Derivación	Firma
DAT VIOLETA LEYVA ESTELA	12	06/08/2015 14:08	MEMORÁNDUM 045-2015-DV-DAT/SDCOD	V°B° V. LEYVA
Evelyn	2	07 AGO. 2015		
DPP	2	13/10/15		
[redacted]				
[redacted]				
[redacted]				
[redacted]				
[redacted]				
[redacted]				

ACCIONES:

01 . Para firma	05 . Informe	09 . Según lo solicitado	13 . Prepare contestación
02 . Atención	06 . Por corresponderle	10 . Tomar nota y devolver	14 . Proyecto Resolución
03 . Su conocimiento	07 . Para conversar	11 . Archiva	15 . Ver Observaciones
04 . Opinión	08 . Acompañar antecedentes	12 . Acción Necesaria	16 . Para V.B.
			17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones :

MEMORÁNDUM N° 045 -2015-DV-DAT/SDCO

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
13 OCT. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

A	:	**VIOLETA LEYVA ESTELA** Directora (e) de Asuntos Técnicos
De	:	**JULIO RAÚL CORCUERA PORTUGAL** Subdirector (e) de Control de la Oferta de Drogas
Asunto	:	Informe Técnico de viabilidad para la creación de la Oficina de Coordinación Zonal en el Valle del Monzón.
Referencia	:	Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT (Hoja de trámite ATDA 0020150000383)
Fecha	:	05 de Agosto de 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT, se remite el Informe de Opinión Técnica elaborada por el especialista Luis Garnica Gonzales, referente a la viabilidad de la Oficina de Coordinación Zonal de DEVIDA, en el Valle del Monzón.

Sin otro en particular, me despido cordialmente.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

JULIO CORCUERA PORTUGAL
Sub Director(e) de Control de la Oferta de Drogas

JCP/ntt

INFORME N° 09-2015-DV/SDCO
OPINIÓN TECNICA RESPECTO A LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA OFICINA ZONAL DE DEVIDA EN EL MONZÓN:

PARA : **JULIO CORCUERA**
Sub Director de Control de Oferta - DAT

DE : **LUIS GARNICA**
Especialista DAT

ASUNTO : Opinión sobre Viabilidad de Oficina Zonal de DEVIDA en el valle del Monzón.

REFERENCIA: Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT.

FECHA . 04 de agosto de 2015.

---

1. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA:

EN EL CONTEXTO NACIONAL:

a) **El valle del Monzón**: es un valle ubicado como parte de la cuenca del Alto Huallaga, geográficamente ubicado en el Departamento de Huánuco, al frente de la localidad de Tingo María, ámbito que por muchos años se encontraba estrechamente vinculado a la problemática del Tráfico Ilícito de Drogas; por muchos años considerado como "Zona Liberada" al servicio del narcotráfico; con lideres y dirigentes cocaleros igualmente ligados al TID.

Por muchos años fue difícil, no solamente ingresar a este valle, sino también dialogar con sus dirigentes, quienes se caracterizaban por ser "recalcitrantes" respecto a la defensa de los cultivos ilegales de coca, más aún rechazaban la ayuda del Estado, ya que el negocio del TID les resultaba más rentable..

b) Sobre los cultivos ilegales de coca:

- El valle del Monzón históricamente se ha caracterizado por su "prestigio" en cuanto a la calidad de hoja de coca que producía, se decía que era especial tanto por sus niveles de alcaloide, como por su aceptación para el "chacchado" es decir,. para el consumo tradicional, pero la mayor parte era para la elaboración de drogas ilícitas, promovidas por el narcotráfico; estas últimas con el propósito de saturar el valle en la producción de hoja de coca, cuya economía estuvo sustentada, por muchos años, en la comercialización ilegal de la hoja de coca y de sus derivados ilícitos, como PBC y Clorhidrato de Cocaína, característica que la hacia muy peligrosa y difícil para su acceso mediante propuestas de Desarrollo Alternativo.

DEVIDA V°B° DAT SD CO
J. CORCUERA

c) **Sobre los cultivos legales de coca:**

- Por lo mencionado, en muchas oportunidades el Estado ofreció proyectos de Desarrollo, siendo la mayor parte rechazados, en muchos casos con el uso de la violencia, así por ejemplo los atentados que ocurrieron a los proyectos productivos, de Naciones Unidas en la parte baja del valle, con atentados y destrozos, tanto a plantaciones forestales como a la infraestructura construida.

- Por otro lado, es verdad que también hubo una pequeña producción de coca legal, es decir empadronada en ENACO, sin embargo, los cultivos ilegales de coca, fueron los que prevalecieron hasta cuando se produjo la erradicación de estos cultivos, al principio con dificultades, con muerte de algunos cocaleros, y fuerte resistencia a la aceptación de actividades legales, lógicamente azuzados por el narcotráfico

- Las acciones de erradicación en los años 2013 y 2014, propiciaron el abandono de mucho pobladores que no eran dueños de las parcelas, y solo se quedaron los verdaderos campesinos del lugar, con quienes se coordinaron programas de Post Erradicación, y además el establecimiento de comisarías de la PNP, a fin de garantizar y consolidar el principio de autoridad en este valle

- No obstante, será importante darle sostenibilidad a lo conseguido, de allí la necesidad de establecer una dependencia de DEVIDA, que le haga no solamente el seguimiento de los programas establecidos en este valle, sino también para consolidar los programas de post erradicación en "rescate" de este territorio hacia la legalidad, muy seriamente comprometido antes de la erradicación.

J. CORCHERA

2. RECOMENDACIÓNES

- Para consolidar lo expuesto, es necesario analizar la conveniencia de crear una OFICINA ZONAL DE DEVIDA, en el valle del Monzón, que coordine estrechamente con la Oficina Zonal de Tingo María. La importancia que tiene este valle hace necesario que esta propuesta se refleje en concordancia con el desarrollo de todo el Alto Huallaga, a efectos de reforzar las acciones orientadas a consolidar el desarrollo de todo este importante valle, para frenar cualquier posibilidad de retorno del narcotráfico y del terrorismo, socios del mal que ponen en peligro la seguridad y la gobernabilidad del país.

- Con el fin de reforzar la óptima actuación de las instituciones involucradas en la lucha contra el TID y Delitos Conexos, asi como, prevención del consumo, se deberá implementar un ente coordinador en esta zona, acción que justifica la creación de una oficina de coordinación interinstitucional a cargo de DEVIDA, para asegurar la participación de todos los actores involucrados en la problemática de las drogas..

- Para enfrentar la problemática de los cultivos ilegales de coca y sus derivados, se sugiere efectuar coordinaciones para que los entes responsables de la interdicción (PNP) y el Ministerio Publico, continúen realizando operativos a nivel de esta región, específicamente en el valle del Monzón, para erradicar y destruir las plantaciones que han sido motivo de resiembra de cultivos de coca. La presencia de la Oficina Zonal de DEVIDA deberá cumplir este propósito.
- En tal sentido, se recomienda la creación de una dependencia de DEVIDA en el valle del Monzón.

Lima, 03 de agosto de 2015.

Luis Garnica
Especialista DAT.

DEVIDA V°B° DAT 3D CO
J. CORCUERA

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
23 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

INFORME N° 016-2015-DAT-CPCH

A : Violeta Leyva Estela
Directora de Asuntos Técnicos

De : César Perea Chumbe
Especialista en Prevención

Asunto : Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón

Referencia : Memorándum Múltiple N° 042-2015-DV-DAT

Fecha : 23 de Julio del 2015

1. ANTECEDENTES

Mediante el documento de la Referencia, la Directora de Asuntos Técnicos solicita un Informe Técnico sobre la viabilidad para la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón.

2. OPINION TECNICA

En cuanto a la creación de una Oficina Zonal en Trujillo

- En el gráfico 2, sobre consumo de drogas ilegales en población escolar, extraído del Estudio Nacional sobre Prevención y Consumo de Drogas (DEVIDA 2012) se puede observar que el Departamento de La Libertad, en el panorama nacional, ocupa el décimo lugar con un 3.7% en cuanto a prevalencia anual del consumo de drogas ilegales, por debajo pero muy cerca al promedio nacional que es de 3.8 %.

GRAFICO 2: PREVALENCIA DE AÑO DEL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES, SEGÚN DOMINIOS REGIONALES

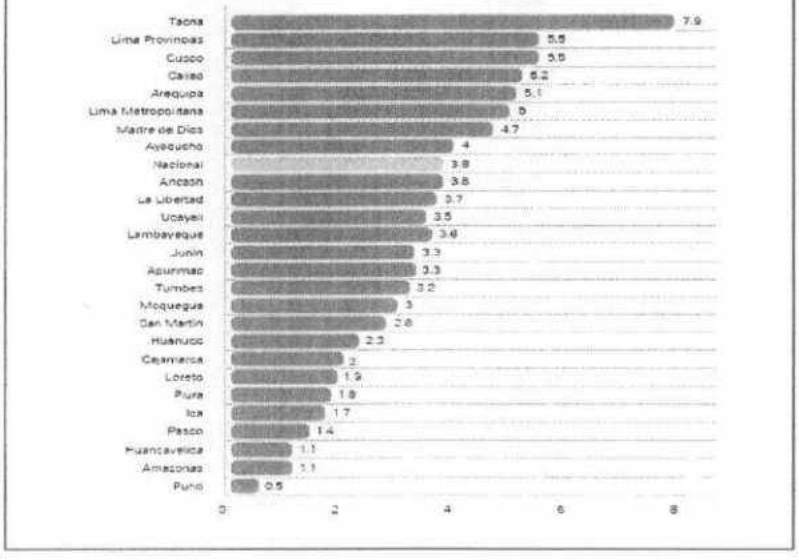

DEVIDA VºBº DAT SD PCD
E. HARO

- En el Gráfico 3 y siempre en el marco del mismo Estudio, La Libertad ocupa el sexto lugar en cuanto a la prevalencia anual del consumo de drogas legales (alcohol y tabaco) con un 26.7%, por encima del promedio nacional que es de 23.3%.

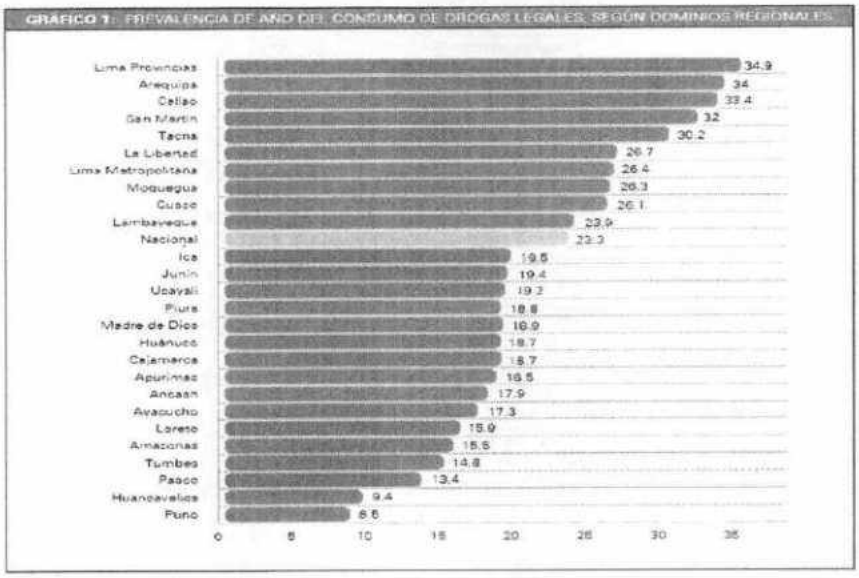

- De la información precedente se deduce que La Libertad es un Departamento, que al igual que otros, merece una atención especial en cuanto al problema del consumo de drogas, lo cual se puede lograr en la medida de contar con una Oficina Zonal desde la cual se puedan promover y proyectar programas, proyectos y actividades de prevención y tratamiento del consumo de drogas, como también atender esporádicamente a Departamentos colindantes.

- Así mismo, es importante señalar que a través del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas PPPTCD, las Direcciones Regionales de Educación y Salud de La Libertad reciben recursos para la implementación de actividades de prevención en los ámbitos educativo y familiar y de servicios de tratamiento para personas consumidoras y dependientes a drogas. Contar con una Oficina Zonal en esta Región, permitiría desarrollar una mejor labor de monitoreo de éstas acciones como también en Departamentos aledaños que también son beneficiarios del PPPTCD

DEVIDA V°B° DAT SD PCD
E. HARO

En cuanto a la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón

- La instalación de una Oficina de Coordinación en el Monzón permitirá intensificar actividades comprendidas en el eje de desarrollo alternativo, considerando los procesos de erradicación que últimamente se han promovido en dicho espacio geográfico.

- Uno de los problemas que se encuentran inmersos en el problema de las drogas es el trasiego de estas sustancias desde su lugar de origen a otras zonas del país, actividad ilícita en la cual se ven comprometidos en muchos casos menores de edad y jóvenes ("burriers"), que además los lleva a la posibilidad que no solamente la trasladen sino que también las consuman, por lo que el desarrollo de actividades preventivas entre las poblaciones más jóvenes será de gran importancia.

- Lo señalado anteriormente, permitiría además que a través de esta Oficina de Coordinación se pueda desarrollar una intervención que integre a los tres ejes de la ENLCD.

Lima, 23 de Julio del 2015

Psi. César Perea Chumbe
Especialista en Prevención
DAT

Con la conformidad del funcionario que suscribe, hace suya la información que contiene y eleva el presente informe a la Dirección de Asuntos Técnicos.

Atentamente

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Psi. EDUARDO HARO ESTABRIDIS
Sub Director(e) de Prevención del Consumo de Drogas

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N°042-2015-DV-DAT

Para	:	**MARLENY SALAZAR OCAMPO** Sub Directora (e) de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible
		EDUARDO HARO ESTABRIDIS Sub Director (e) de Prevención del Consumo de Drogas
		JULIO CORCUERA PORTUGAL Sub Director (e) de Control de la Oferta de Drogas
De	:	**VIOLETA LEYVA** Directora (e) de Asuntos Técnicos
Asunto	:	**Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón**
Fecha	:	22 JUL. 2015

Mediante la presente se solicita con carácter de URGENTE un Informe Técnico acorde a los lineamentos de los tres Ejes de la ENLCD 2012 -2016 y las competencias de cada Sub Dirección para la viabilidad en la creación de una Oficina Zonal en Trujillo y una Oficina de Coordinación en Monzón.

Al respecto, dicha información solicitada será consolidada por esta Dirección y enviada a Secretaria General el viernes 24 de julio del presente año.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
VIOLETA LEYVA ESTELA
Directora (e) de Asuntos Técnicos

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

DEVIDA
Dirección de Asuntos Técnicos
24 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

INFORME N° 003 - 2015- DV-DAT-MSO

Para	:	Violeta Leyva Estela Directora (e) de Asuntos Técnicos
De	:	Marleny Salazar Ocampo Sub Directora (e) de Desarrollo Alternativo
Asunto	:	Informe técnico de viabilidad para la creación de oficina de coordinación en Monzón.
Referencia	:	Memorando múltiple N° 042-2015 – DV – DAT
Fecha	:	Miraflores, 23 de Julio 2015.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual, solicita informe de viabilidad para la creación de la oficina de coordinación de Monzón.

Antecedentes

- Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2012-2016
- Perú, Monitoreo de Cultivos de Coca 2014. Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito – UNODC. Informe julio 2015.
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA. Decreto Supremo N° 047 – 2014 – PCM. Julio 2014

Análisis

El Monzón, por muchos años, represento uno de los ámbitos de mayor producción cocalera en la zona del Alto Huallaga. Por las acciones de CORAH, entre los años 2012 al 2014, el CORAH registra 10,534 hectáreas de arbusto de cocas erradicadas. La actividad se complementó con operativos de la Policía Nacional para desarticular las redes de tráfico ilícito de drogas.

Para dar respuesta y atención inmediata a la población del Monzón, durante el proceso de erradicación, DEVIDA formulo e implemento el plan de post erradicación. El año 2013 se dio inicio la ejecución del plan y se delegó a la Oficina Zonal de Tingo Maria para realizar las acciones de socialización y negociación comunal, gestión comunal, fortalecimiento de las acciones agropecuarias licitas, asociatividad, mejoramiento de la infraestructura comunal. Así mismo, producto de las acciones se generó clima social favorable para la presencia e instalación en el Monzón de las instituciones públicas y privadas.

M. SALAZAR

El objetivo de la implementación de las acciones de post erradicación en el Monzón es promover el cambio de actitud de la población hacia un desarrollo y

DEVIDA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

Sistema de Tramite Documentario

Fecha : 02/07/2015
Hora : 13:03
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. SG000020150000185

Clase	: Original C7
Documento	: MEMORANDUM 0303-2015-DV-SG
Procedencia.	: SECRETARIA GENERAL
Firmante	: ...
Referencia	:
Registro Ref.	

● Recepción ○ Fax ○ E-mail

Fecha de Registro : 02/07/2015
Fecha Doc. : 02/07/2015
Documento Original
Fecha Doc. : Area :
Anexos : MEMORANDU - 303-2015-DV-SG

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN.

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
ATE CLAUDETT KATERINA DELGAD(	02	02/07/2015 13:02	CON MEMO N° 303-2015-DV-SG	DEVIDA V°B° Secretaría General
PIRDAIS c6 / PPCUD c7 / PTCD c8	4-5-12			DEVIDA V°B° Dirección de Articulación Territorial
Rafael Ramirez	12-15 *			C. DELGADO
José Bron	02.12	02.07.15	Coordinar con Miguel Méndez	DEVIDA V°B°
Miguel Mendez	02.12		Informe	C. Gaspar
José Bron				J. BRON
DATE	09	03/08		
Rafael Ramirez	12	3/8/15		
SG	12	26/8/15	Info. 015-2015-DV-DATE	
OPP	03-12	27 AGO. 2015	PARA ELABORACION DE INFORME TÉCNICO	DEVIDA Secretaría General
	12			DEVIDA V°B° Jefe OPP
C. Vargas	12	01-09-15		
UPLA	12	30.09.15	DEC. OC. MONZON	H YAIPEN
OPP	12	07-10-15	INFORME N° 062-2015-DV-OPP-UPLA Y PROYECTO MEMO N° 851-2015-DV-OPP	

ACCIONES:

01 . Para firma	05 . Informe	09 . Según lo solicitado	13 . Prepare contestación
02 . Atención	06 . Por corresponderle	10 . Tomar nota y devolver	14 . Proyecto Resolución
03 . Su conocimiento	07 . Para conversar	11 . Archiva	15 . Ver Observaciones
04 . Opinión	08 . Acompañar antecedentes	12 . Acción Necesaria	16 . Para V.B.
			17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones :

* Coordinar con los programas para respuesta por DATE, a la brevedad

DEVIDA V°B° Dirección de Articulación Territorial C. DELGADO

DEVIDA
SECRETARIA GENERAL
26 AGO. 2015
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: ..... Registro N°: SG-183

INFORME N° 015 -2015-DV-DATE

A : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

De : **Claudett Katerina Delgado Llanos**
Directora (e) de Articulación Territorial

Asunto : Propuesta de viabilidad para la creación de la Oficina de Coordinación de Monzón

Referencia :
a) Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG
b) Memorándum N° 0814-2015-DV-OZTM
c) Memorándum N° 524-2015-DAV-DATE-PIRDAIS
d) Informe N° 020-2015-DATE-PP PTCD/LYGS
e) Informe N° 017-2015-DV-PPCPD-JABT

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
27 AGO. 2015 10:30am
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N°: .....

Fecha : Miraflores, 24 de agosto de 2015

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia a), respecto a la propuesta de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en el distrito de Monzón, que dependería de la Oficina Zonal de Tingo María.

I. ANTECEDENTES:

1.1 Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG, mediante el cual la Secretaría General solicita a este despacho emita Informe Técnico en relación a la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco.

1.2 Memorándum N° 814-2015-DV-OZTM, a través del cual la Jefatura de la Oficina Zonal de Tingo María adjunta el Informe N° 060-2015-DV-OZTMA-FRD-EAP, proponiendo la apertura de una Oficina de Coordinación en el distrito de Monzón.

1.3 Memorándum N° 0524-2015-DV-DATE-PIRDAIS, mediante el cual el Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, opina que la implementación de una Oficina de Coordinación en Cachicoto sería más conveniente que en la localidad de Monzón.

1.4 Informe N° 020-2015-DV-DATE-PP TCD/LYGS, elaborado por la Especialista PPER Lisbeth Garayar Solano, del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento contra el Consumo de Drogas, a través del cual concluye que la creación de una Oficina de Coordinación en el distrito de Monzón, contribuirá a que se promuevan programas de

prevención y tratamiento, ya sea en los ámbitos educativo, familiar, comunitario o de atención en salud.

1.5 Informe N° 017-2015-DV-DATE-PPCOD/JABT, mediante el cual el Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de Drogas en el Perú, recomienda que la creación de una Oficina de Coordinación en el distrito de Monzón, puede resultar pertinente con la intervención de DEVIDA mediante los programas presupuestales.

1.6 Literal a) del artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, que dispone como atribuciones de la Entidad diseñar la Política Nacional de carácter Multisectorial de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y el Consumo de Drogas, promoviendo el Desarrollo Integral y Sostenible en las zonas cocaleras del país, en coordinación con los sectores competentes, tomando en consideración las políticas sectoriales vigentes, así como conducir el proceso de su implementación.

1.7 Artículo 49° del ROF DEVIDA, en el que se señala que *"Las Oficinas Zonales son los órganos Desconcentrados de la Entidad, dependen de la Dirección de Articulación Territorial y tienen la responsabilidad de articular y coordinar con las entidades públicas, privadas y la sociedad civil, los proyectos de inversión pública y actividades enmarcadas en los Programas de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Drogas y otras actividades que coadyuven al logro de los objetivos de la Lucha contra la Drogas, así como ejecutar sus actividades y proyectos de inversión pública en los ámbitos correspondientes."*

II. ANALISIS:

- En principio, podemos establecer que la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, conceptualiza como misión que *"El Estado Peruano impulsa una política nacional de lucha contra las drogas de carácter multisectorial; política, que refleja la responsabilidad, el compromiso y la articulación de todas las entidades del Estado que están involucradas (...)"*; ante lo cual visiona como resultado y/o consecuencia positiva del fortalecimiento del combate y sanción contra el tráfico ilícito de drogas, la reducción y el consumo de drogas ilícitas, la inclusión de una economía lícita de la población vulnerable, en especial de los productores de cultivos ilícitos y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población;

- La Oficina Zonal de Tingo María, a través del Informe N° 060-2015-DV-OZTM-FRD-EAP, propone la creación de la Oficina de Coordinación de Monzón, sosteniendo que

DEVIDA viene ejecutando un plan piloto de Post Erradicación con el fin de atenuar el impacto económico y social causado por las acciones de erradicación de los cultivos ilegales de coca y con el fin de procurar la consolidación y sostenibilidad de las acciones emprendidas a nivel de agricultor que forma parte de la estrategia, resultando necesario que el equipo técnico desplegado en el valle, capitalice al máximo el tiempo y recursos, a fin de mejorar el proceso de acercamiento a los agricultores, a las autoridades comunales, para un mejor planeamiento de las acciones de campo y generar presencia del Estado;

- El Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, a través del memorándum N° 0524-2015-DV-DATE-PIRDAIS, refiere que viene implementando actividades y proyectos en el distrito de Monzón, siendo la intervención más importante la atención a la población Post Erradicación, con la que se viene trabajando en 52 comunidades, opinando que la creación de una Oficina de Coordinación sería más adecuada en Cachicoto por encontrarse en el centro de la zona de intervención y además porque el almacén de insumos y materiales de las tareas cacao, café y biohuertos se encuentra en dicha localidad;

- En relación al Programa Prevención y Consumo de Drogas, en el informe N° 020-2015-DV-DATE-PP PTCD/LYGS, sostiene que el Programa durante el presente año viene interviniendo en 19 regiones del país, entre ellas la región Huánuco, donde se viene realizando acciones de prevención, a través de la Dirección Regional de Educación, las Municipalidades de Huánuco y Leoncio Prado, así como la Dirección Regional de Salud; directamente no han intervenido en el distrito de Monzón, pero que en años anteriores, han desarrollado acciones de proyección a la comunidad a través de las "Caravanas para la Inclusión y el Desarrollo", brindando orientación, consejería, atención en salud mental a personas con problemas de consumo de drogas y que la creación de una Oficina de Coordinación contribuirá a que se promuevan programas de prevención y tratamiento, ya sea en los ámbitos educativo, familiar, comunicatorio o de atención en salud.

- A través del Informe N° 018-2015-DV-DATE- PPCOD-JABT, el Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de Drogas en el Perú, tomando como referencia los Informes de la UNODC, refiere que para el año 2012 el 45.9 % del total erradicado en el Alto Huallaga (2,611.7 has), corresponden al Valle del Monzón (Tamshi, Matapalo, Afilador, Bella y Alto Perú); para el año 2013 del 56.7 % del total erradicado en el Alto Huallaga, (7,737 has) correspondió al Monzón y para el año 2014, sólo se erradicaron 186 has; concluyendo que las áreas erradicadas acumuladas durante los años 2012 a 2014 registran sólo para el Monzón 10,534.7 has;

- Por otro lado acuerdo al Informe proporcionado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en el Informe de Monitoreo de Cultivo de Coca, al 31 de diciembre de 2014, la extensión cultivada de coca a nivel nacional alcanzó 42, 900 ha, correspondiendo a la zona de Monzón 393 ha[1], señalando que en la actualidad los mayores niveles de concentración del cultivo ocurren precisamente donde no se ha erradicado, es decir Mishollo, Supte y algunos sectores del Monzón.

- En el marco de la propuesta de creación de la Oficina de Coordinación de Monzón, esta se encontraría adscrita a la Oficina Zonal Tingo María y supervisada por la Dirección de Articulación Territorial, lo que contribuirá a empoderar la implementación de los Programas que conforman la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas en el ámbito propuesto. Para tal efecto como anexo 01, se adjunta la propuesta de Organigrama de la Oficina de Coordinación por crearse.

- En relación al inicio de su funcionamiento, la Comisión de Programación y Formulación de Presupuesto del año 2016, por la fuente de financiamiento "Recursos Ordinarios", ha asignado un presupuesto de S/. 500, 000.00 nuevos soles a la Oficina de Coordinación por crearse, conforme a lo señalado en el memorándum N° 511-2015-DV-OPP.

- Bajo los sustentos señalados, es evidente la necesidad de generar mayor presencia del Estado para hacer frente a esta realidad y en ese sentido, en cumplimiento de sus competencias la presencia de DEVIDA a través de una Oficina de Coordinación en el distrito del Monzón, contribuirá fortalecer, articular y coordinar con las entidades públicas, privadas y la sociedad civil, las acciones estratégicas y operativas en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, con la finalidad de afrontar el tráfico ilícito de drogas y sus consecuencias.

III. CONCLUSIONES:

En mérito a lo anteriormente expuesto, así como de la documentación anexada esta Dirección opina favorablemente respecto a la propuesta de creación de la Oficina de Coordinación de Monzón, la cual estaría adscrita a la Oficina Zonal Tingo María, y permitirá promover, articular e implementar estrategias y acciones para enfrentar de manera eficaz el narcotráfico en la zona, en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

CLAUDETT KATERINA DELGADO LLANOS
Directora (e) de Articulación Territorial

[1] Véase anexo 1 extensión de cultivo de coca por distrito 2014, página 88

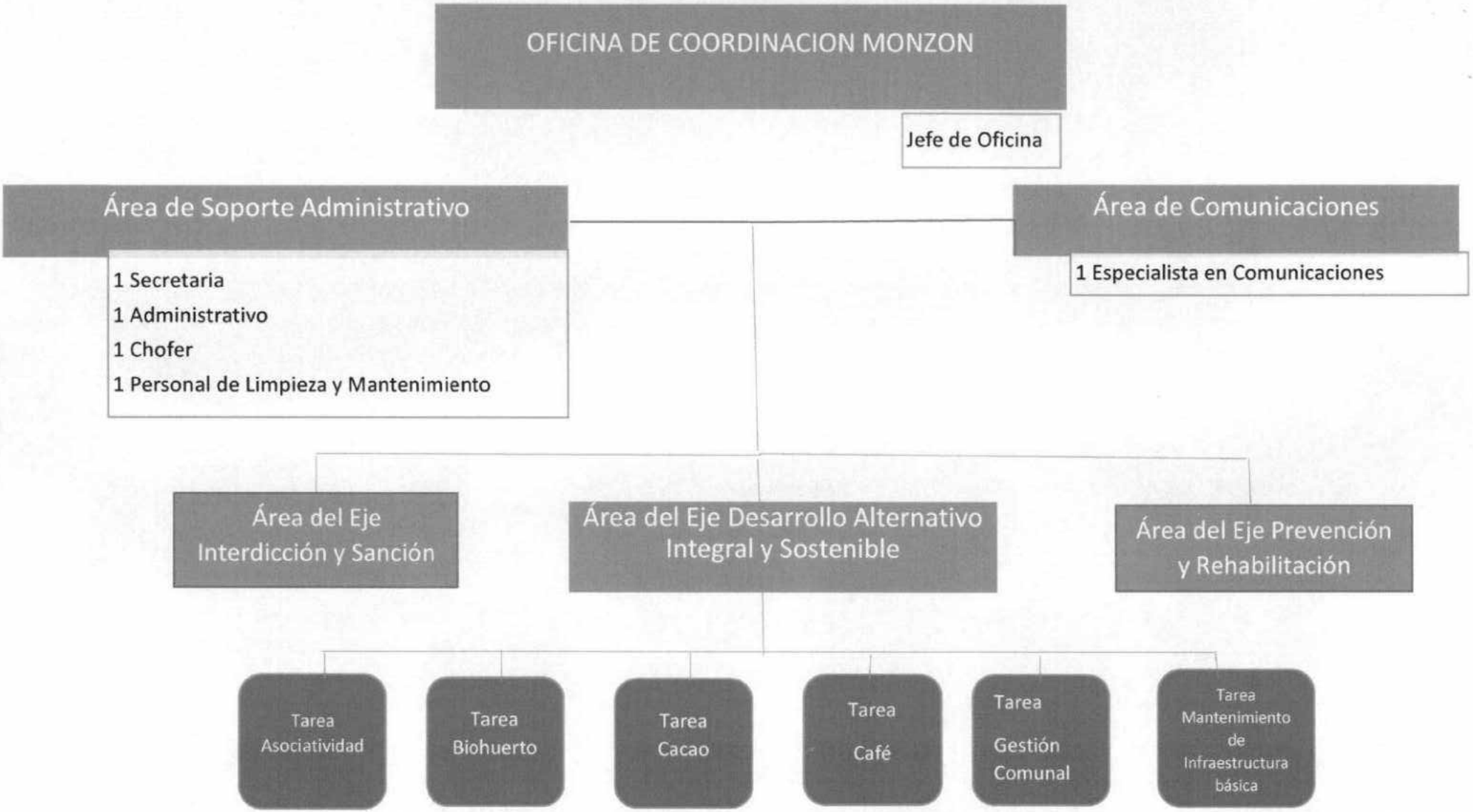
OFICINA DE COORDINACION MONZON
Jefe de Oficina
Área de Soporte Administrativo
1 Secretaria
1 Administrativo
1 Chofer
1 Personal de Limpieza y Mantenimiento
Área de Comunicaciones
1 Especialista en Comunicaciones
Área del Eje Interdicción y Sanción
Área del Eje Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible
Área del Eje Prevención y Rehabilitación
Tarea Asociatividad
Tarea Biohuerto
Tarea Cacao
Tarea Café
Tarea Gestión Comunal
Tarea Mantenimiento de Infraestructura básica

MEMORANDUM N° 511-2015-DV-OPP

Para : **CLAUDETT DELGADO LLANOS**
Directora de Articulación Territorial

De : **HERNAN YAIPEN ARESTEGUI**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : **Acuerdo de La Comisión de Programación y Formulación de Presupuesto del año 2016**

Fecha : 25 de Junio de 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestar que nos encontramos en la Etapa de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional del año 2016 y comunicar a su Despacho la cifra asignada por la Comisión de Programación y Formulación de Presupuesto del año 2016, por la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios" a la nueva Oficina de Coordinación Monzón:

Cuadro N°01
Presupuesto Asignado – Fte. Fto. Recursos Ordinarios

Genérica de Gasto	Presupuesto (S/.)
2.3 Bienes y Servicios	500,000
Total	**500,000**

De igual manera, le hacemos partícipe que se ha considerado pertinente emplear el Sistema Integrado de Gestión Administrativa DEVIDA (SIGA DEVIDA) para la elaboración de los documentos de gestión correspondientes al año 2016, tales como el Presupuesto Institucional, Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Anual de Contrataciones (PAC).

Por tal motivo, agradeceré instruir al personal a su cargo para que las cifras señaladas sean desagregadas a nivel del ítem en el Cuadro de Necesidades del Módulo de Programación del SIGA DEVIDA, las mismas que recogerán un agregado a nivel de Actividad y Específicas de Gastos que se reflejarán en el POI 2016. Esta información debe guardar consistencia con las cifras del Anexo adjunto.

Asimismo, le indicamos que la información solicitada debe remitirse formalmente a éste Despacho, debidamente visado, **hasta el lunes 6 de Julio del 2015** (fecha improrrogable) señalando las metas físicas de la Oficina de Coordinación, tal como se especifica en el **"Cuadro N°02"** para su consolidación y presentación a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Cuadro N°02

Programación de Metas Físicas 2016

- Unidad Orgánica: OC_Monzón - Presupuesto: S/.500,00 - Unidad de Medida:	
Programación I Semestre	**Programación II Semestre**

Finalmente, se solicita tomar las precauciones del caso en la programación de la ejecución de las siguientes partidas del gasto que han sido restringidas en la "Ley N°30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público" para el Año Fiscal 2015:

- 2.3.1.6: Gastos por la adquisición de repuestos y accesorios considerados como instrumental complementario de máquinas, equipos, herramientas, aparatos e instrumentos. Comprende repuestos y accesorios destinados a reparaciones menores de máquinas y equipos de oficina en general; equipos de tracción, transporte y elevación, máquinas y equipos de producción; aparatos e instrumentos en general.
- 2.3.1.11: Gastos por la adquisición de suministros para mantenimiento y reparación de activos de las entidades públicas.
- 2.3.2.4: Gastos por servicios prestados para mantenimiento, conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles así como de otros bienes y activos.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Eco. HERNAN YAIPEN ARESTEGUI
Jefe de Planeamiento y Presupuesto

ilr

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

DEVIDA
DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
03 AGO. 2015
RECIBIDO
Firma.....
Folio N°.....

MEMORANDUM N° 013-2015-DV-PPCOD-MIVC

Para : **Claudett Katerina Delgado Llanos**
Responsable Técnica del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú

De : **Isabel Varas Correa**
Secretaria Técnica del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú

Asunto : Informe de Viabilidad Creación de Oficina Zonal en Monzón.

Referencia : Informe N° 017-2015-DV-PPCOD-JABT
Memorando Múltiple N° 303-2015-DV-SG.

Fecha : 03 de agosto de 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al memorando de la referencia, mediante la cual la Secretaria General de DEVIDA solicita opinión técnica sobre la posibilidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, Provincia de Huamalíes, Departamento de Huánuco.

Al respecto, adjunto al presente el Informe N° 017-2015-DV-PPCOD-JABT, elaborado por el Especialista de este Programa Presupuestal, el cual este Despacho hace suyo, opinando sobre la viabilidad de la propuesta; en tal sentido, remito el citado informe, para su consideración y trámite respectivo.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
MERCEDES ISABEL VARAS CORREA
Secretaria Técnica del Programa Presupuestal Gestión Integrada y Efectiva de Control de Oferta de Drogas en el Perú

Adj.: Lo indicado

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

INFORME Nº 017- 2015-DV-PPCOD-JABT

DEVIDA Programa Gestión Integrada y Efectiva de Control de Drogas
31 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro Nº: .....

Para	:	**Claudett Katerina Delgado Llanos** Directora (e) de Articulación Territorial Responsable Técnica del Programa Presupuestal GIECOD.
De	:	**José Alberto Bron Torres** Coordinador PPER - GIECOD.
Asunto	:	Informe de viabilidad para la creación de una Oficina Zonal en Monzón.
Referencia	:	Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG
Fecha	:	31 de julio de 2015.

Es grato dirigirme a usted, para saludarla y, a la vez, informarle respecto a la referencia, a fin de emitir opinión técnica respecto a la viabilidad para la creación de una Oficina Zonal en Monzón:

I. ANTECEDENTES:

1.1. Informe "Perú Monitoreo de Cultivos de Coca 2014", elaborado por UNODC, 2015.
1.2. Informe "Perú Monitoreo de Cultivos de Coca 2013", elaborado por UNODC, 2014.
1.3. Informe "Perú Monitoreo de Cultivos de Coca 2012", elaborado por UNODC, 2013.
1.4. Estudio "Recuperando el Monzón", elaborado por La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA. Lima, Observatorio Peruano de Drogas, 2015.

II. ANÁLISIS:

2.1. UNDOC 2012, publicado en 2013[1], indica que el 45.9 % del total erradicado en el Alto Huallaga (8,306.6 has) correspondió al Valle del Monzón (Tamshi, Matapalo, Afilador, Bella y Alto Perú, 2,611.7 has.); y la diferencia Aucayacu, Tingo María, Castillo Grande (Supte, Huayhuante, La Merced de Locro, Luyando, Aucayacu, Pendencia, Bolsón de San Martín y Bolsón Cuchara). La densidad de cultivos en el Valle del Monzón registró una densidad de >8.0 ha/Km2, que representó el 72.6 % del remanente total de cultivos en el Alto Huallaga (9,509 has); y en el resto de la zona del Alto Huallaga se concentraron cultivos de coca con una densidad de cultivos entre 0.1 a 4.0 ha/km2, que representó el 27.4% de dicho remanente total.

2.2. UNDOC 2013, publicado en 2014[2], señalaba que, ya en año 2013:*"(...) el mayor impacto en la reducción de áreas se ha logrado con la intervención de Monzón, por tratarse del espacio de mayor dimensión y concentración de cultivos. También ha sido importante esta intervención, por la repercusión que ha tenido, ya que fue considerada por muchos años como una zona supuestamente intocable por la agresividad de los gremios y productores cocaleros, por la permanente presencia del narcotráfico en convivencia con las columnas subversivas y por la intangibilidad del cultivo por ser la base de la economía local; lo que definía un escenario de difícil y riesgosa intervención al margen de las connotaciones sociales y políticas.(...)"*.

DEVIDA VºBº PPGIECOD J. BRON

2.3. En efecto, El 56.7% del total erradicado en el Alto Huallaga (13,650.9 has) correspondió al Monzón (7,737 has.); cuyo resultado se tradujo en un remanente total de cultivos de 4,302 has en el Alto Huallaga. La densidad de cultivos en el valle del Monzón y el eje Tingo María- Supte-Aucayacu se redujo sustancialmente entre 0.1 a 2.0 ha/km2; observándose un efecto globo interno en el norte del Alto

[1] UNDOC, Informe de Monitoreo 2012, pág.21-23, publicado en 2013.
[2] UNDOC, Informe de Monitoreo 2013, pág.24, publicado en 2014.

Huallaga en los márgenes del rio Mishollo, Puerto Pizana y Pólvora; debido a la ausencia del CORAH y la caída de los precios de los cultivos alternativos.

2.4. UNDOC 2014, publicado en 2015[3], como se observa en el cuadro siguiente, menciona que en la zona cocalera del Alto Huallaga, que incluye el Monzón, las áreas erradicadas acumuladas registran 37,450.7 has; de las cuales 10,534.7 corresponden sólo a Monzón, equivalente el 28.1 % de dicho total; observándose que en el año 2014 sólo se erradicaron 186 has; y el remanente total de cultivos en el Alto Huallaga sólo registró 1,555 has, que representa una contracción de más del 60% en relación al año 2013, con densidad de cultivos entre 0.1 a 4.0 ha/km2.

Sectores de cultivos de coca erradicados, 2010-2014 (ha)

Zona Cocaleras erradicadas	2011	2012	2013	2014	Total
Alto Huallaga	6,086.5	5,694.9	5,913.5	9,221.1	26,916.0
Monzón	0.0	2,611.7	7,737,0	186.0	10,534.7
Aguaytia	4,204.0	6,012.9	0.0.	14,161.4	24,378.3
Pichis – Palcazu	0.0	0.0	10,134.7	4,864.5	14,999.2
Orellana	0.0	0.0	0.0	956.1	956.1
Caballococha	0.0	0.0	0.0	1,816.5	1,816.5
Total	**10,290.5**	**14,319.5**	**23,785.2**	**31,205.6**	**79,600.8**

Fuente: Extraido de PERU Informe de Monitoreo de Cultivos 2014/CORAH.

Hasta aquí, cabe destacar que las acciones combinadas de erradicación de cultivos emprendidas por el CORAH, inclusive desde el año 2005, continuadas desde el 2009, y las acciones de implementación de programas de desarrollo alternativo han contribuido para que la reducción de cultivos sea sostenida.

2.5. Más aún, de acuerdo a estudio de DEVIDA[4], sólo entre 2009 y 2013, la proporción de hectáreas de cultivos de coca en el distrito de Monzón se redujo en 96.54%, y en este contexto, señala DEVIDA: ´´(...) *La implementación de un ´´Plan de Pos erradicación obedece a la necesidad de atenuar los impactos negativos que pudiese tener el control de cultivos sobre las economías domésticas; atenuar los riesgos de resiembra de coca y de una articulación probable de la cadena de derivados y sentar en cambio las bases productivas sociales y políticas para consolidar una perspectiva de desarrollo alternativo y sostenible en el largo plazo.(...)´´* ; sostenibilidad de cambio de estructuras productivas que igualmente plantea el Informe Mundial de Drogas 2015 de la UNDOC[5].

2.6. De acuerdo al ROF y a la estructura orgánica de DEVIDA[6], las Oficinas Zonales son los Órganos Desconcentrados de la Entidad, dependen de la Dirección de Articulación Territorial y tienen la responsabilidad de articular y coordinar con las entidades públicas, privadas y la sociedad civil, los proyectos de inversión pública y actividades enmarcados en los Programas de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas y otras actividades que coadyuven al logro de los objetivos de la Lucha Contra las Drogas, así como ejecutar sus actividades y proyectos de inversión pública en los ámbitos correspondientes.

2.7. Según DEVIDA[7], La Oficina Zonal de Tingo María tiene su ámbito de acción en la Región Huánuco, prioriza acciones de apoyo en los agricultores cocaleros; apoyando los cultivos alternativos como el cacao el café, la palma aceitera, entre otros; así como brindando la asistencia técnica, insumos y herramientas.

DEVIDA V°B° PPIECOD
J. BRON

[3] UNDOC, Informe de Monitoreo 2014, pág.27, publicada en Lima, 2015.
[4] DEVIDA, Observatorio Peruano de Drogas, ´´Recuperando el Monzón´´, 2015,pág. 121.
[5] UNDOC, Informe Mundial sobre las Drogas, 2015, Resumen Ejecutivo.http://www.unodc.org/documents/wdr2015/WDR15_ExSum_S.pdf
[6] Decreto Supremo N° 047-2014-PCM.
[7] http://www.devida.gob.pe/institucion/direccion-de-articulacion-territorial/oficinas-zonales/oficina-zonal-tingo-maria/

III. **CONCLUSION:**

3.1. Los estudios citados evidencian que la experiencia del Monzón, que combina mecanismos de erradicación de cultivos y un oportuno plan de pos erradicación pueden garantizar en alguna medida el éxito del desarrollo alternativo de lugares o centros poblados afectados por una cadena delictiva de cultivos ilícitos de coca.

3.2. Sin embargo, es necesario enfatizar la necesaria implementación de mecanismos participativos de autoridades, población, sociedad civil y sector empresarial, y una fuerte presencia del Estado, que en conjunto permitan sostener una política pública de largo plazo que garantice, refuerce y amplíe los avances logrados.

IV. **RECOMENDACION:**

En esta perspectiva, y de modo complementario, crear un Oficina Zonal, o una Oficina de Coordinación, en el distrito de Monzón, puede resultar pertinente con la intervención necesaria de DEVIDA mediante sus programas presupuestales.

Es todo cuanto informo para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

José Alberto Bron Torres.
Coordinador PPER – GIECOD

JABT/mamm

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

02 JUL. 2015

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

DEVIDA Programa Gestión Integrada y Efectiva de Control de Drogas
02 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: ..... Registro N°: .....
Hora: .....

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 303 -2015-DV-SG

De : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

Para : **Claudett Katerina Delgado Llanos**
Directora de la Dirección de Articulación Territorial

Violeta Leyva Estela
Directora de la Dirección De Asuntos Técnicos

José Chuquipul Ruiz
Director de la Dirección de Promoción y Monitoreo

José Antonio García Torres
Director de la Dirección de Compromiso Global

Asunto : **Informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.**

Fecha : 02 JUL. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la reunión sostenida con la Presidencia Ejecutiva el día 30 de junio del presente año, en la cual se analizó la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco.

Al respecto, agradeceré que en el plazo más breve se remita a este Despacho la opinión técnica de su área.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO
Secretaria General

DEVIDA Programa Gestión Integrada y Efectiva de Control de Drogas
02 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: ..... Registro N°: .....
Hora: .....

Cc: OPP
OAJ

DEVIDA DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

Sistema de Tramite Documentario

Fecha : 02/07/2015
Hora : 11:58
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. SG000020150000185

Clase : Copia 03
Documento : MEMORANDUM 0303-2015-DV-SG
Procedencia. : SECRETARIA GENERAL
Firmante : ...
Referencia :
Registro Ref.

● Recepción
○ Fax
○ E-mail

Fecha de Registro : 02/07/2015
Fecha Doc. : 02/07/2015
Documento Original
Fecha Doc. :
Area :
Anexos : MEMORANDU - 303-2015-DV-SG

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN.

Remitido A		Acciones		Nota de Derivación	Firma
DCG	JOSÉ ANTONIO GARCÍA TORRE	02	02/07/2015 11:56	CON MEMO N° 303-2015-DV-SG	
SG		09	07.07.15	Memorando N- 307-2015-DV-DCG	
OPP		03-12	08 JUL. 2015	VA con Registro SG-184	
OPP		12	10-07-15	va con SG-184	
DATE		12	10/7/15	Va con Memorando N° 565-2015-DV-OPP	
[firma]		12	10/7/15		
SG		12	26/8/15	Infe. 015-2015-DV-DATE	
OPP		05-12	27 AGO. 2015	VA con -SG-185- C-7	

DEVIDA V°B° Secretaría General

ACCIONES:

01 . Para firma
02 . Atención
03 . Su conocimiento
04 . Opinión
05 . Informe
06 . Por corresponderle
07 . Para conversar
08 . Acompañar antecedentes
09 . Según lo solicitado
10 . Tomar nota y devolver
11 . Archiva
12 . Acción Necesaria
13 . Prepare contestación
14 . Proyecto Resolución
15 . Ver Observaciones
16 . Para V.B.
17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones :

DEVIDA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

Sistema de Tramite Documentario

Fecha : 02/07/2015
Hora : 11:58
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. SG000020150000185

Clase : Copia 02
Documento : MEMORANDUM 0303-2015-DV-SG
Procedencia. : SECRETARIA GENERAL
Firmante : ...
Referencia :
Registro Ref.

● Recepción
○ Fax
○ E-mail

Fecha de Registro : 02/07/2015
Fecha Doc. : 02/07/2015
Documento Original
Fecha Doc. :
Area :
Anexos : MEMORANDU - 303-2015-DV-SG

URGENTE

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN.

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
DPM JOSE CHUQUIPUL RUIZ(E)	02	02/07/2015 11:56	CON MEMO N° 303-2015-DV-SG	
José Ríos	~~03/07~~ 05 09	03/07		J. CHUQUIPUL
SG	12	10/07/15	Memo N° 0272-2015-DV-DPM	
OPP	03-05-12	10 JUL. 2015	PARA ACOPIO DE INFORMACIÓN	
Jesús	12	13/7/15	Y ELABORACIÓN DE INFORME	
CESAR VARGAS.	12	13/07/2015	*	

ACCIONES:

01 . Para firma
02 . Atención
03 . Su conocimiento
04 . Opinión
05 . Informe
06 . Por corresponderle
07 . Para conversar
08 . Acompañar antecedentes
09 . Según lo solicitado
10 . Tomar nota y devolver
11 . Archiva
12 . Acción Necesaria
13 . Prepare contestación
14 . Proyecto Resolución
15 . Ver Observaciones
16 . Para V.B.
17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones : * ELABORAR PROPUESTA TECNICA CREACIÓN OFICINA DE COORDINACIÓN MONZON (TENER EN CONSIDERACION OPINION DPM).

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

DEVIDA
SECRETARIA GENERAL
10 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: ..... Registro N°: .....

MEMORANDUM N° 0272 -2015-DV-DPM

Para : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

De : **José Chuquipul Ruiz**
Director (e) de Promoción y Monitoreo

Asunto: **Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.**

Referencia : **Memorándum Múltiple Nº 303-2015-DV-SG**

Fecha : Miraflores, 10 de julio de 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la referencia, solicitando opinión sobre la creación de la Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, Provincia de Humalies, departamento de Huánuco, en base a la reunión sostenida con la Presidencia Ejecutiva el día 30 de junio del presente.

Para tal efecto, hago alcance del informe técnico respectivo, manifestando la opinión favorable de la Dirección a mi cargo sobre el establecimiento de la Oficina de Coordinación en Monzón.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

ING. JOSE CHUQUIPUL RUIZ
Director(e) Promoción y Monitoreo

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
13 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: ..... Registro N°: .....

Ad: Informe Nº 014-2015-DV-DPM/JRT

INFORME N° 014-2015-DV-DPM/JRT

DEVIDA
DIRECCCION DE PROMOCION Y MONITOREO
10 JUL 2015
RECIBIDO
Fecha:
Hora: 12:40 Registro N°

Para : **José Chuquipul Ruiz**
Director (e) de la DPM

De : **José Augusto Ríos Trigoso**
Especialista DPM

Asunto : **Creación de la Oficina de Coordinación del Monzón**

Referencia : **Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG**
HDTD N° SG000020150000185

Fecha : Miraflores, 10 de julio de 2015

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la referencia sobre la propuesta de creación de la Oficina de Coordinación de DEVIDA en el Distrito de Monzón, Provincia de Humalies, Región de Huánuco, en razón al compromiso de las unidades orgánicas de la institución de entregar una opinión escrita según lo acordado con el Presidente Ejecutivo el 30 de junio de año en curso.

Para tal efecto, se hace un análisis del pro y el contra para la determinación de la instalación de una Oficina de Coordinación en Monzón, como dependiente de la Oficina Zonal de Tingo María.

Se adjunta el informe correspondiente.

Atentamente,

José Augusto Ríos Trigoso
Especialista DPM

Ad: Informe N° 014-2015-DV-DPM/JRT

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

INFORME TECNICO
Creación de la Oficina de Coordinación de DEVIDA en Monzón[1]

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge las opiniones de especialista de la DPM, sobre la propuesta de creación de la Oficina de Coordinación de DEVIDA en el Distrito de Monzón, Provincia de Humalies, Región de Huánuco, en razón al compromiso de las unidades orgánicas de la institución de entregar una opinión escrita según lo acordado con el Presidente Ejecutivo el 30 de junio de año en curso.

Para tal efecto, la determinación de la instalación de una oficina de coordinación en Monzón, dependiente de la Oficina Zonal de Tingo María, será en función a un análisis del pro y el contra.

II. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL MONZÓN

La población de la cuenca del río Mozón ha sufrido varias décadas de sometimiento a las condiciones imperativas del narcotráfico, que a la vez limitaba una mayor presencia estatal.

El distrito de Monzón está situado en una zona de Ceja de Selva, donde se desarrolla la agricultura en ambas márgenes del río Monzón (desde los 600 m.s.n.m. hasta altitudes superiores a los 2,700 m.s.n.m.), en cuya cuenca se diferencian tres zonas bien marcadas, alta, media y baja. La población es de aproximadamente 23,480 pobladores, de ellos 9,780 (41.7%) se encuentran en la parte alta, 9,100 pobladores (el 38.7%) en la parte media, y 4,600 pobladores (19.6%) se encuentran ubicados en la parte baja. Más del 76% de la población es rural.

En este ámbitos generales, la cobertura de salud es insuficiente y deficiente, principalmente en infraestructura, equipamiento y la débil presencia de profesionales de salud (médicos, odontólogos, enfermeras, obstétricas, técnicos, auxiliares y promotores).

La Presidencia del Consejo de Ministro – PCM, por decisión del Presidente de la República, ha tomado la determinación de realizar la erradicación de cultivos ilícitos de la coca en el Valle de Monzón y apoyar a la población afectada con acciones contempladas en el Plan Post Erradicación elaborado por DEVIDA, y su aplicación a través del Plan Operativo Post Erradicación 2013, para atenuar el impacto socio económico de las acciones del Ministerio del Interior en las familias y localidades priorizadas en la lucha contra las drogas.

El MININTER a través de dispositivos legales, ha declarado el Monzón como zona de emergencia desde 2012 hasta la actualidad, debido a que aún permanece el riesgo político militar con apoyo del narcotráfico.

DEVIDA V°B° Dirección de Promoción y Monitoreo

J. RIOS

[1] Referencia: MEOMRANDUM MULTIPLE N° 303-2015-DV-SG

El Estado a través de DEVIDA ha realizado inversiones en beneficio de la población afectada por la erradicación de cultivos de coca ilícita, entre otros, cultivo de coro plazo en biohuertos, granja de animales menores, desarrollo de cultivos lícitos a mediano plazo, infraestructura comunitaria, capacitación a los agricultores, fortalecimiento para la capacidad organizacional de productores, fortalecimiento institucional de los gobiernos locales de la zona.

III. ANÁLISIS DEL PRO Y EL CONTRA

2.1 Aspectos en contra

- Limitaciones de presupuesto institucional para atender las necesidades de implementación y operación que implicaría la instalación de una nueva Oficina de Coordinación anexa a la Oficina Zonal de Tingo María.

- Relativa cercanía a la OZ de Tingo María que aparentemente no justificaría una inversión. Teniendo en cuenta que el viaje por carro, desde la ciudad de Tingo María hasta el Monzón es de 2 a 3 horas, dependiendo de las condiciones de la carretera y del clima; pero, si se requiere llegar hasta las localidades donde DEVIDA está desarrollando las actividades de Post Erradicación por los caminos vecinales, el tiempo requerido es al menos el doble (Ver Mapa).

- Resistencia de ciertos dirigentes agricultores a la instalación de un local de DEVIDA. Esta actitud puede ser una amenaza para la sostenibilidad del programa de Post Erradicación, que la institución ha venido implementando en la zona del Monzón según el Plan de Post Erradicación del Monzón, y de los proyectos y actividades de desarrollo alternativo con los gobiernos locales de la zona.

3.2 Aspectos a favor

- DEVIDA desde el año 2013, ha iniciado en el Monzón, una serie de actividades con la población beneficiaria, a través de la implementación efectiva del Plan de Post Erradicación del Monzón, el cual se debe fortalecer y sostener.

- El trabajo de coordinación intersectorial e intergubernamental de DEVIDA contribuyó al ingresar a la zona del Monzón con más de 20 instituciones nacionales, que sirvió para consolidar y expandir la presencia y accionar de los organismos del Estado en las zonas de influencia de los cultivos ilícitos de coca, articulando estratégicamente su accionar con las organizaciones sociales. Actividad que podría contrarrestar la resistencia de ciertos agricultores dirigentes y aceptar una mayor presencia Estatal.

- La Oficina de Coordinación podría reforzar la presencia de DEVIDA como un brazo de apoyo a la Oficina Zonal, para permitir el trabajo en el frente externo, brindando apoyo logístico, capacitación y asesoría técnica hacia los agricultores beneficiarios.

- La presencia permanente de DEVIDA con los trabajos de campo del personal, desde una Oficina de Coordinación en el mismo lugar, facilitaría las actividades de

DEVIDA V°B° Dirección de Promoción y Monitoreo
J. RIOS

prevención a un retorno del cultivo de coca para uso ilícito, así como su transformación y comercialización como drogas ilícitas.

- El desarrollo de las actividades de producción, transformación y comercialización de productos de cultivos agrícolas o agroforestales legales podrían estar mejor atendidas, así como el apoyo en toda la cadena de negocio de los productos, contribuyendo con los pobladores a un cambio progresivo hacia las actividades económicas lícitas.

- Una Oficina de Coordinación facilitaría el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la gestión para el mejoramiento de la infraestructura y los servicios sociales básicos, contribuyendo así con el desarrollo del capital social y humano del Monzón y el desarrollo local.

- De la misma forma, un seguimiento más cercano de las actividades de post erradicación, podría contribuir a prevenir y recuperar significativamente la degradación del ecosistema ocasionados por el cultivo de coca.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Dirección de Promoción y Monitoreo considera favorable el establecimiento de una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el Monzón, que nos permitiría una mayor y mejor operatividad principalmente con la aplicación del Plan de Post Erradicación, que viene desarrollando desde 2013 con las comunidades de la zona, aún en proceso de implementación.

Dicha Oficina de Coordinación se sugiere sea dependiente de la Oficina Zonal de Tingo María. Así mismo, de considerarse su creación, se le dote a la OZ de Tingo María, de los recursos y medios para su implementación.

DEVIDA V°B° Dirección de Promoción y Monitoreo

J. RIOS

DEVIDA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

Sistema de Tramite Documentario

Fecha : 02/07/2015
Hora : 13:03
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. SG000020150000185

Clase	: Original C8	● Recepción	Fecha de Registro : 02/07/2015
Documento	: MEMORANDUM 0303-2015-DV-SG	○ Fax	Fecha Doc. : 02/07/2015
Procedencia.	: SECRETARIA GENERAL	○ E-mail	Documento Original
Firmante	: ...		Fecha Doc. : Area :
Referencia	:	Anexos :	MEMORANDU - 303-2015-DV-SG
Registro Ref.			

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN.

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
DATE CLAUDETT KATERINA DELGADO	02	02/07/2015 13:02	CON MEMO N° 303-2015-DV-SG	
PIRDAIS C6				
PPCOD C7	4-5-12			
PTCD C8				
Rafael Ramirez	12-15 *			
L. Garayar	5			
DATE	9	09/07/2015	Se adjunta informe	
			Nº 020-2015-DV-DATE-PTCD/LYGS	
Rafael Ramirez	12	9.7.15		
SG	12	26/8/15	Info 015-2015-DV-DATE	
OPP	05-12	27 AGO. 2015	VA con - SG-135 / C-7	

CCIONES:

01 . Para firma
02 . Atención
03 . Su conocimiento
04 . Opinión
05 . Informe
06 . Por corresponderle
07 . Para conversar
08 . Acompañar antecedentes
09 . Según lo solicitado
10 . Tomar nota y devolver
11 . Archiva
12 . Acción Necesaria
13 . Prepare contestación
14 . Proyecto Resolución
15 . Ver Observaciones
16 . Para V.B.
17 . Para su aprobación

bservaciones/Instrucciones : * Coordinar con los programas para responder por DATE, a la herencia

DEVIDA V°B° Secretaría General

DEVIDA V°B° Dirección de Articulación Territorial C. DELGADO

DEVIDA V°B° Secretaría General

DEVIDA V°B° Dirección de Articulación Territorial C. DELGADO

DEVIDA
DIRECCION DE COMPROMISO GLOBAL
14.40 02 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 303 -2015-DV

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
08 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: 3:00pm Registro N° : .....

De : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

Para : **Claudett Katerina Delgado Llanos**
Directora de la Dirección de Articulación Territorial

Violeta Leyva Estela
Directora de la Dirección De Asuntos Técnicos

José Chuquipul Ruiz
Director de la Dirección de Promoción y Monitoreo

José Antonio García Torres
Director de la Dirección de Compromiso Global

Asunto : **Informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.**

Fecha : 02 JUL. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la reunión sostenida con la Presidencia Ejecutiva el día 30 de junio del presente año, en la cual se analizó la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco.

Al respecto, agradeceré que en el plazo más breve se remita a este Despacho la opinión técnica de su área.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO
Secretaria General

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
27 AGO. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

Cc: OPP
OAJ

INFORME Nº 020-2015-DV-DATE-PP PTCD/LYGS

DEVIDA
PROGRAMA PRESUPUESTAL PTCD
09 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro Nº: .....

PARA : **Claudett Delgado Llanos**
Responsable Técnico del PP PTCD

C.C. : **Lorena Cieza Ramos**
Secretaria Técnica del PP PTCD

DE : **Lisbeth Garayar Solano**
Especialista PPER del PP PPTCD

ASUNTO : Informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
27 AGO. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro Nº: .....

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG

FECHA : Miraflores, 09 de julio del 2015

I. ANTECEDENTES

Con Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG la Secretaría General solicita opinión técnica a la Dirección de Articulación Territorial sobre la viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón provincia de Huamalies departamento de Huánuco.

DEVIDA V°B° Especialista PPER-PPTCD
L. GARAYAR

El Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas en el presente año viene interviniendo en 19 regiones del país, entre ellas la región Huánuco, donde se vienen realizando acciones de prevención a través de la Dirección Regional de Educación para las intervenciones en el ámbito educativo y familiar; así como con las Municipalidades de Huánuco y Leoncio Prado donde se han desarrollado acciones en el ámbito comunitario; y en lo que respecta a tratamiento, a través de la Dirección Regional de Salud brindando atención a personas con problemas de consumo y dependencia a drogas.

II. ANÀLISIS

Considerando que como Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del consumo de drogas, no hemos intervenido directamente en el distrito del Monzón provincia de Huamalies, sin embargo, en años anteriores con la finalidad de acercar los servicios del estado a la población, se han desarrollado acciones de proyección a la comunidad a través de las "Caravanas para la Inclusión y el Desarrollo Social", participando desde la sede central de DEVIDA con la implementación del módulo Habla Franco, brindando orientación y consejería a la población asistente. Asimismo, se realizó la intervención itinerante en los centros poblados de Bella, Cachicoto y Monzón, donde se brindó atención en salud mental a personas con problemas de consumo de drogas, así como otros problemas psicosociales (maltrato, violencia, etc.); siendo estas actividades bien recibidas por la comunidad.

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

02 JUL. 2015

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

DEVIDA
PROGRAMA PRESUPUESTAL PTCD
02 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: 24:5 Registro Nº: .....

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 303 -2015-DV-SG

De : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

Para : **Claudett Katerina Delgado Llanos**
Directora de la Dirección de Articulación Territorial

Violeta Leyva Estela
Directora de la Dirección De Asuntos Técnicos

José Chuquipul Ruiz
Director de la Dirección de Promoción y Monitoreo

José Antonio García Torres
Director de la Dirección de Compromiso Global

Asunto : **Informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.**

Fecha : 02 JUL. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la reunión sostenida con la Presidencia Ejecutiva el día 30 de junio del presente año, en la cual se analizó la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco.

Al respecto, agradeceré que en el plazo más breve se remita a este Despacho la opinión técnica de su área.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO
Secretaria General

Cc: OPP
OAJ

DEVIDA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

Sistema de Tramite Documentario

Fecha : 02/07/2015
Hora : 13:03

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. SG000020150000185

Clase : Original C6
Documento : MEMORANDUM 0303-2015-DV-SG
Procedencia. : SECRETARIA GENERAL
Firmante : ...
Referencia :
Registro Ref.

● Recepción ○ Fax ○ E-mail

Fecha de Registro : 02/07/2015
Fecha Doc. : 02/07/2015
Documento Original
Fecha Doc. : **Area :**
Anexos : MEMORANDU - 303-2015-DV-SG

ASUNTO	INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN.

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
ATE CLAUDETT KATERINA DELGADO	02	02/07/2015 13:02	CON MEMO N° 303-2015-DV-SG	
PIRDAIS C4	4-5-12			
PPCOD C7				
PTCD C8				
Rafael Ramirez	12-15*			
S. del Pozo	15/13	03 JUL. 2015		
DATE	09	06-07-15	Memo N° 524-2015-DV	DATE-PIRDAIS
Rafael Ramirez	12	6.7.15		
SS	12	26/8/15	Infe. 015-2015-DV-DATE	
OPP	05-12	27 AGO. 2015	VA con - SG-135	C-7

V°B° DEVIDA Secretaria General

V°B° DEVIDA Dirección de Articulación Territorial C. DELGADO

ACCIONES:

01 . Para firma	05 . Informe	09 . Según lo solicitado	13 . Prepare contestación
02 . Atención	06 . Por corresponderle	10 . Tomar nota y devolver	14 . Proyecto Resolución
03 . Su conocimiento	07 . Para conversar	11 . Archiva	15 . Ver Observaciones
04 . Opinión	08 . Acompañar antecedentes	12 . Acción Necesaria	16 . Para V.B.
			17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones :

* Coordinar con los programas para responder por DATE, el tema

Analizar según nuestra intervención

V°B° DEVIDA Dirección de Articulación Territorial C. DELGADO

DEVIDA PROGRAMA PRESUPUESTAL PIR DAIS
02 JUL. 2015
RECIBIDO
Registro N°: 16:00

MEMORÁNDUM N° 524-2015-DV-DATE-PIRDAIS

DEVIDA
DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
06 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma .....
Hora ..... Registro N° .....

Para : **Claudett Delgado Llanos**
Directora de Articulación Territorial

De : **Claudett Delgado Llanos**
Responsable Técnica del PIRDAIS

Asunto : Informe Técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón

Referencia : Memorándum Múltiple N° 303-2015-DV-SG

Fecha : Miraflores, 06 de julio 2015.

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
27 AGO. 2015 10:30am
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

Me dirijo a usted, con relación al asunto del rubro, a fin de emitir opinión técnica respecto a la viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.

Al respecto se debe señalar que en el marco del Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS se vienen implementando actividades y proyectos en el distrito de Monzón, siendo la intervención más importante la Atención a la Población Post Erradicación con la que se viene trabajando en 52 comunidades.

La capital del distrito de Monzón es la localidad de Monzón, sin embargo y tal como se observa en el mapa adjunto, esta localidad se encuentra ubicada pasando las comunidades en las que se viene interviniente, considerando que la Oficina Zonal se encuentra en Tingo María, de modo que tiene justificación técnica establecer una Oficina de Coordinación en Cachicoto, localidad ubicada en el centro de la zona de intervención.

Una Oficina de Coordinación en Cachicoto permitiría tener presencia permanente en la zona de intervención, considerando además que el almacén de insumos y materiales de las tareas de cacao, café y biohuertos se encuentra en dicha localidad.

Por lo señalado y bajo la perspectiva del Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, la implementación de una Oficina de Coordinación en Cachicoto sería más conveniente que en la localidad de Monzón.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

CLAUDETT KATERINA DELGADO LLANOS
DIRECTORA (e) DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL
Responsable Técnica del Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible

JDP/kg

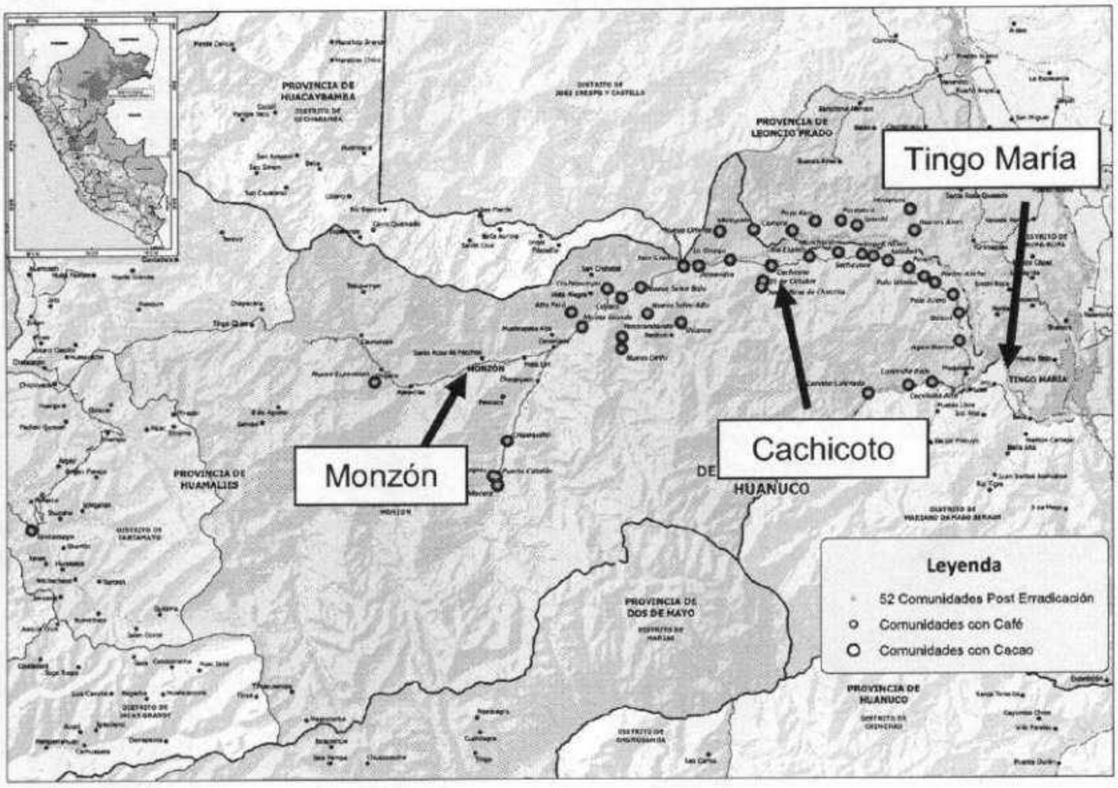

DEVIDA VºBº COORDINACIÓN TERRITORIAL
J. DEL POZO

DEVIDA — COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

Sistema de Tramite Documentario

Fecha : 02/07/2015
Hora : 13:03
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. SG000020150000185

Clase : Original
Documento : MEMORANDUM 0303-2015-DV-SG
Procedencia. : SECRETARIA GENERAL
Firmante : ...
Referencia :
Registro Ref.

● Recepción ○ Fax ○ E-mail

Fecha de Registro : 02/07/2015
Fecha Doc. : 02/07/2015
Documento Original
Fecha Doc. :
Area :
Anexos : MEMORANDU - 303-2015-DV-SG

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN.

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
DATE CLAUDETT KATERINA DELGAD(	02	02/07/2015 13:02	CON MEMO N° 303-2015-DV-SG	V°B° Secretaría General
PIRDAIS c6	4-5-12			
PPCOD c7				V°B° C. DELGADO
PTCD c8				
Rafael Ramírez	12-15 *			
O2 del Tops ... c 9				
SG	12	26.8.15	Infre 015-2015-DV-DATE	V°B° Secretaría General
OPP	05-12	27 AGO. 2015	VA con SG-185 / C-7	

ACCIONES:

01 . Para firma	05 . Informe	09 . Según lo solicitado	13 . Prepare contestación
02 . Atención	06 . Por corresponderle	10 . Tomar nota y devolver	14 . Proyecto Resolución
03 . Su conocimiento	07 . Para conversar	11 . Archiva	15 . Ver Observaciones
04 . Opinión	08 . Acompañar antecedentes	12 . Acción Necesaria	16 . Para V.B.
			17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones : * Coordinar con los programas para responder por DATE, el ... (V°B° C. DELGADO)

DEVIDA PROGRAMA PRESUPUESTAL PTCD — 02 JUL. 2015 — RECIBIDO — Firma: ... Hora: 3 ... Registro N°:

DEVIDA Programa Gestión Integrada y Efectiva de Control de Drogas — 02 JUL. 2015 — RECIBIDO — Firma: ... Hora: 3 ... Registro N°:

DEVIDA PROGRAMA PRESUPUESTAL PIR DAIS — 02 JUL 2015 — RECIBIDO — Firma: ... Hora: ... Registro N°: 16:00

DEVIDA
DIRECTORIO NACIONAL
02 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: ...
Hora: ... Registro N°: ...

DEVIDA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
27 AGO. 2015 10:30am
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N° : .....

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 303 -2015-DV-SG

De : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

Para : **Claudett Katerina Delgado Llanos**
Directora de la Dirección de Articulación Territorial

Violeta Leyva Estela
Directora de la Dirección De Asuntos Técnicos

José Chuquipul Ruiz
Director de la Dirección de Promoción y Monitoreo

José Antonio García Torres
Director de la Dirección de Compromiso Global

Asunto : **Informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.**

Fecha : 02 JUL. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la reunión sostenida con la Presidencia Ejecutiva el día 30 de junio del presente año, en la cual se analizó la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco.

Al respecto, agradeceré que en el plazo más breve se remita a este Despacho la opinión técnica de su área.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO
Secretaria General

Cc: OPP
OAJ

DEVIDA *COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS*

Sistema de Tramite Documentario

Fecha : 02/07/2015
Hora : 11:58
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. SG000020150000185

Clase : Copia 04
Documento : MEMORANDUM 0303-2015-DV-SG
Procedencia. : SECRETARIA GENERAL
Firmante : ...
Referencia :
Registro Ref.

● Recepción
○ Fax
○ E-mail

Fecha de Registro : 02/07/2015
Fecha Doc. : 02/07/2015
Documento Original
Fecha Doc. :

COPIA

Area :

Anexos : MEMORANDU - 303-2015-DV-SG

ASUNTO INFORME TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA DE COORDINACIÓN EN MONZÓN.

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
OPP HERNAN YAIPEN ARESTEGUI	02	02/07/2015 11:56	CON COPIA DE MEMO N° 303-2015-DV-SG V°B° Secretaría General	
JUAN ESAU	12			
CESAR VARGAS.	12.			
APIA.	12	30.09.2015 PROPUESTA OC. MONZÓN		V°B° U. LLANOS

ACCIONES:

01 . Para firma
02 . Atención
03 . Su conocimiento
04 . Opinión
05 . Informe
06 . Por corresponderle
07 . Para conversar
08 . Acompañar antecedentes
09 . Según lo solicitado
10 . Tomar nota y devolver
11 . Archiva
12 . Acción Necesaria
13 . Prepare contestación
14 . Proyecto Resolución
15 . Ver Observaciones
16 . Para V.B.
17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones :

COPIA

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 303 -2015-DV-SG

DEVIDA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
02 JUL. 2015
RECIBIDO
Firma: .....
Hora: ..... Registro N°: .....

De : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

Para : **Claudett Katerina Delgado Llanos**
Directora de la Dirección de Articulación Territorial

Violeta Leyva Estela
Directora de la Dirección De Asuntos Técnicos

José Chuquipul Ruiz
Director de la Dirección de Promoción y Monitoreo

José Antonio García Torres
Director de la Dirección de Compromiso Global

Asunto : **Informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.**

Fecha : 02 JUL. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la reunión sostenida con la Presidencia Ejecutiva el día 30 de junio del presente año, en la cual se analizó la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco.

Al respecto, agradeceré que en el plazo más breve se remita a este Despacho la opinión técnica de su área.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO
Secretaria General

Cc: OPP
OAJ

DEVIDA
DIRECCCION DE PROMOCION Y MONITOREO
02 JUL 2015
RECIBIDO
Fecha:
Hora: ..... Registro Nº .....

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 303 -2015-DV-SG

De : **Ninoska Mosqueira Cornejo**
Secretaria General

Para : **Claudett Katerina Delgado Llanos**
Directora de la Dirección de Articulación Territorial

Violeta Leyva Estela
Directora de la Dirección De Asuntos Técnicos

José Chuquipul Ruiz
Director de la Dirección de Promoción y Monitoreo

José Antonio García Torres
Director de la Dirección de Compromiso Global

Asunto : **Informe técnico de viabilidad para la creación de una Oficina de Coordinación en Monzón.**

Fecha : 02 JUL. 2015

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la reunión sostenida con la Presidencia Ejecutiva el día 30 de junio del presente año, en la cual se analizó la necesidad de crear una Oficina de Coordinación de DEVIDA en el distrito de Monzón, provincia de Huamalies, departamento de Huánuco.

Al respecto, agradeceré que en el plazo más breve se remita a este Despacho la opinión técnica de su área.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
NINOSKA MOSQUEIRA CORNEJO
Secretaria General

Cc: OPP
OAJ

DEVIDA *COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS*

Sistema de Tramite Documentario

Fecha : 13/05/2015
Hora : 19:38
Página : 1 de 1

HOJA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Nro. OZTM0020150001711

Clase : Original
Documento : INFORME 060-2015-DV-OZTM-FRD-EAP
Procedencia. : OFICINA ZONAL DE TINGO MARIA
Firmante : ...
Referencia :
Registro Ref.

● Recepción
○ Fax
○ E-mail

Fecha de Registro : 13/05/2015
Fecha Doc. : 13/05/2015
Documento Original
Fecha Doc. : Area :

Anexos :

ASUNTO PROPUESTA PARA CREACIÓN DE OFICINA DE COORDINACIÓN DE LA OZ TINGO MARIA EN EL DISTRITO DE MONZÓN.

Remitido A	Acciones		Nota de Derivación	Firma
OZTM CECILIA ANGELICA CRUZ ZOLC	02	13/05/2015 9:36	INFORME N° 060-2015-DV-OZTM-FRD-EAP	
ATDA.	12	13/05/15	Para DATE: Memorandum N° 814-2015-DV-OZTM	V°B° DEVIDA Oficina Zonal Tingo María C. CRUZ
DATE	02	15.05.15		
Rocio Donchue	03	18 MAYO 2015		
PIRMAS	04	19.05.15		
C. Lopez	13	2015		
DATE	12	03/07		
RAFAEL	12	03/07		

ACCIONES:

01 . Para firma	05 . Informe	09 . Según lo solicitado	13 . Prepare contestación
02 . Atención	06 . Por corresponderle	10 . Tomar nota y devolver	14 . Proyecto Resolución
03 . Su conocimiento	07 . Para conversar	11 . Archiva	15 . Ver Observaciones
04 . Opinión	08 . Acompañar antecedentes	12 . Acción Necesaria	16 . Para V.B.
			17 . Para su aprobación

Observaciones/Instrucciones :

MEMORANDUM N°0814-2015-DV-OZTM.

DEVIDA 15 MAY 2015 RECIBIDO Registro N°

Para	:	**Abg. Claudett Katerina Delgado Llanos** Directora (e) de Articulación Territorial.
De	:	**Cecilia Angélica Cruz Zolórsano.** Jefa (e) de la Oficina Zonal Tingo María
Asunto	:	**Propuesta para Creación de Oficina de Coordinación en el distrito de Monzón**
Referencia	:	Informe N°060-2015-DV-OZTM-FRD-EAP
Fecha	:	Tingo María, 13 de mayo del 2015.

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente, a la vez comunicarle que mediante documento de la referencia, el Ing. Fernando Ramírez Dávila – Especialista en Asuntos Productivos de esta Oficina Zonal, hace llegar la propuesta de creación de una Oficina de Coordinación de la OZ Tingo María en el distrito de Monzón.

Con la conformidad de la Funcionaria que suscribe, hace suya la propuesta del indicado profesional, y eleva el presente Informe a su despacho, para los fines pertinentes.

DEVIDA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 27 AGO. 2015 10:30 RECIBIDO Firma: Hora: Registro N°:

Atentamente,

DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

CECILIA ANGELICA CRUZ ZOLORSANO
Jefa (e) de la Oficina Zonal Tingo María

DEVIDA DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL 18 MAYO 2015 RECIBIDO Firma Hora Registro N°

Copia: Archivo
CACZ/yta.

DEVIDA DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL 03 JUL. 2015 RECIBIDO Firma Hora Registro N°

INFORME N° 060-2015-DV-OZTM-FRD-EAP

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
OFICINA ZONAL - TINGO MARIA
13 MAYO 2015
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 14:39p.m.
Reg. OZTM% 1711

PARA : CECILIA ANGELICA CRUZ ZOLORSANO
Jefa OZ Tingo María

DE : FERNANDO RAMÍREZ DÁVILA
Especialista en Asuntos Productivos

ASUNTO : Propuesta para creación de Oficina de Coordinación Monzón

FECHA : Tingo María, 13 de Mayo del 2015

==========

Me dirijo a su despacho para presentarle una propuesta sobre creación de una Oficina de Coordinación de la OZ Tingo María en el distrito de Monzón.

I.- ANTECEDENTES:

En el valle del Monzón, DEVIDA viene ejecutando un Plan Piloto de Post Erradicación con el fin de atenuar el impacto económico y social causado por las acciones de erradicación de los cultivos ilegales de coca, el cual permitirá involucrar a los agricultores de indiciado valle en un proceso de cambio progresivo hacia las actividades económicas licitas.

DEVIDA V°B° Oficina Zonal Tingo María
C. CRUZ

En el año 2013 fueron erradicadas 7,737 hectáreas de coca en producción en el valle del Monzón, en el año 2014 solo realizaron repasos para eliminar las resiembras detectadas, en lo que va del presente año existe un reporte de 100 hectáreas de resiembras en las partes altas del valle, lo cual de alguna manera, debe poner en alerta a los niveles de decisión para repensar una nueva estrategia de intervención o ajustar algunos componentes de la estrategia de post erradicación actual.

DEVIDA V°B° Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
F. RAMIREZ

La estrategia de intervención actual ha permitido involucrar a 2,170 familias quienes reciben apoyo con el servicio de asistencia técnica y capacitaciones en buenas prácticas agrarias para el establecimiento de áreas nuevas de cacao, café y como acción de corto plazo la producción de hortalizas como elemento de seguridad alimentaria.

II.- PROPUESTA

Con el fin de procurar la consolidación y sostenibilidad de las acciones emprendidas a nivel de agricultor que forma parte de la estrategia, es necesario que el equipo técnico desplegado en el valle, capitalicen al máximo su tiempo y los recursos permaneciendo las 24 horas del día en el caserío asignado, con el propósito de apoderarse dentro de las comunidades.

Además, las condiciones sociales, económicas y políticas se presentan favorables para generar sinergias con la inversión privada que está entrando al Valle, la intervención del PIRDAIS se dinamiza con la ejecución de proyectos y actividades a través de las Municipalidades, las nuevas

autoridades ediles elegidas se muestran proactivos con los lineamientos de la intervención; todos estos factores deben ser aprovechados para mejorar los indicadores de gestión.

Por lo expuesto, planteamos la apertura de una oficina de Coordinación de OZ Tingo María en el distrito de Monzón, ubicada a 60 km de la ciudad de Tingo María siguiendo el rumbo NOR ESTE; se llega a través de una carretera regional afirmada, pero en mal estado; esta oficina debe servir para mejorar el proceso de acercamiento a los agricultores, a las autoridades comunales, para un mejor planeamiento de las acciones de campo y para generar presencia del estado.

Atentamente;

DEVIDA V°B° Oficina Zonal Tingo María

C. CRUZ

DEVIDA

Ing. Fernando Ramírez Davila
Espec. Asuntos Productivos
O. Z. Tingo María